

Informe de Gestión 2023



Mensaje de la Presidencia Ejecutiva

4

1. Nuestra organización

6

2. Nuestros afiliados

13

3. Nuestra gente

15

4. Nuestra tecnología

37

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

35

6. Estrategia organizacional

52



- 1.1. Junta directiva
- 1.2. Historia CCS | 70 años
- 1.3. Propósito
- 1.4. Identidad corporativa. Atributos de marca

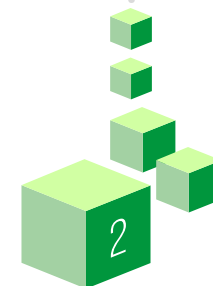


- 3.1. Estructura organizacional
- 3.2. Quiénes somos
 - 3.2.1. Colaboradores
 - 3.2.2. Talento misional
- 3.3. Bienestar
 - 3.3.1. Equidad de género
 - 3.3.2. Calidad de vida
 - 3.3.3. Formación y desarrollo
 - 3.3.4. Mi balance ideal
 - 3.3.5. Programa 'Te cuido' (salud)
 - 3.3.6. Cultura 'Juntos somos más'
 - 3.3.7. Endomarketing
- 3.4. Ética del trabajo y derechos Humanos
 - 3.4.1. Trabajo decente
 - 3.4.2. Contratación de menores de edad
 - 3.4.3. No discriminación
 - 3.4.4. Anticorrupción



- 5.1. Cultura y procesos
 - 5.1.1. Fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos
 - 5.1.2. Modelo de gestión por procesos
 - 5.1.3. Control interno
- 5.2. Políticas
 - 5.2.1. Política del Sistema Integrado de Gestión
 - 5.2.2. Política de Seguridad Vial
 - 5.2.3. Política de Riesgo Público
 - 5.2.4. Política de RSE
 - 5.2.5. Política de Gestión de Aliados Estratégicos
 - 5.2.6. Política de Desconexión laboral
 - 5.2.7. Política de Comunicaciones

- 6.1. Marco estratégico
- 6.2. Grupos de interés
- 6.3. Declaración de Sostenibilidad
- 6.4. Participación institucional



7. Portafolio de soluciones

59

- 7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC*
 - 7.1.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC*
 - 7.1.2. Resultados de desempeño | Contratistas RUC*
 - 7.1.3. Programa de Reconocimientos RUC*
 - 7.1.4. Estándares mínimos
 - 7.1.5. Gestor de Contratos
 - 7.1.5. Programa de Desarrollo de Contratistas
 - 7.1.6. Proyectos sobre las líneas de negocio
 - 7.1.6.1. Línea de Seguridad de Procesos
 - 7.1.6.2. Línea de Gestión del riesgo químico
 - 7.1.6.3. Proyecto 'Excelencia en SSTA'
- 7.2. Formación
 - 7.2.1. Modelo didáctico corporativo del CCS
 - 7.2.1.1. Sostenibilidad
 - 7.2.1.2. Liderazgo, cultura y riesgo psicosocial
 - 7.2.1.3. Sector vigilancia
 - 7.2.1.4. Seguridad de procesos
 - 7.2.1.5. Tecnología
 - 7.2.1.6. Seguridad Vial
 - 7.2.2. Cobertura 2023
- 7.3. Certificación
 - 7.3.1. Acreditación como ente certificador en sistemas de gestión
 - 7.3.2. Certificación de Sistemas de Gestión
- 7.4. Línea de Señalización
- 7.5. Proyectos sobre líneas de negocio
 - 7.5.1. Centro de Estudios en Sostenibilidad - Torcaza
- 7.6. Proyectos Foco 'Referente técnico'
 - 7.6.1. Investigaciones

8. Sistema Integrado de Gestión

93

- 8.1. Nuestras certificaciones
- 8.2. Seguridad y salud en el trabajo al interior del CCS

9. Dimensión ambiental

101

- 9.1. Cumplimiento normativo

10. Dimensión social

103

- 10.1. Relacionamiento interinstitucional
- 10.2. Referente técnico
 - 10.2.1. Convenios
 - 10.2.2. Convenios para estudios técnicos
 - 10.2.3. Promoviendo resiliencia y reducción del riesgo de desastres
- 10.3. Gestión del conocimiento
 - 10.3.1. Investigación
 - 10.3.2. Publicación en revistas indexadas
 - 10.3.3. Participación técnica institucional
 - 10.3.4. Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 10.4. Divulgación del conocimiento
 - 10.4.1. Publicaciones CCS
 - 10.4.2. Contenido técnico audiovisual
 - 10.4.3. Gestión digital
 - 10.4.4. Marketing digital
 - 10.4.5. Gestión con medios de comunicación
- 10.5. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM*

11. Dimensión económica y financiera

129

- a. Ingresos y gastos DFA
- b. Compliance

Mensaje de la Presidencia Ejecutiva

GRI 102-14, 102-15

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



Adriana Solano Luque

Presidenta

Consejo Colombiano
de Seguridad - **CCS**

Este año es muy especial y nos llena de orgullo: estamos conmemorando 70 años de trabajo alrededor de un propósito que nos une: proteger la vida y nuestro entorno, desde la misión y aportes de nuestras organizaciones. Por ello, lo primero es darles las gracias por ser parte de esta misión y reconocer que no existe mejor inversión que cuidar lo que somos como seres humanos.

Estamos llamados a celebrar estas siete décadas porque, si bien pudiera parecer un número más, hay dos razones de peso: por un lado, son pocas las organizaciones que logran sostenerse y crecer de manera sólida para llegar a este punto y, por ello, es clave reconocer las transformaciones e incidencia que se puede lograr con un propósito genuino enmarcado en el rigor técnico a lo largo de tantos años.

Y eso es, precisamente, lo que hoy caracteriza a una organización nacida en 1954, un año en el que el país estaba aún lejos de tener una industria robusta o pujante. Se encontraban presentes algunas multinacionales, empresas de hidrocarburos se abrían paso y recién se creaba Ecopetrol. En ese escenario, los riesgos y accidentes de trabajo se veían, infortunadamente, como naturales del ejercicio laboral.

Con 13 millones de habitantes y una dinámica económica principalmente rural y de comercio, donde la industria de hidrocarburos empezaba a consolidarse, nuestro país develaba un cuestionamiento que marcaría la creación del Consejo Colombiano de Seguridad: ¿son los accidentes evitables?

Según el Censo Nacional de Comercio y Servicios¹ de 1954, existían más de 104 mil establecimientos comerciales. En el grupo de pequeños comercios, la población ocupada era de 182.588 personas, mientras que en los grandes eran 39.282. El 41 % de las actividades económicas mayoristas se concentraban en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, siendo las de mayor número de habitantes.

La distribución de ventas indicaba que los mayores porcentajes pertenecían a los grupos comerciales que incluían artículos de primera necesidad: 'Alimentos', con más del 56 %, seguido de 'Vestido y calzado', con 9,2 %. A esto se sumaba la comercialización de muebles, automotores, combustibles y ferreterías. Por su parte, el salario mínimo eran 60 pesos², el PIB a precios corrientes era de 11.933³ y estaba recién creado el Código Sustantivo del Trabajo, que empezaba a regular las relaciones laborales entre empleado y empleador.

En contraste, hoy tenemos un país de más de 51 millones de habitantes, con más de un millón 800mil empresas activas en 2023, que aportan a un PIB per cápita que se ubica en 6104 dólares y alcanza 22,7 millones de personas ocupadas, dentro de los cuales solo alrededor de 12 millones están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales. La dinámica económica actual está concentrada en el comercio, la explotación de petróleo y gas, la minería y la agricultura.

Esa evolución marca un camino de cambios en la dinámica económica de Colombia y pone sobre la mesa las acciones

¹ Biblioteca del Dane: https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_3071_1954.PDF

² Fedesarrollo: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/353/An%E1lisis-y-jsessionid=D9A2313575E5CB74E00E5358F9450E04?sequence=1>

³ Biblioteca del DANE: https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_9832_EJ_3.PDF

que, sobre ello, han nacido frente a la importancia de proteger a los trabajadores. Un recorrido donde el CCS ha estado presente, a través de muchas generaciones de personas que han entregado su conocimiento, experticia y trayectoria, al servicio del mundo laboral de país.

La expedición de legislación, la profesionalización del rol del encargado de seguridad y salud en las empresas, la consolidación de sistemas de gestión, son algunos de los esquemas que han enmarcado esa ruta. Uno de los hechos, quizás, más destacados es la emisión de la Ley 1562 de 2012, que modificó el Sistema General de Riesgos Laborales que tenemos vigente actualmente.

Un estudio realizado por nuestro Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo pudo estimar que, gracias a dicha norma, en el país se evitaron más de cuatro millones de accidentes de trabajo y se salvó la vida de más de dos mil trabajadores. Esto quiere decir que, en los últimos diez años el país se habría ahorrado un aproximado de 30,3 billones de pesos en costos derivados de la siniestralidad laboral, más de 3 billones de pesos anuales.

Y por ello todo esfuerzo vale la pena. Así, nos complace compartirles que, solo en el 2023, logramos:

- Impactar a más de **74.000 personas** a través de programas de formación, participantes en eventos académicos, programas y espacios técnicos, entre otros.

- Más de **40.300 personas** fueron parte de nuestros proyectos especiales en el trabajo articulado con las ARL.
- En el Congreso más importante en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Sostenibilidad, convocamos más de **1800 participantes** a nivel nacional e internacional.
- Trabajamos con alrededor de **2000 empresas contratistas** para impulsar el cuidado de los trabajadores y las cadenas de valor en las organizaciones, a través del RUC.
- Una tasa de accidentalidad de empresas RUC menor a la reportada por otras empresas a Fasecolda.
- Cuidamos la vida a través de una línea de soporte y asesoría para las intoxicaciones y emergencias con productos químicos. Atendimos más **15.000 llamadas**.
- Trabajamos en red con los diversos sectores económicos, el gobierno y la academia, a través de alianzas que impulsan mejores prácticas. Más de **3300 profesionales** fueron parte de los Comités Técnicos Sectoriales.
- **167 artículos** técnicos propios fueron publicados en la Revista Protección & Seguridad.
- Más de **300 contenidos publicados** en medios de comunicación relacionados con la gestión de riesgos, seguridad en el trabajo, salud laboral y sostenibilidad.

- Alcanzamos una comunidad digital de **80.400 personas** en nuestras plataformas sociales.
- Más de 11.700 horas de auditoría adelantadas otorgando **215 certificaciones** en Sistemas de Gestión.

Estos resultados me llenan de orgullo, pero, sobre todo, de responsabilidad para continuar este trabajo, fortaleciendo la prevención y el cuidado en nuestro país y la región. No me cansaré de repetir que la meta en siniestralidad laboral siempre será cero: porque detrás de cada trabajador hay una familia, hay sueños y esperanzas. Del mismo modo, cada empresa nace con la firme intención de aportar desde sus productos y servicios a la construcción de la sociedad y al desarrollo del país.

Por ello, cuidar de las personas y colocarlas siempre como eje de la estrategia corporativa es factor clave de la productividad, que impulsa la competitividad y el crecimiento. Llena de orgullo ver empresas locales que gracias a su formalización y compromiso con la SST hoy tienen un alcance nacional e, incluso algunas, internacional. Las empresas son personas y, por eso, fortalecer y seguir promoviendo nuestro propósito de asegurar abrazos no es una promesa, es una realidad.

Esa es mi invitación.

¡Muchas gracias!

1. Nuestra organización

1.1. Junta Directiva Nacional

GRI 102-23; 102-26, 102-28

Nuestro mayor órgano rector está conformado por representantes de organizaciones públicas y privadas, así como por personas naturales.

Miembros personas jurídicas



Carlos Mauricio Vásquez Páez
Presidente
Director General
Compensar



Juan Diego Mejía
Esenttia
presidente



Juan David Restrepo
Helicol
gerente general



María Clara Gaitán
Droguerías y Farmacias Cruz Verde
vicepresidente de Recursos Humanos



Carlos Gómez Real
GeoPark Colombia
HSE Manager



Héctor Contreras Peña
Helicol
director de Gestión Social



José Antonio Botero
Mecánicos Asociados
gerente de Aseguramiento de Calidad



Bernardo Hernández
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
vicepresidente de Recursos Humanos



Ricardo Gutiérrez Tejeiro
Secretario
Director de SST
Banco Popular S.A.



Santiago Mejía Medina
Surtigas
gerente general



Renata Campagnaro Pietrobón
Frontera Energy Colombia
vicepresidente de Marketing, Logística y Sostenibilidad Empresarial



Oscar Vega
Drummond Ltd.
gerente de Seguridad Industrial



Carolina Abril
Baker Hughes
HSE Manager Andean

1. Nuestra organización

1.1. Junta Directiva Nacional

GRI 102-23; 102-26, 102-28

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

Representantes presidentes eméritos



Héctor Manuel
Ángel Correa



Santiago Osorio Falla

Miembros personas naturales



Marco Fidel Suárez



Álvaro Casallas Gómez



Mario Aldo Solano



Álvaro José Mendoza

Delegados



Gustavo Morales Cobo
Fasecolda
presidente ejecutivo

Representante de los trabajadores



Jorge Galindo Reyes
**Confederación de
Trabajadores de
Colombia (CTC)**

Revisoría fiscal



Betty Sánchez Arenas
revisora fiscal

Eduardo Castillo
Rodríguez
suplente

1. Nuestra organización

1.2. Historia CCS | 70 años

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Mira nuestro video emotivo: <https://youtu.be/dvppMVBy4WO>



1. Nuestra organización

1.3. Propósito

GRI 102-5, 102-16

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) trabajamos por un mundo sano, seguro y con bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país. Somos referente técnico para las instituciones públicas y la industria como generador de soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de los riesgos laborales y la protección ambiental que impulse una Colombia y una Latinoamérica más sostenible.



1. Nuestra organización

1.3. Identidad corporativa. Atributos de marca

GRI 102-16

Informe
de Gestión
2023



LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS



Basándonos en el propósito que sustenta la estrategia desde 2022 con proyección al 2025, hemos comenzado a esbozar la definición del tipo de cultura que impulsará y movilizará la estrategia delineada. En función de esto, se ha trazado un camino cultural orientado hacia el trabajo colaborativo, donde la premisa primordial es movilizar los objetivos colectivos respaldados por atributos específicos.

Para ello, el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) integró sus valores y competencias en el marco de la cultura de “Equipo único” como se presenta a continuación:

Empatía

Soy consciente que para llegar nuestro propósito debo construir con otros, entendiendo las diferentes formas de pensar, actuar y sentir.

“Construyo con el otro desde la solidaridad”

Comportamientos - como lo vemos

- Cuando acudo a otros, los escucho sin asumir nada. Me aseguro de comprender sus ideas y puntos de vista y entiendo que es un observador diferente y válido.
- Para cumplir con mis objetivos acudo a otros y entiendo que su contribución es fundamental para llegar a los resultados.
- Las conversaciones que genero están encaminadas a establecer acuerdos entre las diferentes perspectivas.
- Me importa ayudar a otros cuando se encuentran en dificultades y asumo como propias sus necesidades, con la consciencia de que lo que prima es el objetivo colectivo y debemos llegar juntos al resultado.
- Para llegar al resultado cuido al otro, por lo que me aseguro de no impactar su bienestar e integridad personal.
- Ante una situación difícil o de conflicto, que afecta la relación con el otro me centro primero en solucionar el conflicto con la persona y después realizo la tarea.
- Cuando establezco conversaciones me aseguro de que se den en espacios emocionales seguros, donde se permita proponer diferentes ideas y perspectivas.



1. Nuestra organización

1.3. Identidad corporativa. Atributos de marca

GRI 102-16

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS



Credibilidad

Me caracterizo por ser coherente, entre lo que digo a nuestros clientes y lo que genero dentro del consejo.

“Ser y Parecer”

Comportamientos - como lo vemos

- Soy coherente entre mis acciones, mi sentir y mi pensar y aseguro que estén conectados.
- Genero relaciones internas y externas de confianza donde hay confianza (cumplimiento y credibilidad).
- Estoy en continuo aprendizaje para fortalecer mis competencias, profundizar mi conocimiento y experiencia en pro de los objetivos del CCS. Genero espacios de aprendizaje y mejores prácticas.
- Procuero la mejora continua de nuestros procesos y procedimientos, actualizándolos y documentándolos.
- Me aseguro de que nuestros procesos sean confiables, a través de la rigurosidad, cumplimiento y calidad basados en los estándares definidos.
- Aseguro generar acciones de sostenibilidad interna para el CCS
- Reduzco y elimino los comportamientos que provocan riesgos en mis actividades diarias, evitando incidentes, enfermedades laborales y contaminación ambiental.

Empoderamiento

Me hago cargo de mis retos, desafíos y objetivos, cumpliendo mis compromisos con autonomía y empoderamiento, facilitando que los procesos fluyan.

“Me hago cargo”

Comportamientos - como lo vemos

- Me esfuerzo por retarme y retar al equipo a salir del status quo.
- Tengo una mirada integral. Soy disciplinado y me hago cargo del proceso completo y no solo de mi parte.
- Genero acuerdos que puedo cumplir y comunico claramente las condiciones de satisfacción (qué, cómo y cuándo).
- Si tengo dificultades para cumplir con mis compromisos, busco soluciones con las partes involucradas y genero nuevas acciones o acuerdos que faciliten el resultado.
- Me aseguro de movilizar el trabajo en equipo, cuidando los procesos y no solo las tareas.
- Mi prioridad es garantizar el logro del objetivo. Si encuentro obstáculos reenfoco mis acciones de forma ágil y eficiente.
- Comparto mejores prácticas y conocimiento buscando lograr el objetivo común.
- Propendo para que las practicas organizacionales acordadas de forma colectiva se realicen según lo acordado.
- Constantemente retroalimentación de forma constructiva a mi líder, pares y equipo de trabajo.

1. Nuestra organización

1.3. Identidad corporativa. Atributos de marca

GRI 102-16

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Pasión

Me siento conectado con el propósito del CCS para garantizar su sostenibilidad y los mejores resultados esperados trabajando en equipo.

"Doy la milla extra"

Comportamientos - como lo vemos

- Me preocupo por entender la relación entre mi contribución y el del CCS, garantizando la sostenibilidad del Consejo.
- Busco nuevas formas de hacer mi trabajo, propongo ideas, genero aprendizajes.
- Las acciones que hacemos se conectan con el propósito y el crecimiento del CCS.
- Cuando se presentan obstáculos, busco nuevas formas de superarlos y resolverlos, siempre pensando integralmente.
- Siempre estoy dispuesto a dar la milla extra tanto con clientes internos como externos.
- Soy capaz de ver los diferentes escenarios e impactos de una situación o decisión. Me importa ver cada situación de manera integral.

Desarrollo de otros

Me importa y cuido el desarrollo personal y profesional de otros.

"Los resultados se logran con mi equipo"

Comportamientos - como lo vemos

- Entiendo el impacto que tiene el desarrollar a mi equipo y soy responsable de su crecimiento. Por eso tengo conversaciones proactivas frente a sus logros, retos y desafíos y los acompaño en su desarrollo.
- Me preocupo por enseñar, acompañar y guiar a las personas que trabajan conmigo o cuando trabajo en equipo.
- Entiendo que en el aprendizaje hay errores y me aseguro de acompañarlos y generar aprendizajes.
- Entiendo que la gestión de desempeño articula el desarrollo de los atributos y de los objetivos, es por esto por lo que cumplo con el ciclo de evaluación y no lo hago solo por obligación.
- Hago retroalimentación de manera constante no solo en los momentos que el ciclo de desempeño lo exige.
- Comunico de manera clara y franca de mis expectativas con los miembros del equipo.
- Asumo la responsabilidad de los resultados que no alcanzamos como equipo, sin buscar culpables, y viendo posibilidades.
- Comparto mi conocimiento y experiencia con otros.
- Entiendo y me adapto a las diferentes velocidades de otras personas.
- Dignifico y doy valor a la mirada y opinión de otros.

2. Nuestros afiliados

GRI 102-12

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

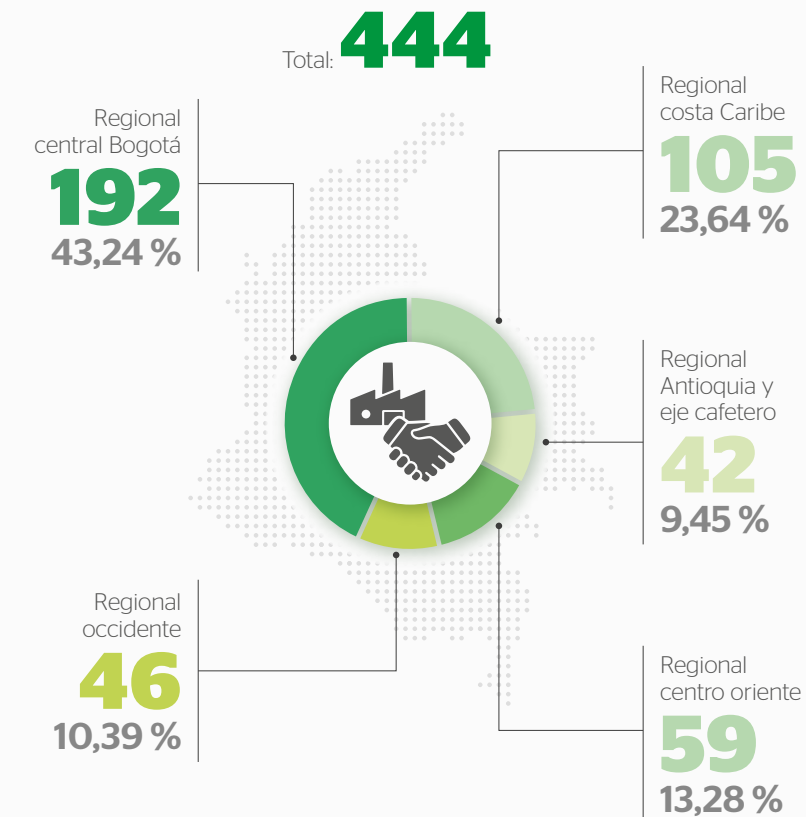
CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

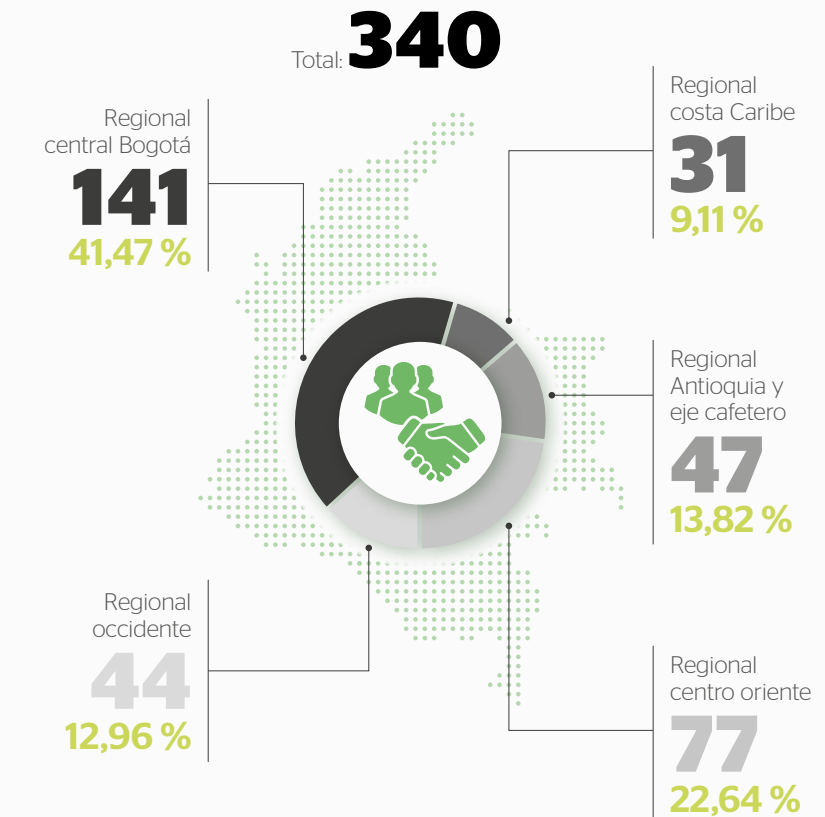
Ser afiliado al Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es ser parte de la comunidad que promueve la cultura de la prevención en Colombia con el respaldo del máximo referente técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo y protección ambiental. Como miembros afiliados del CCS, las empresas y profesionales cuentan con el acompañamiento especializado de expertos técnicos para fortalecer sus sistemas en la gestión de riesgos a partir de programas de formación; actualización técnica, normativa y legal; contenidos de valor a través de publicaciones: participación en el Congreso en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA); relacionamiento interempresarial; representación interinstitucional y reconocimiento a su gestión, entre otros beneficios.

Al 31 de diciembre de 2023, el CCS contaba con 784 afiliados, acorde con la siguiente distribución:

Empresas afiliadas



Personas naturales afiliadas



2. Nuestros afiliados

GRI 102-12

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Portafolio de beneficios



En el transcurso de 2023, los miembros afiliados al CCS contaron con un portafolio de beneficios que abarcó la siguiente cobertura:

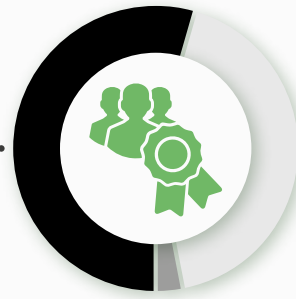
Formación técnica

2462
asistentes certificados

33 encuentros
y conferencias

14
conferencias
técnicas
especializadas

18
encuentros
técnicos y
legales con
expertos



1
conferencias
técnicas
especializadas

Cupo al 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente



196
empresas
hicieron efectivo
este beneficio

Acompañamiento técnico

164
empresas
ejecutaron
procesos de
esta índole



Postulados al Programa de Reconocimientos Honoris

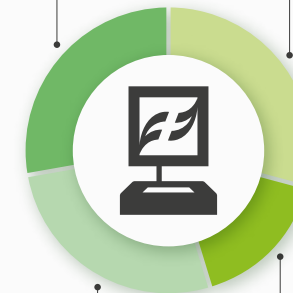
93 encuentros
y conferencias

Cultura
26
27,95 %

Innovación
25
26,88 %

Mejora
continua
27
29,05 %

Líder
15
16,12 %



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.1. Estructura organizacional

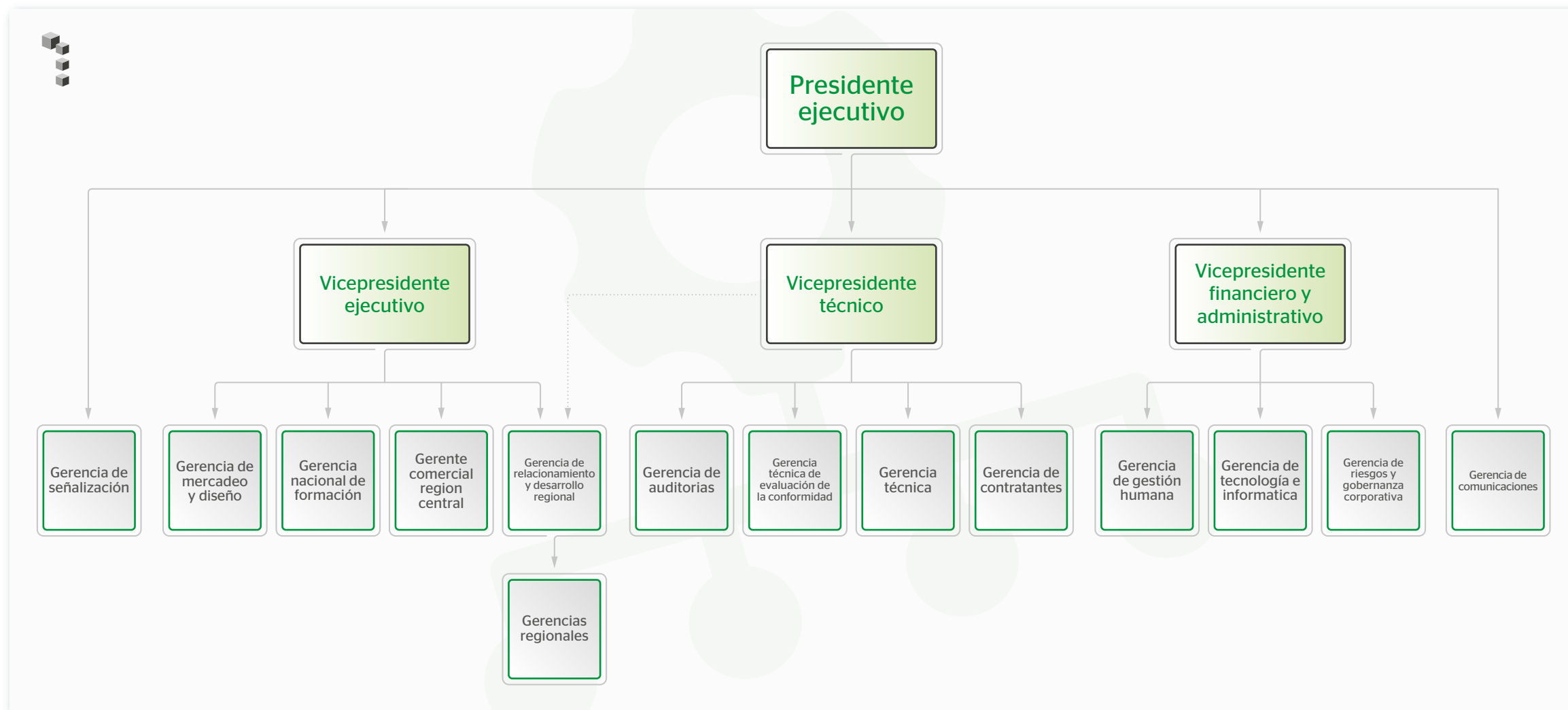
GRI 102-16

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.2. Quiénes somos

GRI 102-8, 405-2, 406-1

3.2.1. Colaboradores

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

7 AÑOS

Nuestra organización está conformada por **165** colaboradores directos con las siguientes características sociodemográficas:

Distribución por género

55 %
Femenino



45 %
Masculino

Rango de edad

8 %

52 en adelante
(baby boomers)

47,5 %

entre 27 y 39 años
(Millenials)

22,5 %

entre 18 y 26 años
(Centenials - Generación Z)

22 %

entre 40 y 50 años
(Generación X)

Grado de escolaridad

43 %

posgrado

34 %

profesional

3 %

bachiller

4 %

estudiantes pregrado

16 %

técnico-tecnólogo

13 estudiantes en práctica

7

aprendices SENA



6

practicantes de pregrado

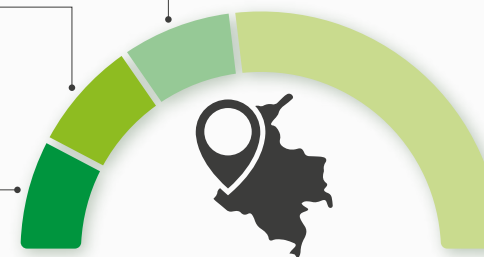
Colaboradores en regionales

3

Regional costa Caribe

3

Regional centro oriente



3

Regional Antioquia y eje cafetero

4

Regional occidente

3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.2. Quiénes somos

GRI 102-8, 405-2, 406-1

3.2.2. Talento misional

Informe
de Gestión
2023

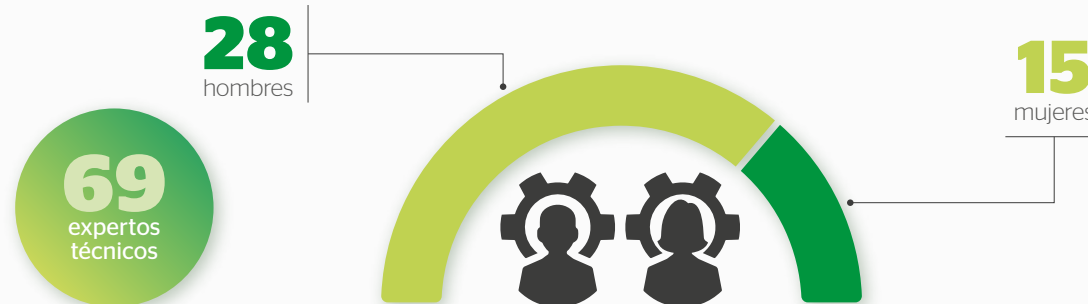
LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

El Consejo apalanca la gestión de su propósito a través de **229** personas:

Auditorías (RUC®, RUA y certificación)



Formación virtual- presencial



Cisproquim®



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2a

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



Inversión en bienestar: se asignó un total de

\$294.170.869 COP

con el objetivo de fortalecer y mejorar las condiciones de bienestar de nuestros colaboradores.



Inversión en formación y desarrollo:

\$91.023.684 COP

fueron destinados para impulsar programas de formación y desarrollo, asegurando el crecimiento profesional y personal de los integrantes de la organización.



Inversión en cultura: se destinaron

\$181.516.589 COP

para fomentar y fortalecer la cultura organizacional, promoviendo así un ambiente de trabajo positivo y cohesionado.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.1. Equidad de género GRI 405-1

En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) creemos en la equidad y promovemos un escenario laboral donde la diversidad sea valorada. Para ello, se definieron las siguientes acciones:

- Día de la equidad de género.
- Escenarios de aprendizaje sobre equidad de género.
- Póliza de vida, inclusión de padres cabeza de hogar.
- Representación femenina en el 55 % de la fuerza laboral del CCS.

No se encuentran posiciones fuera de los límites de equidad.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.2. Disfruto mi trabajo | Familia CCS

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

En nuestro compromiso de fomentar un ambiente laboral enriquecedor, hemos implementado diversas iniciativas bajo la premisa "Disfruto mi trabajo". Así buscamos fortalecer el bienestar y la conexión entre los miembros de la familia CCS, mediante diversas actividades y beneficios.

- Celebración de cumpleaños y fechas especiales.
- Bienestar a la carta.
- Celebración de fin de año.
- Obsequios mascotas.
- Bonos útiles escolares.

Celebración de cumpleaños y fechas especiales: reconocemos la importancia de los momentos especiales en la vida de nuestros colaboradores, por lo que organizamos celebraciones para conmemorar cumpleaños y otras fechas significativas.

Bienestar a la carta: en alianza con la Caja de Compensación Compensar, nos esforzamos por personalizar las opciones de



bienestar, brindando a cada miembro del equipo la oportunidad de seleccionar beneficios de entretenimiento, formación y salud que se adapten a sus necesidades y preferencias individuales.

Celebración de fin de año: cerramos el 2023 con una celebración que refleja nues-



tro agradecimiento por el arduo trabajo y la dedicación de todos los integrantes de la familia CCS.

Obsequios para mascotas: demostramos nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestros colaboradores al incluir obsequios destinados a sus queridas



mascotas, reconociendo la importancia de estos miembros peludos en la familia.

Bonos para útiles escolares: contribuimos al respaldo educativo de las familias de nuestros colaboradores proporcionando bonos destinados a la adquisición de útiles escolares para potenciar su desempeño académico.

3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.3. Desarrollo y reconocimiento GRI 404-1, 404-2, 412-2

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Estamos comprometidos en fortalecer el crecimiento y el bienestar de nuestro personal, contribuyendo así a un ambiente laboral enriquecedor y orientado al éxito y al progreso social. Por ello el 62 % de nuestro personal cuenta con los siguientes beneficios:

- Auxilio educativo.
- Reconocimientos por graduación.
- Escuela de liderazgo.
- Escuela de formación comercial.
- Escuela de formación técnica (auditores y equipo técnico).
- Formación de talento crítico, clave o potencial.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

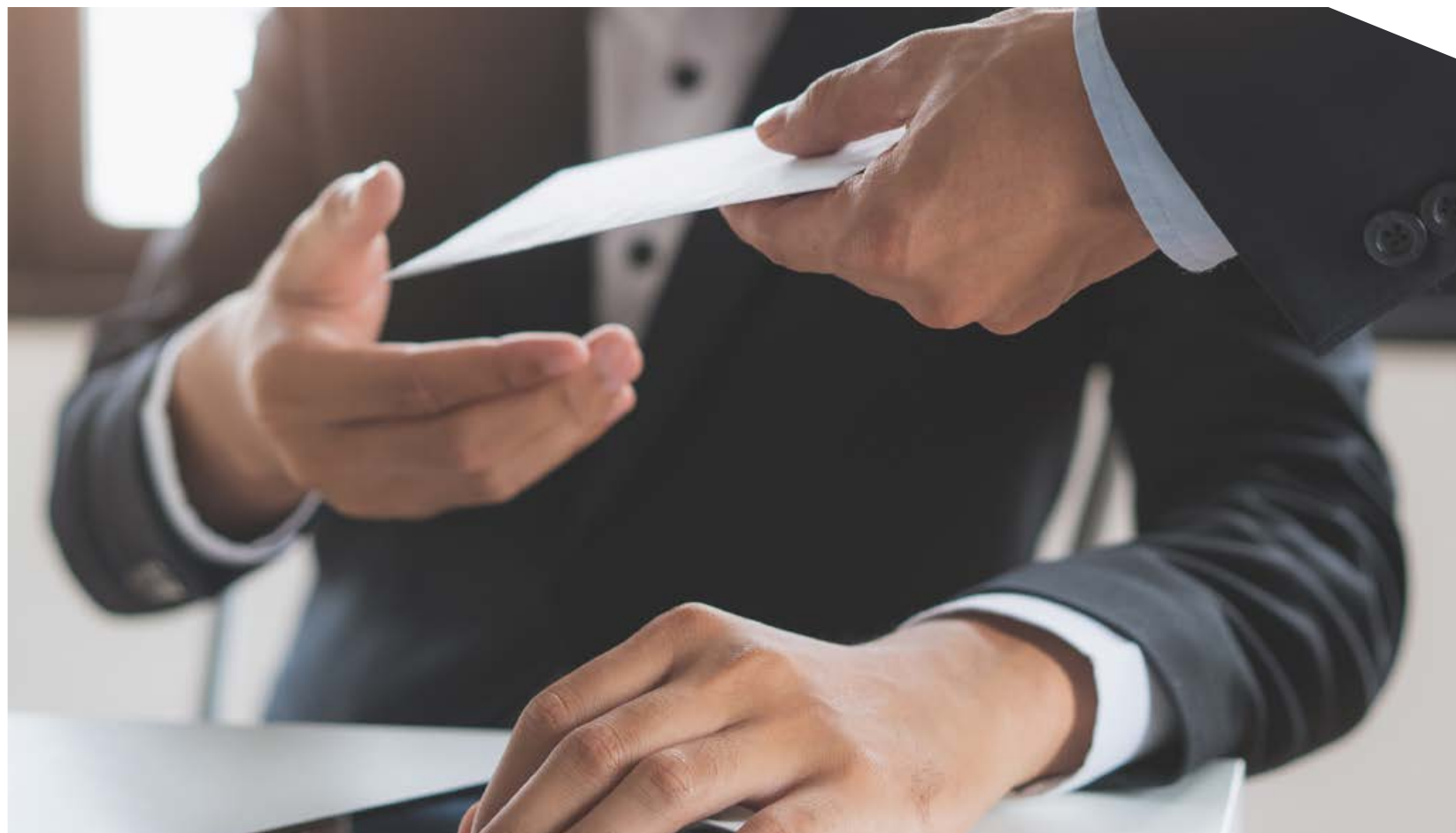
3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.4. Mi balance ideal GRI 202-1, 202-2

Enfocándonos en el bienestar y la estabilidad laboral de nuestro equipo como prioridad, implementamos medidas que aseguran un entorno de trabajo sólido y favorable para nuestros colaboradores. Estamos comprometidos en crear un entorno laboral que valore a cada miembro del equipo y promueva la confianza y la seguridad en el ámbito profesional.

- El 90 % del personal que labora en el CCS tiene contrato a término indefinido.
- Proporcionamos pólizas de vida.
- Flexibilidad en métodos de trabajo.
- Mantenimiento de salarios.



Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.5. Programa 'Te cuido' (salud) GRI 103-1, 103-2 y 103-3

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Centrados en el bienestar integral de nuestro equipo, hemos desarrollado una serie de servicios y programas que abordan diversos aspectos de la salud y el bienestar laboral. Aquí destacan estrategias proactivas para abordar el riesgo psicosocial, ofreciendo herramientas para la gestión de la salud mental. Auxilio educativo.

- **Salud complementaria:** 51 % de los colaboradores se encuentran afiliados al plan complementario de Compensar o Sanitas.
- **Semana de la salud:** atención psicológica y actividades con un 100 % de cobertura.
- **Subsidio de incapacidad.**
- **Riesgo psicosocial:**
 - Escenarios de aprendizaje enfocados en salud mental.
 - Acompañamiento psicológico.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.6. Cultura 'Juntos somos más'

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Estamos comprometidos en cultivar una cultura donde cada individuo se sienta valorado y contribuya al éxito colectivo. En el marco de nuestra iniciativa 'Juntos somos más', dirigida a fortalecer la cohesión y el desarrollo dentro de nuestro equipo, hemos implementado las siguientes iniciativas con impacto sobre el 100 % del personal:

- Alineaciones culturales.
- *Coaching* a líderes.
- Alineación de equipos.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.3. Bienestar

GRI 401-2

3.3.7. Endomarketing

Desde la Gestión de Comunicación interna, cultura e identidad corporativa, durante 2023 se desarrollaron tres productos que buscaron incrementar el sentido de pertenencia de los colaboradores frente a la organización, fortalecer procesos de información institucional y generar un espacio digital que facilitara procesos de autogestión e información corporativa. Se describen a continuación:

+Conecta2

Esta ha sido una iniciativa que busca conectar las diferentes áreas del CCS con el fin de afianzar nuestra cultura de "equipo único". Se han desarrollado 2 temporadas que han permitido que las personas conozcan más a sus compañeros de trabajo, no solo en el ámbito laboral sino en el personal. A través de +Conecta2 hemos podido fortalecer y apropiarnos nuestra cultura.

NotiCCS

Retomamos nuestro noticiero mensual, este se ha tratado de la gestión noticiosa de los diferentes proyectos que cada área del CCS pueda estar desarrollando. En 10 ediciones hemos logrado que la gente esté enterada de lo que la organización está haciendo y cómo esto impacta en nuestro propósito. De esta manera hemos podido cumplir con el objetivo de que las personas tengan la información de primera mano y estén plenamente informadas sobre los acontecimientos relevantes.

Intranet

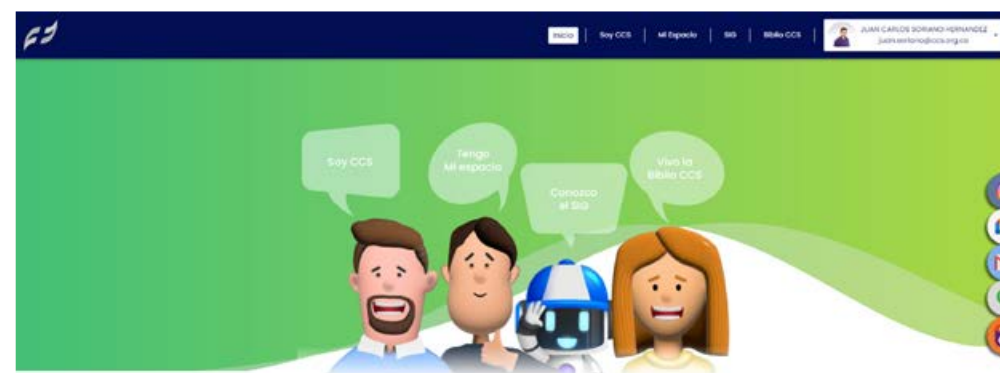
Contribuimos en la creación de nuestro nuevo portal de autogestión, el cual se creó con el propósito de que nuestros colaboradores puedan tener una plataforma en la que gestionen todo lo que necesitan en un solo lugar. Esto ha permitido un empoderamiento de nuestros colaboradores y un aumento en la eficiencia al centralizar varios contenidos de valor en la plataforma.

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 408-1

3.4.1. Trabajo decente

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

En el CCS aseguramos que el personal vinculado tenga la garantía de acceder a un empleo digno donde devengue un salario justo y se desempeñe en un lugar de trabajo sano y seguro con herramientas y condiciones físicas adecuadas, acceso a la protección social para los trabajadores y sus familias, perspectivas de desarrollo personal, libertad de expresión igualdad de oportunidades y trato igualitario para todos.

Esto se evidencia en las siguientes acciones y disposiciones:

- **Contratación indefinida** asegurando las condiciones salariales, de seguridad y las prestaciones sociales con la oportunidad y transparencia debida.
- **Política salarial** que busca brindarles a nuestros colaboradores equidad interna a nivel de cargo, perfil, condiciones de género y responsabilidades del rol. Así mismo, propendemos por ser competitivos en el mercado laboral.
- **Normas, políticas y procedimientos** por las que se rige la organización, las cuales son divulgadas a nuestros colaboradores y están a su disposición para su cumplimiento efectivo.
- **Jornada laboral** que no excede las 48 horas permitidas por ley.
- **Plan de beneficios y bienestar extralegales** pensados en todas las dimensiones del trabajador: calidad de vida, reconocimiento y desarrollo, familia, salud y bienestar.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 408-1

3.4.2. Contratación de menores de edad

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) cumplimos con las disposiciones establecidas por el Gobierno y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) frente a la contratación de menores de edad con el fin de garantizar la protección, el bienestar y la salud de este segmento de la población.

De esta forma, en la organización no existen actividades que conlleven un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, así como ningún tipo de contratación laboral de menores de edad a excepción de aquellos que se encuentren en etapa de aprendizaje y quienes hacen parte de la cuota de aprendices del CCS, bajo la regulación del SENA.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 408-1

3.4.3. No discriminación

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) se asegura que toda vinculación laboral se encuentre dentro de los parámetros de inclusión, igualdad y diversidad que velen, salvaguarden y protejan la dignidad de las personas.

Así mismo, como estrategias de prevención, se promueven iniciativas y acciones internas enfocadas en la igualdad de género, la convivencia, la inclusión y la vinculación basada en fundamentos éticos y de competencia, sin discriminación de raza, género u orientación sexual.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 408-1

3.4.4. Anticorrupción

En Las relaciones y formas de trabajo internas del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) están basadas en la ética y la transparencia como principios fundamentales. De esta manera, existe una política de no corromper ni recibir sobornos expresada en los contratos, reglamentos, códigos de ética y acuerdos de confidencialidad, entre otros documentos generados para cualquier tipo de relación.

Así mismo, el comportamiento de los colaboradores del CCS se basa en las siguientes premisas:

- El personal del CCS debe actuar de manera leal y honesta con la organización, sus clientes y asociados, conforme a la ley y a la normatividad vigente; siguiendo las instrucciones, procedimientos y políticas del CCS a fin de mantener su buen nombre y reputación.
- La prestación de nuestros servicios implica acceso a información de las empresas clientes. Por ende, se requiere que nuestro personal garantice una alta confidencialidad y profesionalismo en el manejo de dicha información.

- El personal del CCS no debe aceptar remuneraciones, comisiones o atenciones especiales (almuerzos lujosos, regalos especiales, etc.) por parte de los clientes o proveedores del CCS.
- El tratamiento que damos a los datos y documentos de nuestros colaboradores y excolaboradores se rige según lo establecido por la ley vigente. Por lo tanto, la información suministrada en los procesos de selección y contratación es debidamente autorizada para el uso y manejo confidencial de la organización.
- Buscamos ser transparentes en nuestras decisiones y actividades, impacten o no en la sociedad y/o el ambiente.
- Operamos nuestros negocios basados en principios éticos y legales, en la búsqueda del desarrollo sostenible y socialmente responsable logrando tener un equilibrio entre el adecuado aprovechamiento de los recursos, la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de nuestros colaboradores, clientes y asociados. Por ello, el CCS no apoya, fomenta ni adopta prácticas de corrupción en ninguno de sus procesos o negocios.



3. Nuestra gente GRI 103-1, 103-2 y 103-3

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 408-1

3.4.4. Anticorrupción

- La confidencialidad de la información debe ser respetada en todo momento. Por lo tanto, el personal del CCS se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona alguna natural o jurídica (diferente del EMPLEADOR), en su favor o en el de terceros, que reciba y conozca con ocasión de la ejecución del contrato de trabajo. En consecuencia, se obliga, salvo en las excepciones consagradas en la ley, a mantenerla de manera confidencial y privada y a protegerla para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad, independientemente de que el titular de la información confidencial sea el empleador, sus asociados, proveedores, clientes u otros colaboradores del CCS.
 - Es información confidencial del CCS toda la conocida, adquirida o desarrollada por el personal del CCS durante el tiempo en que haya desempeñado sus funciones al interior de la organización. En este ámbito se incluye la información de sus clientes referentes a asuntos de negocios o trabajos ejecutados (en curso, o por desarrollar), métodos, datos, sistemas, operaciones o situaciones financieras, planes de negocios o proyectos en estudio.
 - Todo colaborador, independientemente de su nivel jerárquico, tiene como deber evitar el conflicto de intereses en sus relaciones interpersonales; si bien se respeta su libre decisión de relacionamiento, este debe asegurar que su vida personal no interfiera con la laboral.
 - El personal del CCS no deberá involucrarse en situaciones en las que sus intereses personales entren en conflicto con los del CCS, por lo que deberá declarar inmediatamente, y por escrito a su jefe inmediato, cualquier situación o transacción personal que pueda entrar en conflicto con las políticas, instrucciones o intereses del CCS.
 - Los colaboradores no deben obtener ventaja personal como consecuencia de la relación con personas o empresas que sean o estén buscando ser clientes, proveedores u otros colaboradores del mismo nivel, subordinados o superiores.
- Los colaboradores no podrán prestar sus servicios durante la vigencia del contrato de trabajo de manera directa ni indirecta a otras personas naturales o jurídicas realizando labores idénticas, similares o análogas a las contratadas por la organización, siempre y cuando estas pudiesen realizarse directamente por el CCS o hagan parte de los productos o servicios ofrecidos por la organización.



4. Nuestra tecnología

GRI 103-2

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

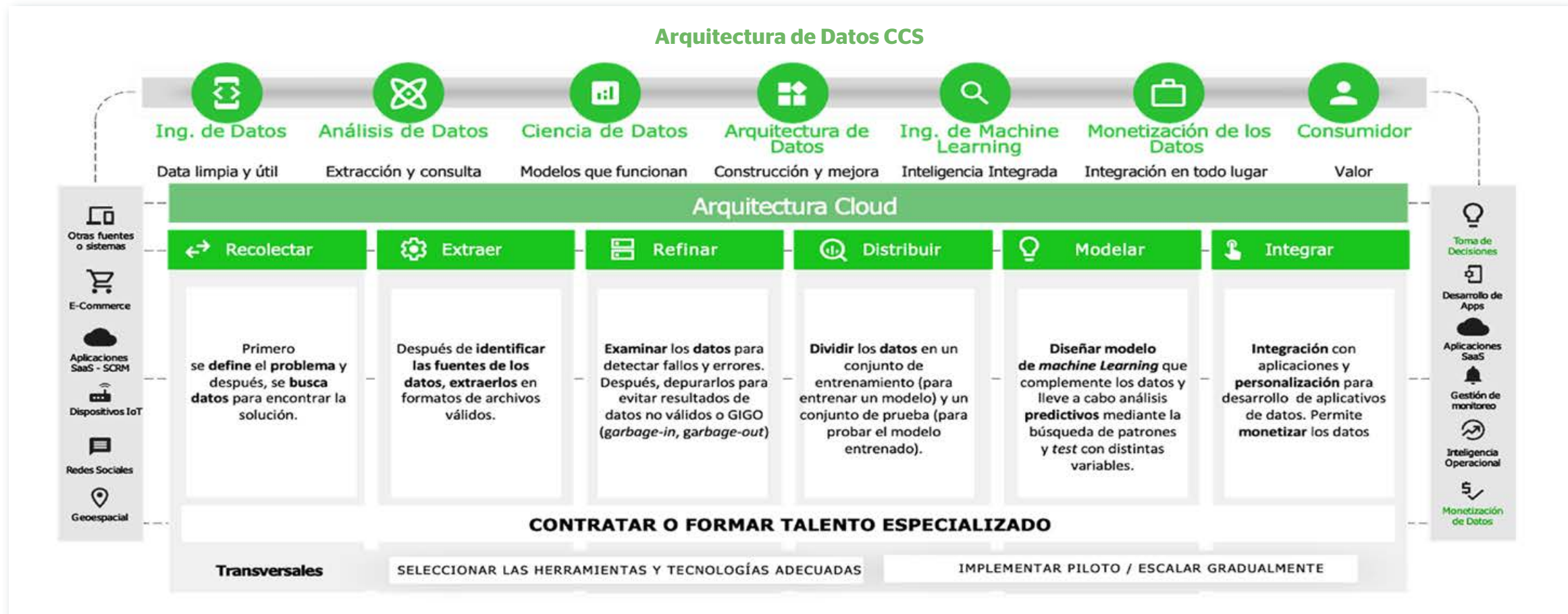
CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

Durante el 2023, en el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) continuamos con el desarrollo de tecnologías enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, la gestión eficaz de los recursos financieros y del presupuesto asignado, la maximiza-

ción del valor para la organización y la optimización del rendimiento operativo. Estos proyectos han abordado las necesidades emergentes de la organización, mejorando significativamente nuestra infraestructura y capacidades tecnológicas, sin comprometer la calidad de nuestros servicios.

Uno de nuestros logros más destacados ha sido el desarrollo e implementación del 'Gobierno de Datos' como parte del Gobierno TI de la organización. La arquitectura de datos incluida en este ámbito ha permitido una comprensión más profunda de nuestros data, facilitando la toma de decisiones informadas y estratégicas en todos los niveles de la organización.

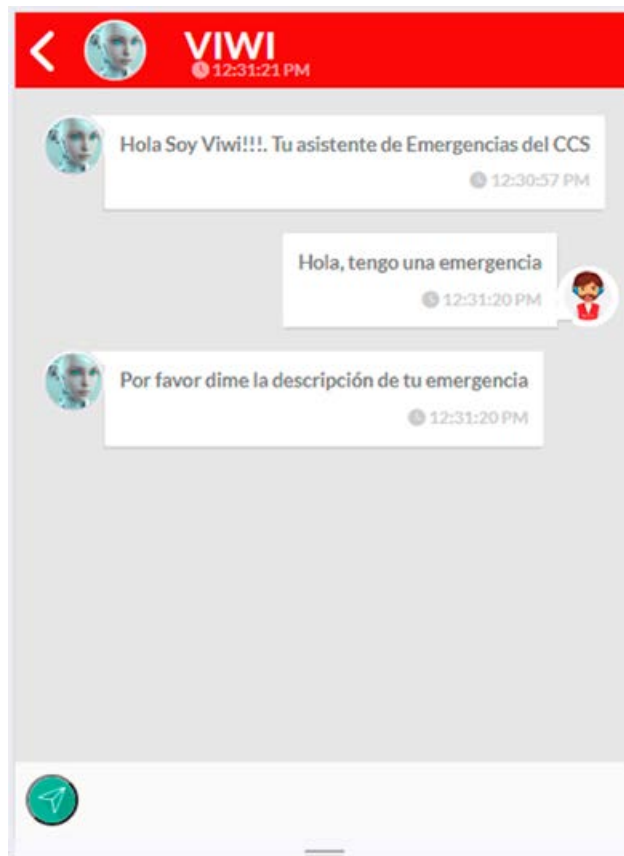


4. Nuestra tecnología

GRI 103-2

Además, hemos demostrado un compromiso continuo con la innovación tecnológica, especialmente en el uso de la Inteligencia Artificial (IA). Hemos integrado con éxito soluciones de IA en varios aspectos de nuestras operaciones mejorando la eficiencia, la precisión y la automatización de procesos clave.

Inteligencia Artificial ViWi del CCS



Otro de los logros más destacados ha sido la creación y la implementación exitosa del 'Data Lake', una plataforma centralizada y robusta diseñada para almacenar y gestionar datos históricos, actuales y futuros de manera eficiente y segura.

La creación del 'Data Lake' representa un paso importante hacia la centralización de nuestros datos, proporcionando un repositorio único y confiable. Esta plataforma permite consolidar data de diversas fuentes y formatos en un entorno unificado, facilitando el acceso y la búsqueda de información crítica para la toma de decisiones en tiempo real. Además, 'Data Lake' brinda la flexibilidad y la escalabilidad necesarias para adaptarnos a las

crecientes demandas de la organización. Con capacidades de almacenamiento y procesamiento altamente escalables, estamos preparados para manejar grandes volúmenes de datos y soportar el crecimiento futuro del CCS sin comprometer el rendimiento ni la disponibilidad de la información.

Este logro no solo mejora la eficiencia operativa y la toma de decisiones informadas; también fortalece nuestra capacidad para impulsar la innovación y la transformación digital. Al aprovechar el poder de nuestros datos de manera efectiva, continuamos posicionando al CCS como referente técnico en un entorno cada vez más competitivo y dinámico.

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

4. Nuestra tecnología

GRI 103-2

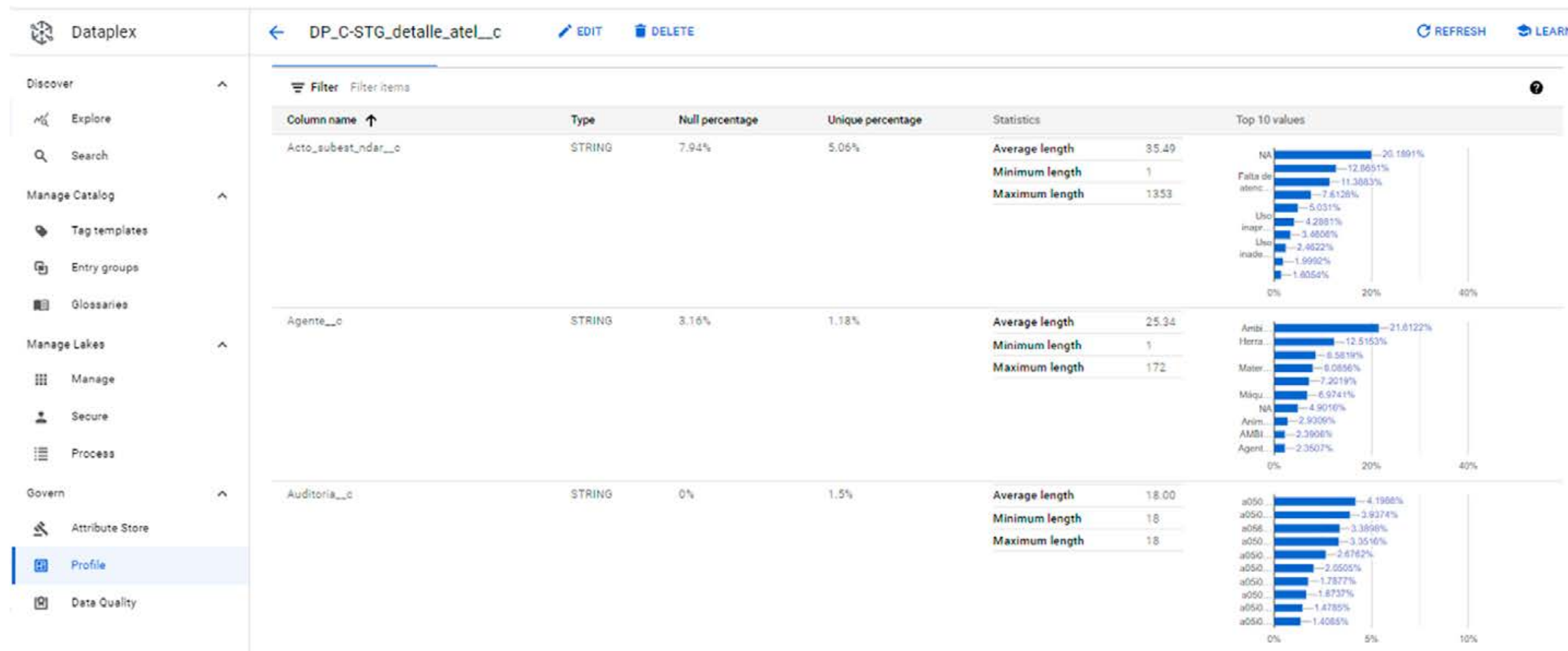
Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

Plataforma de datos del CCS



Además, hemos ejecutado con éxito una serie de proyectos tecnológicos, abordando las necesidades emergentes y mejorando significativamente nuestra infraestructura y capacidades tecnológicas.

Evolucionamos con nuestro propio ERP desarrollado internamente y encaminado al control y trazabilidad de los gastos de la organización, la automatización del proceso de compras y el manejo de proveedores.

4. Nuestra tecnología

GRI 103-2

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

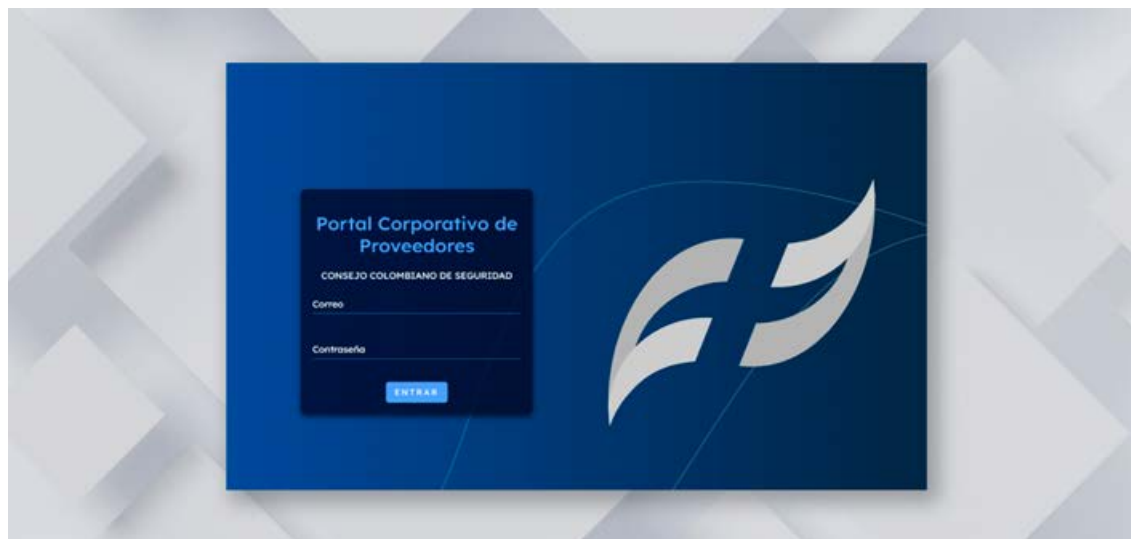
CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Software ERP del CCS | Órdenes de servicios

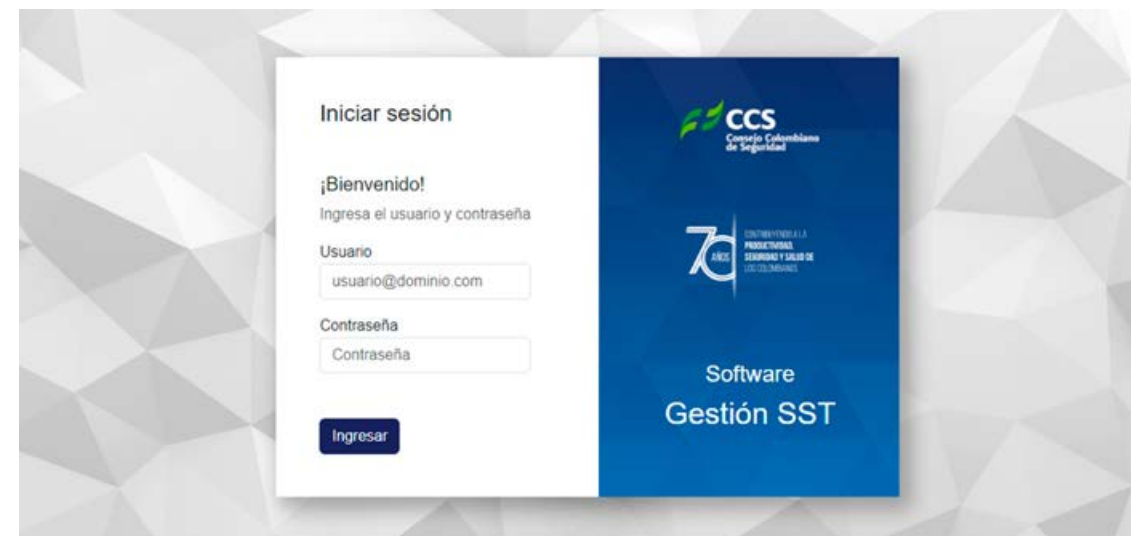


Software ERP del CCS | Proveedores



A su vez, desarrollamos una nueva plataforma para la gestión de servicios de auditorías que incluye la programación de fechas y horarios, la asignación de auditores, así como la gestión de documentos y requisitos específicos para cada cliente. Este nuevo software nos ha permitido incorporar características avanzadas como herramientas de seguimiento y generación de informes automatizados que agregan un valor significativo para nuestros clientes al simplificar y agilizar los procesos de auditoría.

Software para la gestión de la SST



Todos estos proyectos ejecutados representan un avance significativo en nuestras capacidades tecnológicas y una inversión estratégica en el futuro de la organización. Estamos entusiasmados con las oportunidades que estos logros nos brindan y comprometidos en seguir avanzando en nuestra misión de proporcionar soluciones tecnológicas innovadoras y de alto impacto para impulsar el progreso empresarial.

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

A lo largo de sus 70 años de existencia, el CCS ha enfrentado exitosamente desafíos tanto internos como externos, consolidándose como una entidad sólida, reconocida y líder en su ámbito. Estas experiencias han sido fundamentales para fortalecer y perfeccionar nuestra estructura de gobernanza, evolucionando desde la gestión detallada de riesgos hasta una Junta Directiva con enfoque estratégico.

En el transcurso de 2023, en el CCS hemos experimentado un avance significativo en el fortalecimiento de nuestro Gobierno Corporativo, gracias a la estrecha colaboración entre la Junta Directiva, la Presidencia y el Comité Ejecutivo. La Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa (GRGC) ha desempeñado un papel clave en esta evolución, trabajando en la consolidación y fortalecimiento de su contribución alineada con la estrategia organizativa.

El objetivo fundamental es llevar el esquema de toma de decisiones estratégicas a un nivel superior, garantizando una alineación efectiva con los objetivos y la visión de la organización. La cooperación entre las distintas instancias de liderazgo ha sido fundamental para este progreso, evidenciando nuestro compromiso con la excelencia en la gobernanza y la toma de decisiones estratégicas.

En este sentido, el CCS ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de su situación en términos de gobierno corporativo con el objetivo de trazar una hoja de ruta para el 2024. Este diagnóstico ha implicado una evaluación detallada de la dinámica, estructura y funcionamiento de nuestro actual esquema de gobierno corporativo.

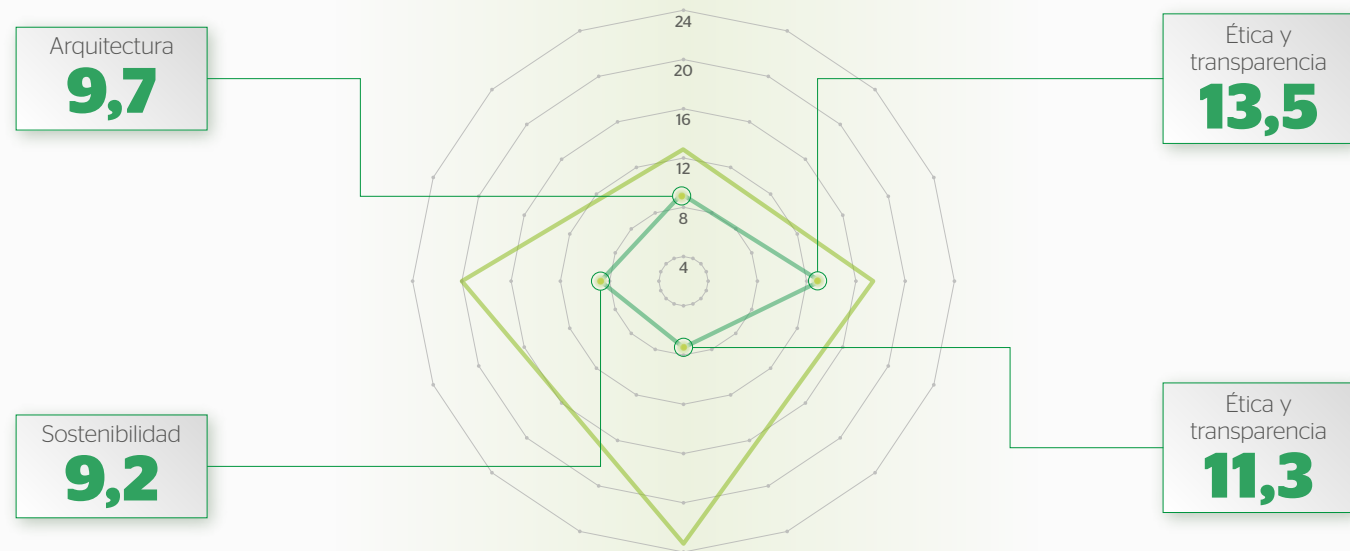
Para profundizar en este análisis, se analizó documentación específica y se llevaron a cabo entrevistas individuales con miembros clave de la Junta Directiva y la administración. Estas interacciones han permitido identificar áreas de mejora y trazar recomendaciones específicas desde diversas dimensiones, apuntando así a elevar la calidad y eficacia de nuestra gobernanza corporativa.

El análisis se ha realizado mediante la aplicación de una herramienta que evalúa el estado de madurez en las cuatro dimensiones clave del gobierno corporativo en organizaciones. Esta herramienta utiliza niveles basados en buenas prácticas y estándares globales en la materia, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y la implementación de mejoras significativas en el CCS.

- **Arquitectura:** se refiere a la manera como se diseñó tanto la estructura global del gobierno corporativo como cada uno de los organismos que lo componen.

- **Compliance y gestión de riesgos:** enmarca los asuntos referentes a la visibilidad y monitoreo de riesgos de diferentes tipos y el cumplimiento normativo, particularmente, en su integración efectiva con la estructura de gobierno corporativo.
- **Ética y transparencia:** incluye los aspectos de manejo y gestión ética de la organización, así como la cultura de la transparencia desde la perspectiva de la estructura de gobierno corporativo.
- **Sostenibilidad:** identifica si este asunto es o no transversal a la estructura de gobierno corporativo y su aplicabilidad.

Calificación por dimensión



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

El CCS ha logrado avances notables en su enfoque de gobierno corporativo, destacándose especialmente por su compromiso en la gestión de riesgos. Este enfoque se ha convertido en el primer paso hacia el monitoreo y seguimiento de asuntos clave en la organización, abordando diversas perspectivas. Además, se han realizado esfuerzos significativos para conformar una Junta Directiva equilibrada, capaz de aportar valor y representar adecuadamente los intereses generales.

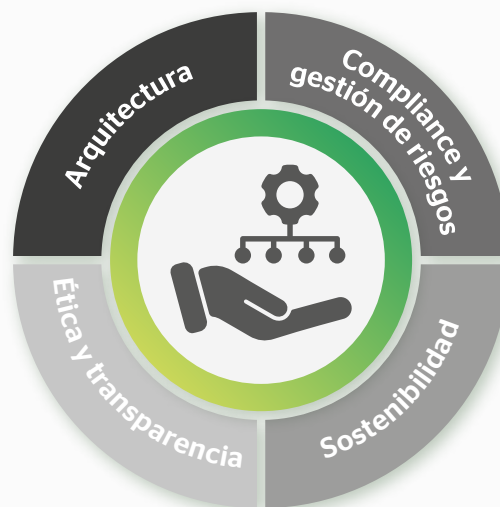
En el 2024, nuestro enfoque se centrará en la reestructuración y fortalecimiento del modelo de gobierno corporativo del CCS, centrándonos en sus tres pilares esenciales: "Procedimientos, Aplicación y Gestión del Conocimiento". Este proceso se basará en las cuatro dimensiones identificadas y evaluadas previamente durante el diagnóstico realizado en 2023, asegurando así una mejora integral y sostenible en la eficacia de la gobernanza de la organización.

Modelo de Gobierno del CCS

Tres pilares



4 dimensiones



Esquema integrado



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

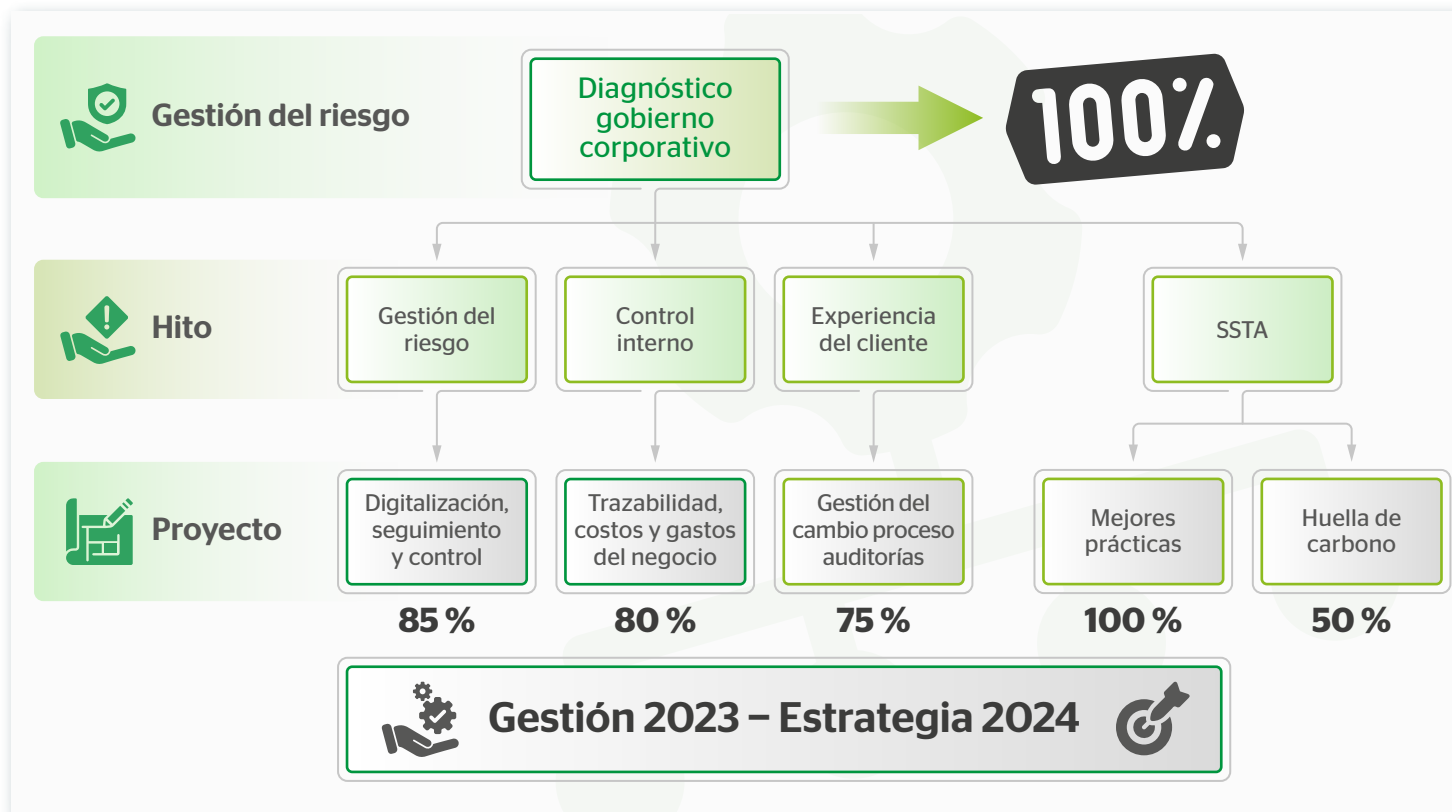
5.1.1. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos
GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30

Avanzamos a través del ciclo de mejora continua, centrándonos en el análisis, valoración y control para asegurar un mapa integral de riesgos y oportunidades. Este proceso se alinea con los siguientes elementos fundamentales, fortaleciendo así la iniciativa "Juntos Somos Más", una cultura basada en la Gestión del Riesgo:

- Gobierno y organización.
- Marco de apetito de riesgo.
- Evaluación, seguimiento y reporte.

Persistimos en el desarrollo de los diversos proyectos que componen el proceso integral de Gobierno Corporativo, delineando así nuestro plan de trabajo para el año 2024.

Desde la perspectiva general de riesgos, a continuación se detallan las principales actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el 2023 que evidencian la madurez del enfoque de riesgo con respecto a la visión de la organización. Este enfoque se presenta como un desafío estratégico para el 2024, fundamentado en un abordaje que integra aspectos estratégicos, gubernamentales y de cumplimiento (compliance):



Riesgo estratégico

- Análisis de contexto externo e interno de la organización.
- Análisis contexto general del gobierno corporativo.
- Actualización de los riesgos estratégicos y valoración de los mismos.

Riesgo de cumplimiento

- Fortalecimiento de la ética y el abordaje y gestión del conflicto de interés.
- Actualización de las matrices legales y de cumplimiento por parte de los responsables en cada uno de los procesos del CCS.

Riesgo operativo

- Actualización del ciento por ciento en las matrices de riesgo Bowtie, abarcando la identificación, valoración y gestión tanto de los riesgos como de las oportunidades asociadas.

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

5.1.1. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos
GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS



Mesas de trabajo BTA - Juntos somos más



Actualización / Matriz Valoración



Seguimiento PHVA

Perfil de riesgo post-tratamiento	Poco probable					Medianamente probable					Muy probable				
	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022
Impacto severo	Moderado					Importante					Intolerable				
	4	5	3	3	0	5	2	2	2	2	0	0	0	0	0
Impacto moderado	Tolerable					Moderado					Importante				
	1	1	2	51	152	13	21	11	38	6	6	1	0	7	1
Impacto leve	Trivial					Tolerable					Moderado				
	12	20	22	34	73	10	14	18	25	39	11	11	6	6	0

Perfil de riesgo pre-tratamiento	Poco probable					Medianamente probable					Muy probable				
	Año	2019	2020	2020	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022
Impacto severo	Moderado					Importante					Intolerable				
	1	1	1	5	7	7	7	7	9	15	18	20	20	28	81
Impacto moderado	Tolerable					Moderado					Importante				
	1	2	2	7	14	2	7	7	19	16	7	16	16	61	97
Impacto leve	Trivial					Tolerable					Moderado				
	6	11	11	13	13	8	10	10	11	23	11	12	12	13	7

*Mapeo general - Diciembre 2023

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

5.1.1. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos
GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

Perfil de riesgo post-tratamiento (residual)	Poco probable	Medianamente probable	Muy probable
Impacto severo	Moderado	Importante	Intolerable
	1	7	20
Impacto moderado	Tolerable	Moderado	Importante
	2	7	16
Impacto leve	Trivial	Tolerable	Moderado
	11	10	12

PHVA
↓
Controles

Intervención
y seguimiento

100%

2024

Clasificación	Total
Intolerable	0
Importante	3
Moderado	6
Tolerable	191
Trivial	73
Total	273

2023

*Mapeo general - Diciembre 2023

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

5.1.1. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos
GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30

Nuevos riesgos asociados

- Direccionamiento estratégico
- BTA mercadeo (nuevo)
- Fortalecimiento regional
- Relacionamiento institucional
- Comunicaciones
- Señalización
- Mejoramiento procesos internos (transversal)



Riesgo residual	Año
62	2018
69	2019
86	2020
120	2021
166	2022
273	2023



Revisión, análisis, ajuste y revaloración de riesgos de acuerdo con la ejecución de controles por procesos.

*Mapeo general - Diciembre 2023

Las oportunidades son identificadas y concretadas durante los ejercicios de planeación estratégica liderados por la Presidencia Ejecutiva. Este proceso implica la planificación y formulación de nuevos proyectos vinculados a cada foco estratégico los cuales se establecen como planes de trabajo para el 2024.

Respaldados por la estrategia organizacional y el aporte de la Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa, trazamos una ruta clara hacia la siguiente vigencia. Este camino se fundamenta en un enfoque definido en planes de trabajo orientados al principio de "Ser y Parecer", marcando así el rumbo hacia la sostenibilidad.

Indicador			
Gestión de riesgo	Valoración	Meta	Ejecución
	Intolerable	0	0
	Importante	≤ 10	3
	Moderado	Cumplimiento: 80% Ejecución planes de acción	Cumplimiento: 90%
	Tolerable		
	Trivial		

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

5.1.2. Modelo de gestión por procesos

GRI 102-10

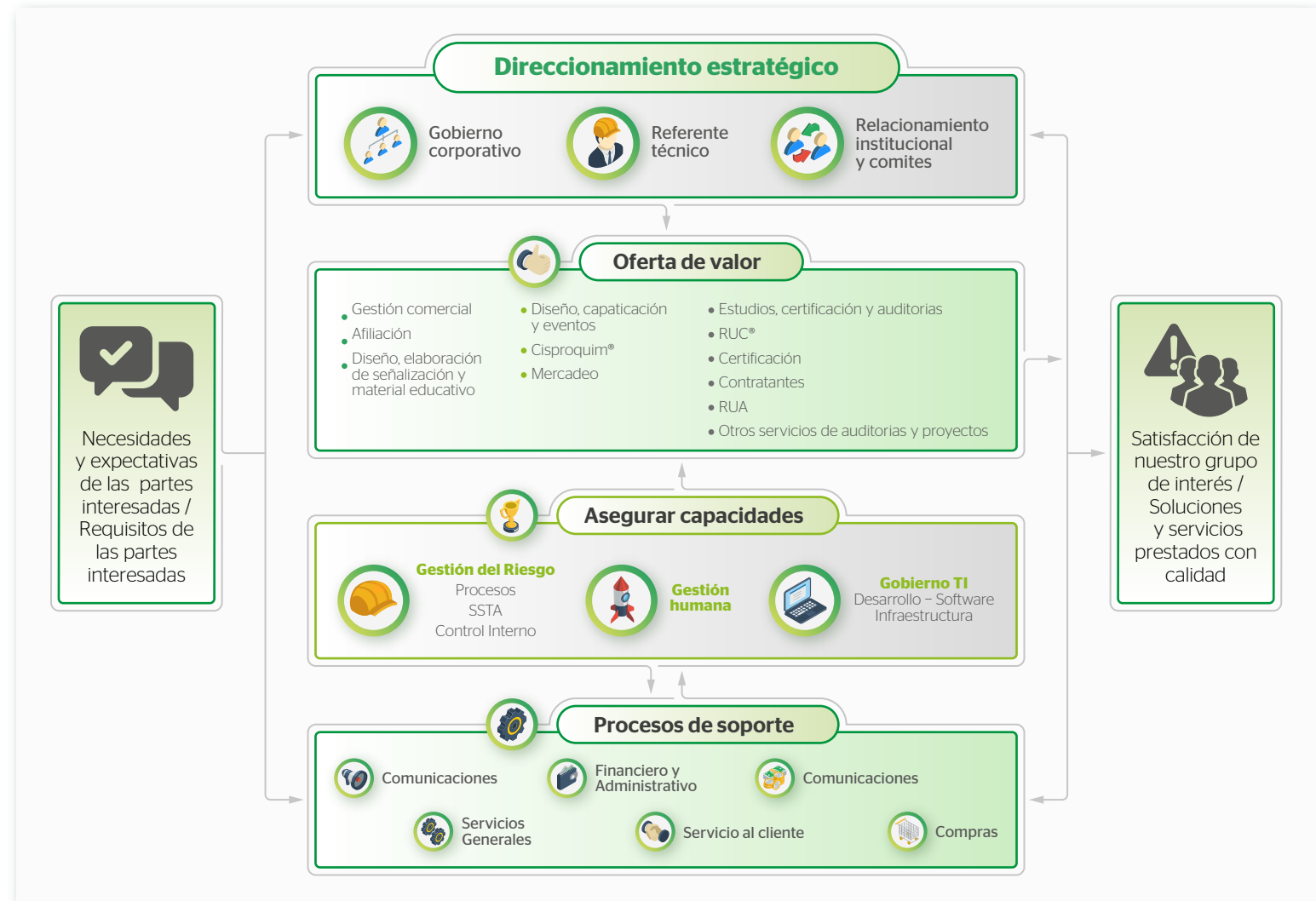
El enfoque basado en procesos del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) queda claramente delineado en nuestro Mapa de Procesos. Este mapa integra diversos elementos y herramientas empleadas en nuestras actividades diarias con el propósito de respaldar la ejecución de nuestra estrategia. Asimismo, garantiza que la prestación de nuestros servicios cumpla con los estándares adoptados y las expectativas de nuestros grupos de interés. Todo esto se realiza fundamentándonos en la gestión por procesos, estructurada bajo el dominio 'Estrategia- Gestión del riesgo- Proceso-Control interno'.

Procesos estratégicos: proporcionan lineamientos necesarios para el control, revisión, mejora y toma de decisiones movilizando la rigurosidad e integralidad de la estrategia corporativa.

Procesos operativos: establecen la secuencia de los procesos a ejecutar para llevar a cabo los productos y servicios que brinda el CCS a sus clientes

Procesos de soporte: proveen recursos financieros, humanos, físicos y soporte técnico necesario para garantizar productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Procesos de gestión: aplicando la metodología PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) se obtiene información valiosa orientada a la medición, el control, las acciones correctivas, preventivas y de mejora, para el correcto desempeño del sistema.



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

5.1.2. Modelo de gestión por procesos GRI 102-10

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Principal enfoque durante el 2023

- Mejoramiento continuo en los procesos (reuniones de seguimiento, actualización en el mapa de procesos): facturación, financiero y administrativo, auditoría RUC®, servicios generales, comunicaciones, RUA, gerencia de contratantes, gerencia de riesgos y gobernanza corporativa.
- Ejecución del proceso de evaluación de proveedores correspondiente al 2022.
- Se ejecutaron al ciento por ciento las auditorías programadas para el 2023 (auditoría interna y externa del SIG; auditoría RUC®). Al respecto, se desarrollaron planes de intervención, acompañamiento en la ejecución, levantamiento de acciones correctivas y de mejora.
- Se realizó constante seguimiento a indicadores del CCS correspondiente al SIG.
- Se llevó a cabo un reconocimiento y aplicación constante de la gestión del cambio, con especial énfasis en la mejora de prácticas internas, abarcando aspectos como proveedores, gestión documental y servicio al cliente.

De esta manera, y de forma sistémica, se promueve la interacción entre equipos de trabajo, facilitando el intercambio de información y la gestión oportuna de soluciones. Esto fomenta la autogestión y apropiación de los equipos, cultivando un mayor sentido de compromiso, independientemente de su posición jerárquica. Este enfoque contribuye significativamente a la evolución constante en la forma en la que llevamos a cabo nuestras operaciones.



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.1. Cultura y procesos

5.1.3. Control interno

La implementación de control interno nace de la necesidad que tiene el CCS de asegurar la continuidad del negocio por medio de la interacción con su gobierno corporativo, de modo que integra el control y la gestión de los riesgos. Data del año 2019, cuando, con el respaldo de un aliado estratégico y como resultado de diversos ejercicios de mejora continua, así como el establecimiento de un diagnóstico general, la Alta Dirección decidió adoptar el control interno de manera integral en su gobierno corporativo.

El objetivo del sistema es establecer un conjunto de acciones, normas, políticas y métodos establecidos por la empresa con el fin de evitar riesgos en su entorno. Abarca cinco componentes principales: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y, finalmente, monitoreo.

Una vez implementadas y ejecutadas todas las actividades de control, se espera que la organización internalice el control interno como una herramienta fundamental para impulsar la mejora continua de nuestros procesos. Esto se logra al mitigar los riesgos de manera efectiva y establecer controles que fortalezcan la eficiencia y la eficacia en todas las operaciones de la organización.

Es por esto que, en el transcurso del 2023, se procedió a reevaluar el ambiente de control de la organización mediante la aplicación de evaluaciones de riesgos, la definición de objetivos de control y el desarrollo e implementación de controles. Este enfoque permitió una mayor efectividad en el desarrollo del proyecto, asegurando la adecuada gestión de la información documentada y estructurando el sistema de control interno en la organización. Para el 2024, se estableció la ruta de ejecución de pruebas, evaluación de controles, monitoreo y mejora continua de dicho sistema.

Esquema de trabajo



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.1. Política del Sistema Integrado de Gestión

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) tiene como política integral de gestión perseguir la calidad total, la promoción de la salud, la gestión de los riesgos y oportunidades, la prevención de la contaminación, la mejora del desempeño ambiental y el compromiso social a través de los siguientes objetivos:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas aplicando nuestro lema: "CCS, calidad en acción".
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, gestionando la identificación de peligros, la evaluación y la valoración de los riesgos, así como la determinación de los respectivos controles previniendo a nuestros colaboradores, visitantes y partes interesadas de lesiones personales y/o enfermedades laborales o daño a la propiedad.

Para esto, el CCS asegura los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios que fomenten estilos de vida saludables y adopta medidas para evitar la posesión, consumo y/o venta de sustancias psicoactivas (cigarrillo, tabaco, alcohol, estupefacientes).

- Gestionar efectivamente el riesgo a través de un proceso continuo que identifique, analice, evalúe, trate, comunique y monitoree amenazas significativas y oportunidades para asegurar el cumplimiento de los objetivos del negocio, maximizando oportunidades mientras se minimizan las amenazas y, por ende, se aumenta la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Prevenir, minimizar y controlar los aspectos ambientales generados junto a los impactos ocasionados por estos.

- Informar a sus partes interesadas sobre los resultados en los aspectos económicos, ambientales y sociales por medio del informe de sostenibilidad.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión.

Esto se logra con el compromiso y acción responsable de todos los niveles de dirección: presidencia, direcciones, gerencias, coordinaciones y colaboradores en general, así como a través del cumplimiento de las leyes, regulaciones y otros requisitos aplicables que la organización suscriba en el desarrollo de productos y/o servicios en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

Todo lo anterior hace parte de nuestra filosofía de vida, lo que nos compromete con un mejoramiento continuo que se desarrolla a través de los principios que el CCS ha adoptado desde sus inicios:

1. En el CCS hacemos las cosas bien desde el principio.
2. En el CCS trabajamos en equipo y nos comprometemos.
3. En el CCS nuestra medida de calidad es el cliente más exigente.
4. En el CCS satisfacemos a nuestros clientes externos e internos, previo el conocimiento de sus reales necesidades y expectativas.
5. En el CCS mejoramos permanentemente nuestros niveles de eficiencia.
6. En el CCS damos ejemplo cumpliendo las normas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental.
7. En el CCS cumplimos y mantenemos procedimientos claros, escritos y actualizados.

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

8. En el CCS nos comunicamos de manera clara, precisa y oportuna.
9. En el CCS cada miembro es el directo responsable de la calidad de su trabajo.
10. En el CCS mantenemos una actitud permanente de servicio.
11. En el CCS nos comprometemos con el desarrollo del talento humano.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva

Rev.22 | 21.04.21



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.2. Política de Seguridad Vial

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) busca la prevención de accidentes e incidentes de tránsito, las lesiones, así como el daño a la propiedad y manifiesta su compromiso con la seguridad vial mediante las siguientes directrices:

1. Cumplimiento de la normativa legal colombiana y de otra índole aplicable a la gestión vial.
2. Identificación, valoración y control de los riesgos viales para los desplazamientos en cumplimiento de las funciones propias de la organización y la de los demás actores viales aplicables en sus desplazamientos cotidianos. En este sentido, se restringe el uso de bicicletas, patinetas y motocicletas para los traslados misionales.
3. Establecimiento de un marco de referencia para la definición de los objetivos en seguridad vial tendientes a la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
4. Brindar un marco de referencia en la formación, capacitación y evaluación de temas asociados a la seguridad vial con el fin de fortalecer la toma de conciencia, comunicación, responsabilidad y competencia.
5. Establecer un compromiso por el respeto de los límites de velocidad según las normas legales aplicables, no conducir manipulando equipos bidireccionales, sin cinturón de seguridad, ni bajo la influencia del alcohol o sustancias adictivas. De igual manera, se prohíbe conducir bajo los efectos de

cansancio o fatiga. Por lo tanto, se deben realizar pausas activas durante la conducción y garantizar que no se superen las ocho horas continuas de conducción.

6. Generar programas de gestión asociados a seguridad vial enfocados en velocidad, prevención de la distracción, prevención de fatiga, protección a actores viales vulnerables y programas de 'Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas'.
7. Garantizar la adquisición y contratación de vehículos que cumplan los requisitos de seguridad vial.
8. Suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV.
9. Cumplir las acciones, estrategias en seguridad vial y la meta de reducción de los accidentes de tránsito acordes a la Visión Cero.
10. Prohibición del uso de motocicletas por parte de los colaboradores para el desarrollo de sus funciones laborales.

La presente política será divulgada a todos los colaboradores, contratistas y demás partes interesadas de la organización.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.3. Política de Riesgo Público

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), de acuerdo con la regulación nacional, se compromete con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que lo complementen o lo modifiquen para el control de riesgos laborales en temas referidos a la prevención y actuación en caso de eventos de riesgo público.

En razón a lo anterior, la Política de Riesgo Público del CCS establece los lineamientos que garantizan el bienestar de sus empleados y contratistas en el desarrollo de las actividades misionales de la organización, los cuales, incluyen:

- Inducción, reinducción y capacitación en prevención de eventos de riesgo público.
- Establecimiento de canales de divulgación, participación y consulta.
- Actualización periódica y formación en planes de emergencias y protocolo de crisis.
- Cumplimiento de los lineamientos de uso del logo institucional de acuerdo con el riesgo donde se desarrollen las actividades.

- Uso adecuado de las herramientas tecnológicas, logísticas y recursos asignados para que el trabajo se desarrolle de manera segura.
- Aseguramiento de que los colaboradores conozcan y apliquen el programa de prevención de riesgo público mediante la implementación de los controles definidos y el manejo de la información documentada.
- Definición y aplicación de los estándares establecidos para la prevención de eventos de ciberseguridad y pérdida de información.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para cada uno de los colaboradores y actores que intervienen en las actividades rutinarias y no rutinarias del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS). Estos lineamientos se basan en la aplicación del ciclo de mejora continua, el cumplimiento legal y de otra índole, asociados a las actividades propias del CCS.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.4. Política de RSE

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

El CCS, como entidad socialmente responsable, asume un compromiso ético y voluntario al brindar soporte técnico-científico que contribuye a la preservación de la salud de la población trabajadora y de la comunidad, al mejoramiento de la seguridad industrial, a la conservación del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de sus colaboradores y aliados. De esta manera, impulsa el desarrollo sostenible y cumple un papel de liderazgo visible frente a los grupos empresariales, gubernamentales y de base comunitaria, aportando conocimiento, herramientas y buenas prácticas para una gestión efectiva de los riesgos que cuida la salud laboral de las personas y del entorno.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.5. Política de Gestión de Aliados Estratégicos

La Política de Gestión de Aliados Estratégicos apoya el propósito del CCS y se define como:

“Estamos comprometidos con nuestros aliados estratégicos en el desarrollo y mantenimiento de una relación profesional y comercial de largo plazo, de mutuo beneficio, con altos estándares de calidad, cumplimiento, ética y transparencia”. Esta política está sustentada en los siguientes principios:

Principios de actuación

- Relación de largo plazo y rentable.
- Cumplimiento de compromisos.
- Transparencia y objetividad en los procesos de compra.
- Igualdad de oportunidades para los proveedores.
- Evaluación de proveedores.
- Oportunidad de los pagos.
- Comunicación con proveedores.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.6. Política de desconexión laboral

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 2191 de 2022, “Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral”, y demás normas concordantes, el **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** adopta la presente **POLÍTICA DE DESCONE- XIÓN LABORAL** aplicable en todas sus sedes a nivel nacional.

I. Alcance

La presente política está dirigida a todos los trabajadores de **CONSEJO COLOMBIA- NO DE SEGURIDAD** quienes deberán dar cumplimiento a la misma, siempre teniendo en consideración la naturaleza y características del cargo que desempeñan, así como su nivel de responsabilidad y jerarquía frente a otros trabajadores de la empresa. Lo anterior, con el fin de cumplir de manera individual y, asimismo, promover el cumplimiento colectivo de los parámetros de desconexión laboral por parte de colaboradores y subalternos.

II. Principios orientadores

A fin de dar cumplimiento a las normas sobre desconexión laboral, el empleador y sus trabajadores estarán orientados por:

- El respeto por los parámetros constitucionales sobre la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad y el trabajo.
- El cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales (en particular el riesgo psicosocial) y, en general, del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el empleador.
- La observancia de las normas legales sobre la jornada laboral, los tiempos de descanso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito laboral.
- El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Trabajo del empleador y en los contratos individuales de trabajo.

III. Definición de desconexión laboral

Entiéndase como el derecho que tienen los trabajadores a no tener contacto con el empleador y sus representantes para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral en horarios por fuera



de la jornada ordinaria o jornada máxima legal de trabajo ni en sus vacaciones o demás tiempos de descanso, atendiendo en todo caso a la naturaleza del cargo contratado.

Se trata de un derecho que admite excepciones razonables en relación con: los trabajadores que desempeñen cargos de dirección, confianza y/o manejo; los trabajadores que, por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan, deban tener una disponibilidad permanente; las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito en las que se requiera cumplir deberes extra de colabora-

ción con el empleador o cuando de manera justificada sea necesaria la actividad laboral para garantizar la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles o de urgencia que se presenten en la operación del empleador.

IV. Ejercicio del derecho a la desconexión laboral

El empleador garantizará y promoverá el derecho a la desconexión laboral de sus trabajadores mediante la implementación de las siguientes prácticas a acoger por parte de todos ellos:

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.6. Política de desconexión laboral

1. El empleador, sus representantes y todo trabajador que ejerza facultades de dirección o que tenga áreas, dependencias u otros trabajadores a su cargo, se abstendrá de formular órdenes u otros requerimientos laborales por fuera de la jornada laboral, salvo que se trate de una de las circunstancias de excepción previstas para ello en la normatividad aplicable y en esta política.
2. El empleador programará las actividades laborales, y el trabajador las deberá ejecutar, de forma organizada y dentro de la jornada laboral que corresponda a cada cargo, sin perjuicio de aquellos eventos en que, conforme a la ley y al Reglamento de Trabajo, se adelanten actividades laborales en horarios suplementarios o dominicales.
3. En consecuencia, de lo anterior, los trabajadores se abstendrán de realizar actividades laborales por fuera de su jornada laboral, salvo que medie autorización escrita para ello, por parte del empleador o sus representantes.
4. El empleador promueve el uso razonable y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta de trabajo, las cuales no deben ser utilizadas como mecanismo para extender las jornadas laborales previstas en el Reglamento de Trabajo.
5. Los trabajadores de CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD en lo posible se abstendrán de enviar entre sí mensajes o información por medios de comunicación tradicional o utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones por fuera de la jornada laboral propia y la del receptor de mensaje.
6. En caso de que un trabajador remita un mensaje, instrucción, comunicación o requerimiento por fuera de la jornada laboral a otro u otros trabajadores, el receptor de la comunicación solo deberá dar respuesta dentro de su propia jornada laboral, salvo que se trate de uno de los casos de excepción previstos en la normatividad aplicable y en esta política.

V. Mecanismo de protección del derecho a la desconexión laboral

El trabajador que advierta un incumplimiento injustificado de las disposiciones contenidas en esta política podrá informarlo por escrito y de manera sustentada a la gerencia de gestión humana.

Una vez recibida la información, la gerencia de gestión humana, procederá con su verificación y, en caso de encontrarlo pertinente, dentro de un tiempo razonable sugerirá a la dirección de la empresa o a los trabajadores involucrados las medidas de ajuste que en su criterio se deban adoptar para dar cumplimiento a los parámetros de la presente política.

La presente política se publica en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo GRI 102-10

5.2. Políticas

GRI 102-14, 102-15

5.2.7. Política de comunicaciones

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es el referente técnico en seguridad y salud en el trabajo que contribuye a la competitividad de las organizaciones a nivel nacional. Gracias a su fortaleza técnica, el desarrollo de conocimiento, las buenas prácticas y la innovación, es reconocido por su aporte al país.

En el CCS nos comprometemos con una comunicación transparente, oportuna, veraz y eficaz que nos permita relacionarnos con nuestro entorno y fortalecer nuestra imagen mediante:

- El posicionamiento de la imagen de la organización entre los públicos de interés como referente técnico nacional.
- La gestión integral de la información destacada por la actualidad, la calidad y la oportunidad de sus contenidos; por la innovación y la creatividad en la forma de presentarla; y por la articulación de los diferentes canales de comunicación que permitan la consolidación de los públicos de interés del CCS.
- La integración editorial del contenido técnico, corporativo y comercial del CCS direccionado y definido desde el Comité Editorial.
- El trabajo en equipo, la innovación en el diseño, el manejo de mensajes y la alineación con las nuevas tecnologías como parte de nuestro quehacer diario.
- El seguimiento de los lineamientos estratégicos de la marca teniendo presente que siempre se actúa en nombre del CCS y que todo lo que hacemos comunica.

- La divulgación clara, transparente y oportuna a sus afiliados y directivos sobre los resultados de actuación y las proyecciones del CCS.
- La práctica de una comunicación multidireccional en donde la prioridad de gestión de la información esté orientada a la satisfacción de nuestros públicos de interés.

Esta labor se realiza mediante el diseño de estrategias, la creación de mensajes y el desarrollo de mecanismos de comunicación coherentes con los objetivos estratégicos.

La comunicación en nuestra organización se considera transversal a todas las actividades corporativas y facilitadora de procesos de toma de decisión y desarrollo de proyectos, contribuyendo al posicionamiento, al bienestar laboral y al sentido de pertenencia.

De esta manera, la presencia institucional se promueve a través del buen uso de la identidad corporativa, la conducción de relaciones públicas estratégicas y la gestión de medios y procesos de comunicación eficaces que, a su vez, están alineados con las nuevas tecnologías y proyecten nuestra imagen como referente técnico nacional a través de mecanismos de relacionamiento que reflejen la legitimidad y neutralidad de nuestro quehacer, generando una oferta de valor destacada dentro del mercado y promoviendo el desarrollo regional.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.1. Marco estratégico

Desde 2017, el CCS redefinió su estrategia basada en cinco pilares definidos a partir de la experiencia compartida por la Junta Directiva, los colaboradores y organizaciones relacionadas con el CCS.

A partir de esta mirada se definió que el CCS debería convertirse en el máximo referente técnico que contribuye a la sostenibilidad de las organizaciones, gracias a su fortaleza técnica, la generación y la divulgación de conocimiento y buenas prácticas y a la creación de sinergias a través de la interrelación con múltiples actores y grupos de interés.

A lo largo de los años el CCS ha mostrado su capacidad de anticipación e influencia en la construcción de un mundo sano, seguro y con bienestar.

Foco en

Competitividad para llegar a la sostenibilidad

Aliado para elevar los niveles de competitividad

Lo que requiere:

Estar a tono con las exigencias del país, de la región y el contexto internacional

Con capacidad de

- Ver tendencias
- Anticipar marcos legales futuros

Para

- Anticipar
- Proponer
- Moldear

Lo que exige

- Fortalecimiento técnico / científico
- Innovación
- Oferta diferenciada
- Relacionamiento

Todo lo anterior es posible si el CCS avanza en los siguientes aspectos:

- Focalizarse en la sostenibilidad.
- Ser el más fuerte técnicamente.
- Ser innovador.
- Crear soluciones que, hoy por hoy, no existen.
- Ser transformador del conocimiento.
- Ampliar la cobertura nacional.
- Fortalecer la relación de colaboración con aliados (co-creación).
- Ser pertinentes para la industria.
- Generar conocimiento aplicable.
- Aportar con efectos concretos para las personas, las comunidades, las regiones y el país.
- Consolidar el compromiso interno.

Como resultado de este ejercicio y la profundización, año tras año, en los análisis estratégicos, el CCS actualmente transita un camino más amplio y acorde con las tendencias mundiales en donde la sostenibilidad es el marco de actuación que ayuda a las organizaciones a perdurar a lo largo del tiempo y donde la seguridad, la salud en el trabajo y el cuidado del ambiente son parte de sus pilares.

Así las cosas, el CCS definió indicadores corporativos que permiten evidenciar el avance de su estrategia los cuales se presentan a continuación:

Informe de Gestión 2023



LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

Resultados indicadores 2023

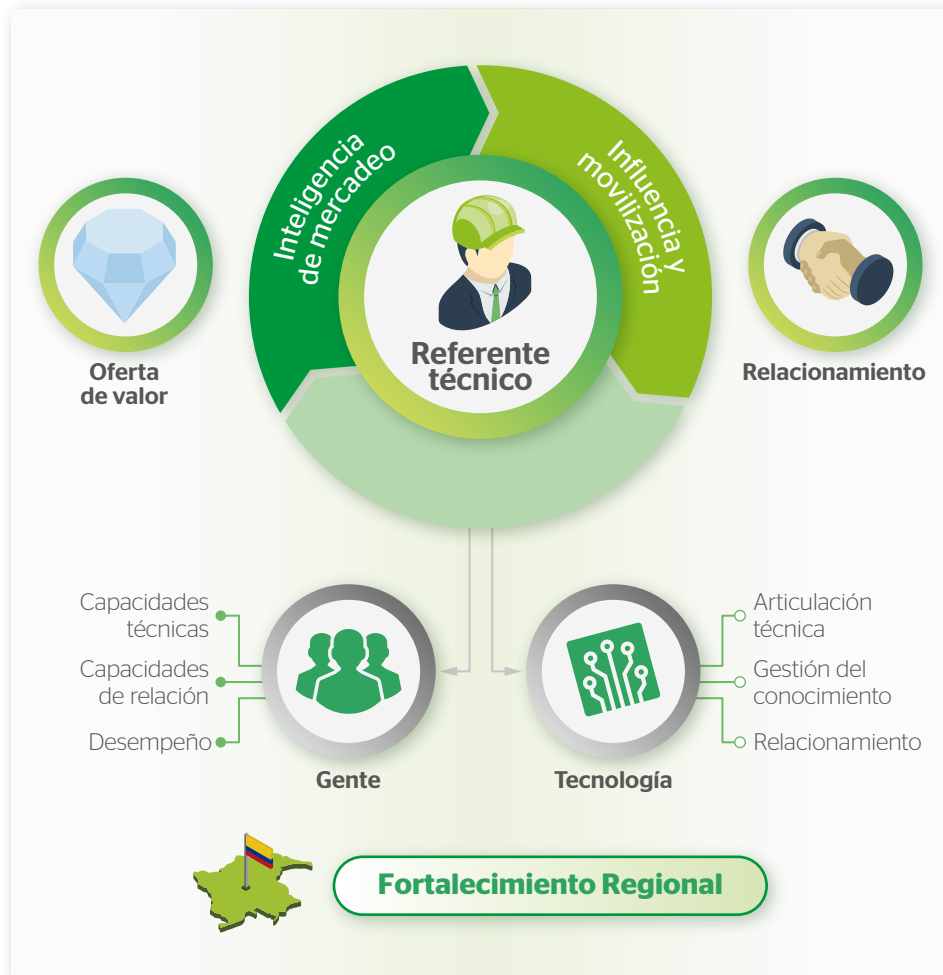
Indicadores	Meta	Corte a noviembre	Proyección a diciembre	
Rentabilidad	7,92 %	2 %	8,2 %	
Cobertura	73.000 personas	74.009 personas	74.009 personas	
Rentabilidad	1 Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Ministerio de Transporte • Proyecto Instituto Nacional de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Ministerio de Transporte • Proyecto Instituto Nacional de Salud 	
	1 Comité MAS	Comité de Sostenibilidad - Costa Caribe	Comité de Sostenibilidad - Costa Caribe	
Plan estratégico	Cumplimiento 80 % Plan estratégico	Cumplimiento 71 % / 95 % Plan estratégico	Cumplimiento 75 % / 95 % Plan estratégico	
Accidentalidad	Tasa: 0	Tasa: 0	Tasa: 0	
Gestión del riesgo	Intolerable	0	0	
	Importante	Menor e igual a 10	3	
	Moderado	Cumplimiento 80% Ejecución de planes de acción	95%	
	Tolerable			95%
	Trivial			

6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.1. Marco estratégico

Hoy el CCS avanza en ese camino estratégico:



Durante el 2022, la profundización de la estrategia nos llevó a afianzar los siguientes objetivos estratégicos:



6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.1. Marco estratégico

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Con base en lo anterior, el CCS avanza en la senda de la sostenibilidad.



En este marco, la institucionalidad del CCS es el pilar fundamental para apalancar la estrategia gracias a la contribución que durante 70 años ha permitido la construcción de organizaciones conscientes del cuidado de su capital humano y de sus recursos productivos y que, en la actualidad, deben trascender a ser organizaciones en donde la triple cuenta de resultados, tanto en lo económico, lo social y lo ambiental, deben engranarse para garantizar un mundo viable para las futuras generaciones.

6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.2. Grupos de interés

GRI 102-40, 102-42, 102-43

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Desde el CCS trabajamos con las siguientes partes interesadas:

Grupos de interés

Afiliados: empresas y personas naturales.



Comunidad: comunidad en general, comunidad digital, medios de comunicación, líderes de opinión.



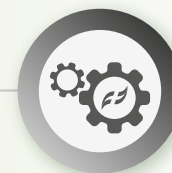
Gobierno: ministerios, agencias gubernamentales, alcaldías y gobernaciones, secretarías.



Academia: universidades y centros de investigación.



CCS: junta directiva, consejo técnico, colaboradores, comités sectoriales.



Aliados estratégicos.



Empresas: organizaciones no afiliadas.



Gremios: organizaciones que representan sectores económicos del país.



6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.3. Declaración de sostenibilidad

En el CCS reconocemos que no existe mayor riqueza que la vida y, por eso, el principal compromiso de la organización es y seguirá siendo la protección de la salud, la seguridad y la integridad de los trabajadores, sus familias y las comunidades. Pero esta promesa de cuidado no puede estar aislada del entorno en el que se desarrollan las actividades económicas.

Por eso, hoy por hoy, el propósito de 'Asegurar Abrazos' se expande desde el cuidado de la vida, hasta la construcción de empresas y comunidades prósperas, inclusivas y resilientes, donde la protección de las personas y la conservación del planeta se entrelazan para forjar un futuro sostenible y próspero para las generaciones presentes y futuras.

El CCS le apuesta a un mundo laboral sano, seguro y con bienestar como pilares fundamentales de la sostenibilidad.

Este hito representa un paso significativo en nuestra misión donde la gestión sostenible se erige como un faro orientador y eje central de actuación para asegurar la continuidad de los negocios.

En un mundo que presenta desafíos cada vez más complejos, el espectro de la seguridad se amplía y adquiere un sentido renovado: ya no solo se trata de protegernos contra amenazas tangibles en los entornos laborales y otros

escenarios productivos, sino también de salvaguardar el capital natural, fomentar la equidad social y asegurar la prosperidad económica y la creación de valor a largo plazo.

La Declaración de Sostenibilidad del CCS es un compromiso que refleja nuestra visión de la gestión sostenible y materializa nuestra contribución positiva al entorno.

El siguiente esquema es una representación que aborda, de manera integral, los aspectos clave de dicha apuesta y resume la esencia del impacto esperado.

Fieles al propósito superior de 'Asegurar Abrazos', el enfoque de gestión sostenible del CCS pone a las personas en el centro de la estrategia corporativa, porque solo trabajadores sanos y con bienestar garantizan la productividad y la competitividad sostenibles. De esta forma, en el Consejo creemos que el capital humano, social y relacional son activos fundamentales para las organizaciones, pues son las personas quienes hacen posible que estas funcionen correctamente y prosperen.

Por eso, el primer impacto social positivo que genera una organización se manifiesta en su interior, mediante la promoción de entornos laborales sanos y seguros. El cuidado de las personas se convierte en un imperativo no solo ético, sino también estratégico para la continuidad de los negocios.

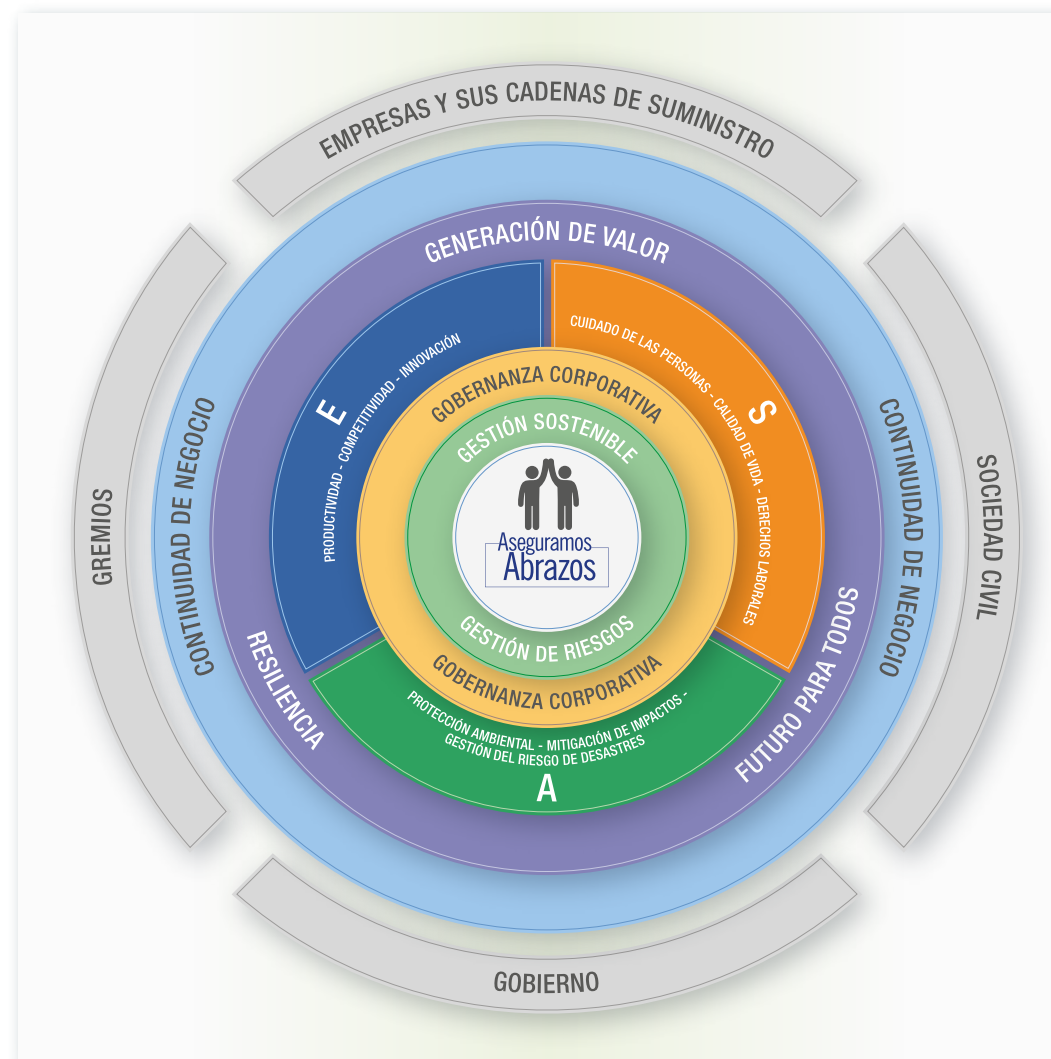
Informe de Gestión 2023



LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS



CCS
Consejo Colombiano de Seguridad



6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.3. Declaración de Sostenibilidad

En este sentido, la gestión de riesgos y la gestión sostenible están intrínsecamente entrelazadas en el contexto empresarial actual. La identificación y mitigación proactiva de peligros, la evaluación y el control de los riesgos en toda la cadena de valor, así como el aprovechamiento de las oportunidades que emergen de allí impulsan la innovación y la eficiencia, reducen costos, generan ventajas competitivas y elevan la reputación, factores que aseguran la creación de valor. Por eso, el CCS se compromete a continuar promoviendo, acompañando y orientando a sus grupos de interés en la identificación y gestión proactiva y exhaustiva de los riesgos e impactos que las operaciones y actividades de las organizaciones generan en las personas y en el entorno.

Dicha gestión, se concreta en el CCS a través de acciones decididas en las tres dimensiones de la sostenibilidad, transversalizadas por una gobernanza corporativa ética, responsable y transparente en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

En la dimensión económica promovemos e impulsamos la productividad, la competitividad y la innovación en las organizaciones y sus cadenas de valor como ejes apalancadores de desarrollo.

En la dimensión social apostamos por el cuidado de las personas mediante la promoción de entornos laborales sanos y seguros, donde el respeto por los Derechos Humanos

y Laborales, la inclusión, la diversidad y la equidad son valores que permean nuestra cultura corporativa y la toma de decisiones en todo nivel. A su vez, impulsamos el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y sus familias lo que redundará en el bienestar social.

En la dimensión ambiental estamos comprometidos con la protección y conservación del capital natural. El CCS promueve la producción limpia, la ecoeficiencia y la economía circular, así como el control y la mitigación de impactos derivados de las operaciones en el entorno a través de la seguridad de procesos. Paralelamente, fomentamos la gestión proactiva de los riesgos de desastres, asegurando la resiliencia y la continuidad del negocio.

En este sentido, en el Consejo fomentamos la adopción de sistemas de gestión que conlleven a la excelencia en el desempeño corporativo, aseguramos las mejores prácticas de gobernanza para las empresas y sus cadenas de suministro; generamos y divulgamos conocimiento aplicable y participamos en la construcción de políticas que respondan a las necesidades y desafíos de los sectores económicos de cara a la sostenibilidad de sus operaciones.

En la triple cuenta de resultados, aspiramos que, mediante una gestión económica y social efectiva, se aporte efectivamente a la creación de valor en las organizaciones que reconecte el éxito económico con el progreso social; desde el abordaje del pilar ambiental conectado



con los objetivos de negocio, la organización reconoce que el desarrollo de las actividades económicas dentro de los límites planetarios genera resiliencia y capacidad de adaptación a los desafíos emergentes y al cuidar del planeta y de las personas; finalmente, desde un enfoque intergeneracional, el CCS es consciente de que el bienestar de las generaciones presentes y futuras depende de nuestra capacidad para garantizar una coexistencia armoniosa con el medio ambiente y del desarrollo de actividades económicas dentro de los límites planetarios.

Todo lo anterior será posible con el concurso de las empresas y sus cadenas de su-

ministro, de los gremios, la sociedad civil y del gobierno, actores que, para el CCS resultan fundamentales para el desarrollo de sinergias, alianzas y programas colaborativos.

Así las cosas, el propósito de 'Asegurar Abrazos' cobra más relevancia que nunca y se traduce en asegurar la viabilidad de la humanidad a futuro y abrazar las oportunidades para que, a través de la gestión económica, ética, ambiental y socialmente sostenible, desde el CCS y todos sus aliados, podamos generar las condiciones que permitan proteger el valor de las organizaciones y sus cadenas de suministro con miras a la construcción de un futuro sostenible para todos.

6. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14

6.4. Participación institucional

GRI 102-12

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Par

RANKING DE
EQUIDAD DE GÉNERO
EN LAS ORGANIZACIONES

El CCS hace parte del ranking PAR AEQUALES una herramienta de medición anual, gratuita y confidencial de las condiciones de equidad de género de las organizaciones en Latinoamérica. Brinda benchmark y sugerencias para que las empresas sigan avanzando en su camino a la equidad.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

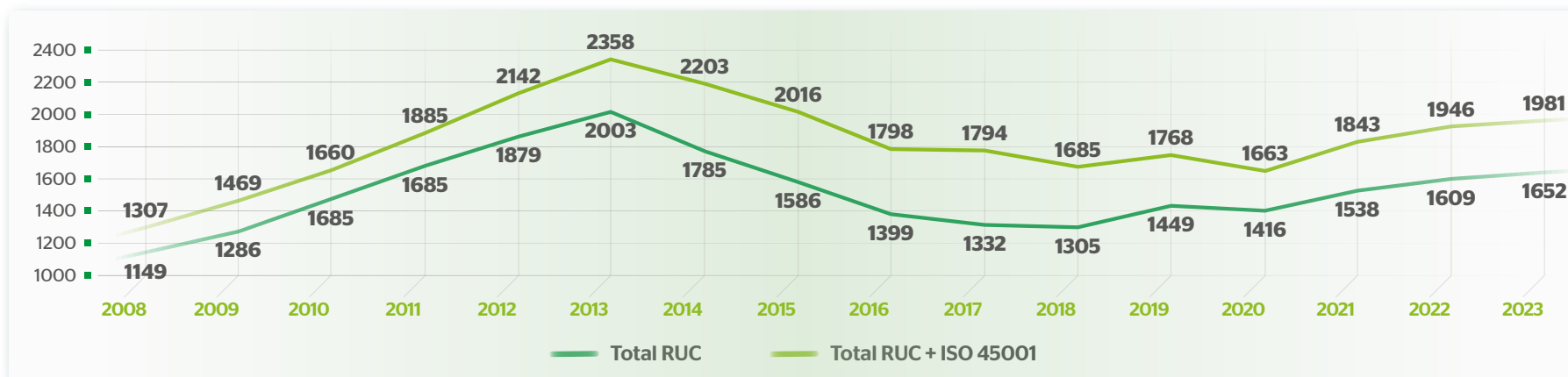
Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

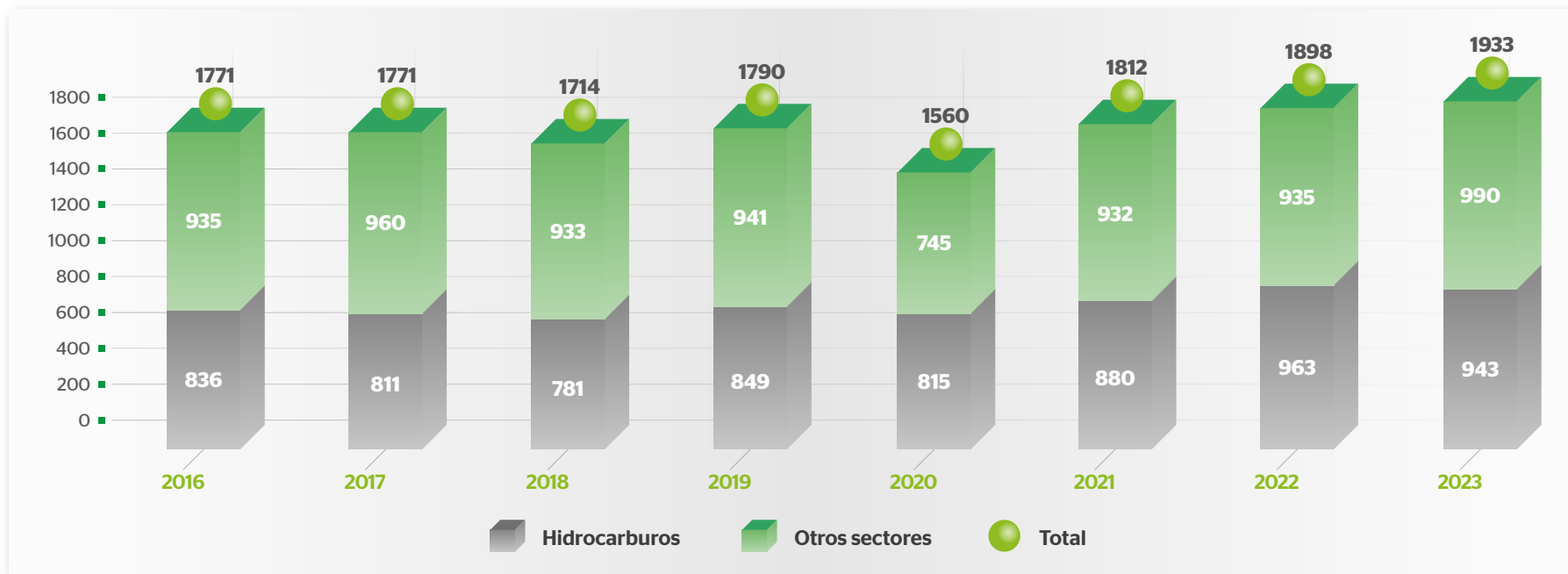
70
AÑOS

La siguiente gráfica presenta el histórico en la cantidad de empresas activas en el Registro Uniforme de Contratistas (RUC®). El 2023 cerró con 1981 organizaciones activas.



a. Auditorías

Del total de auditorías realizadas en 2023, el 49 % pertenece al sector Hidrocarburos y el 51 % corresponde a 'Otros sectores'.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

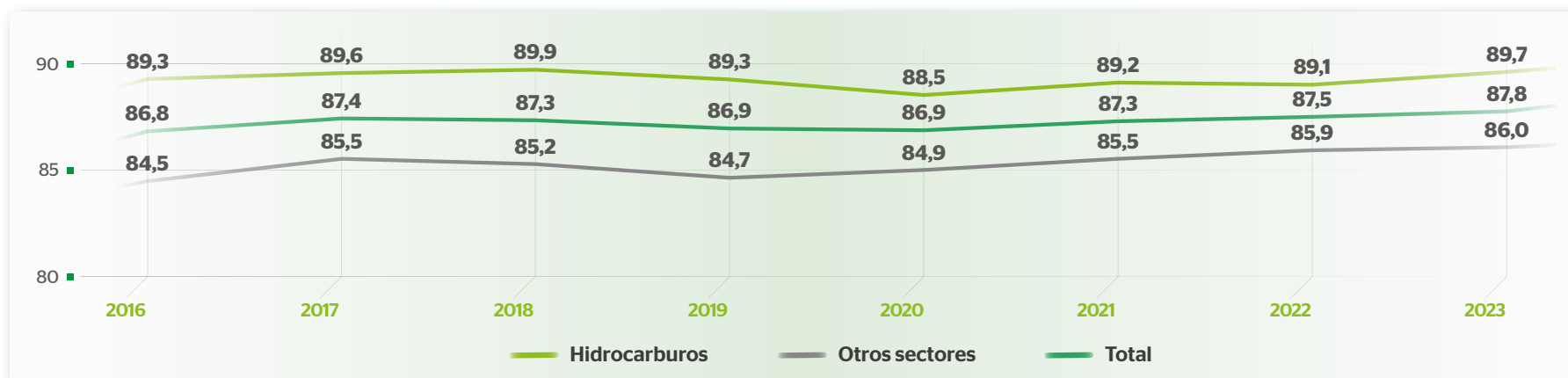
Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

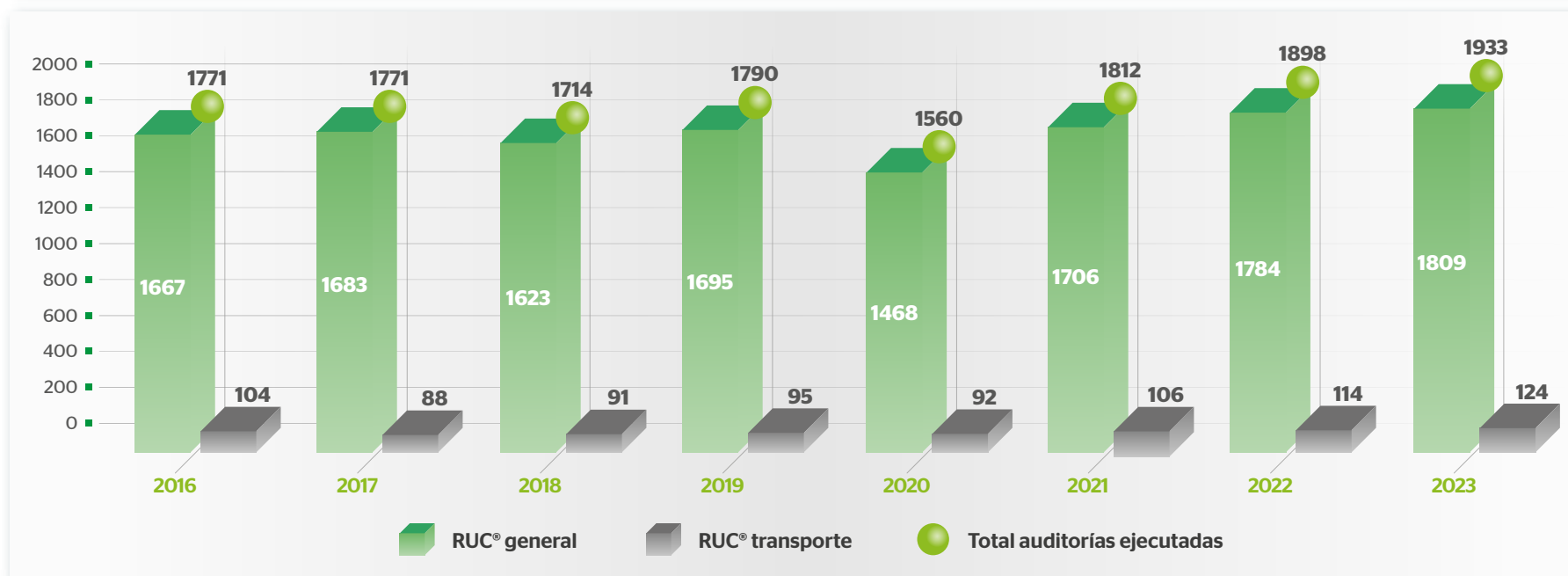
CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Del total de auditorías realizadas, el promedio de calificación de las empresas evaluadas en RUC® de los últimos ocho años es del 87,2 %. Las empresas de Hidrocarburos aparecen por encima de esta media.



A continuación, se presenta el desempeño de las auditorías realizadas por el modelo RUC® y su enfoque en 'Transporte' para los últimos años.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

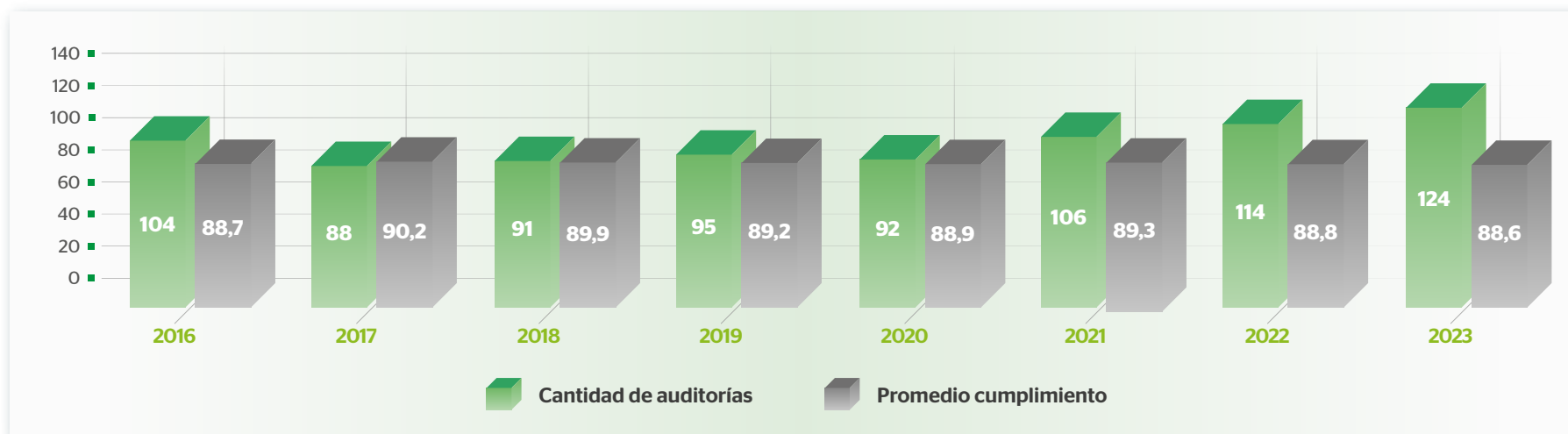
7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

Informe
de Gestión
2023

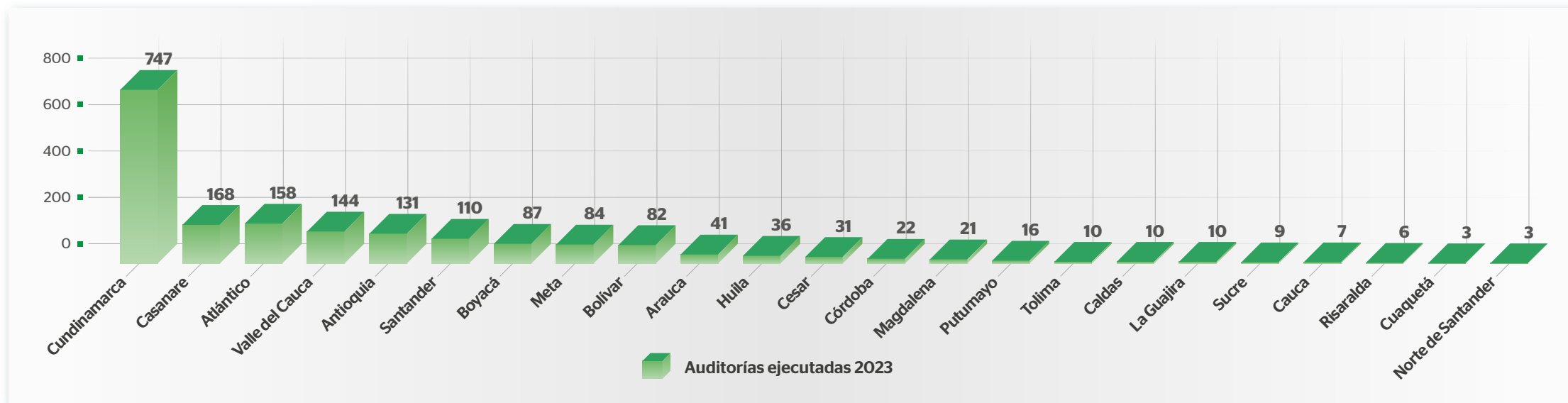
LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



El promedio de calificación de las empresas evaluadas en RUC® Transporte de los últimos ocho años se ubicó en el 89,2 %.



El departamento con mayor número de auditorías ejecutadas en 2023 fue Cundinamarca con un 38,6 % de participación.

7. Portafolio de soluciones **GRI 102-6, 102-7, 102-2**

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

Durante el 2023, la actividad económica más frecuente en los contratistas del RUC® fue 'Construcción' seguida de 'Actividades profesionales, científicas y técnicas'.

Actividades	Cantidad auditorias	Cantidad auditorias
Construcción	338	86,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	324	88,6
Transporte y almacenamiento	316	88
Industriales manufactureras	273	86,1
Actividades de servicios administrativas y de apoyo	208	88,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	171	87,7
Exploración de minas y canteras	146	91,2
Información y comunicaciones	43	87,7
Distribución de agua; evaluación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	35	85,9
Alojamiento y servicios de comida	16	89,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15	85,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	14	89,1
Otras actividades de servicios	13	79,9
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	11	91,5
Educación	5	86,8
Actividades inmobiliarias	2	89
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	89,5
Actividades financieras y de servicios	1	90

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

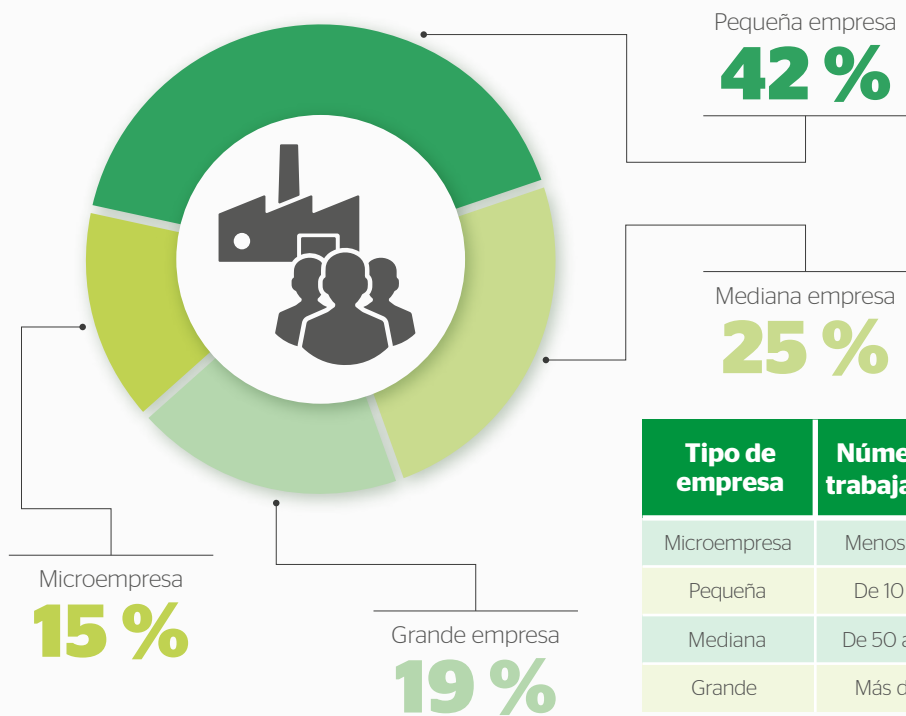
CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

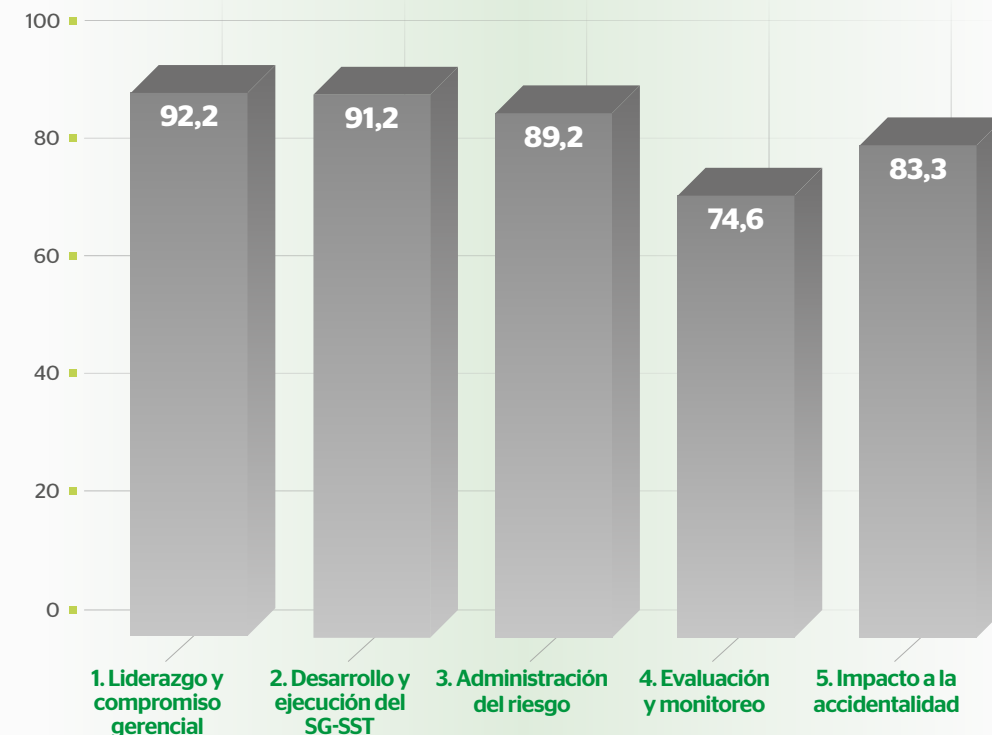
Auditorías ejecutadas por tamaño de empresa

Del total de auditorías realizadas en 2023, el 49 % pertenece al sector Hidrocarburos y el 51 % corresponde a 'Otros sectores'.

Distribución por tamaño de empresa



Tipo de empresa	Número de trabajadores
Microempresa	Menos de 10
Pequeña	De 10 a 50
Mediana	De 50 a 200
Grande	Más de 201



Desempeño de las auditorías por elementos RUC®

El menor nivel de cumplimiento se presenta en el elemento 4. 'Evaluación y monitoreo' en el cual se verifican temas como incidentes de trabajo y ambientales, auditorías internas, acciones correctivas y preventivas, inspecciones SSTA y seguimiento a los requisitos legales.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

Informe
de Gestión
2023

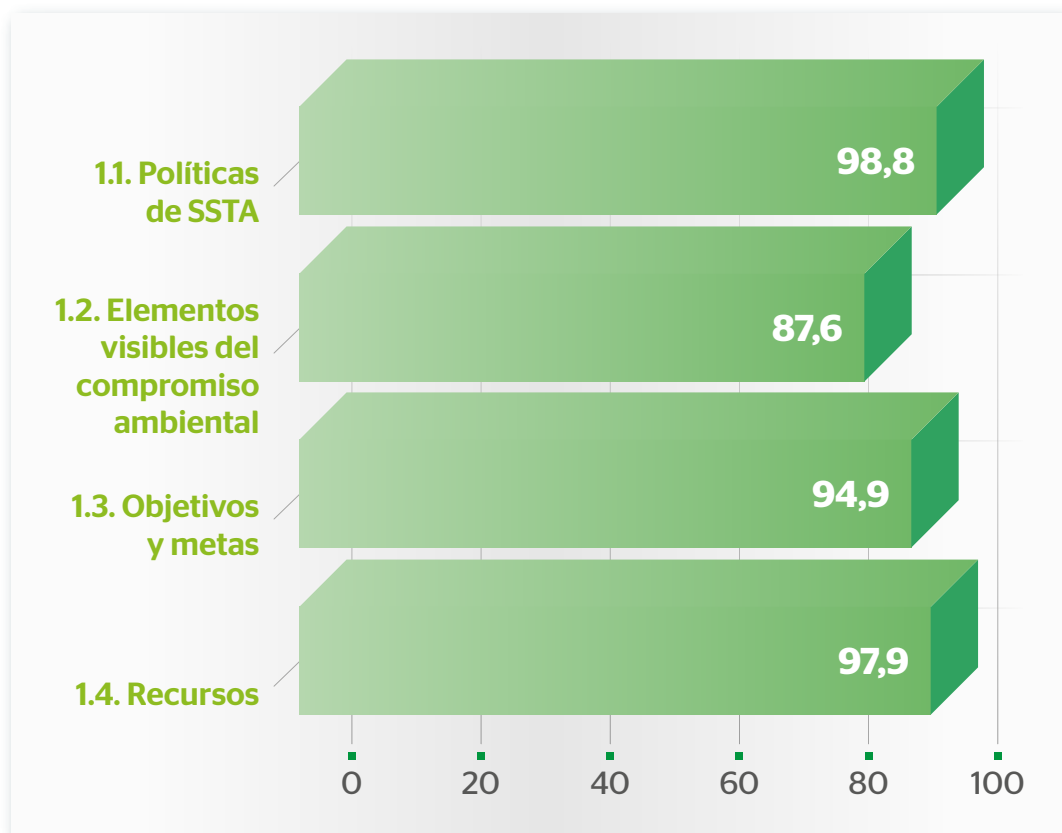
LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Desempeño de las auditorías por elementos RUC®

El promedio de calificación para el elemento 1 (que comprende la política de SSTA, los elementos visibles del compromiso gerencial, los objetivos y metas, y los recursos) es del 92,2 % encontrando oportunidades de mejora en el desempeño del ítem 1.2 'Elementos visibles del compromiso ambiental'.



2.1. Documentación

96,8

2.2. Requisitos legales y de otra índole

87,2

2.3. Funciones y responsabilidades

92,7

2.4. Competencias

91,7

2.5. Capacitación y entrenamiento

89,6

2.6. Programa de inducción y re-inducción en SSTA

94,9

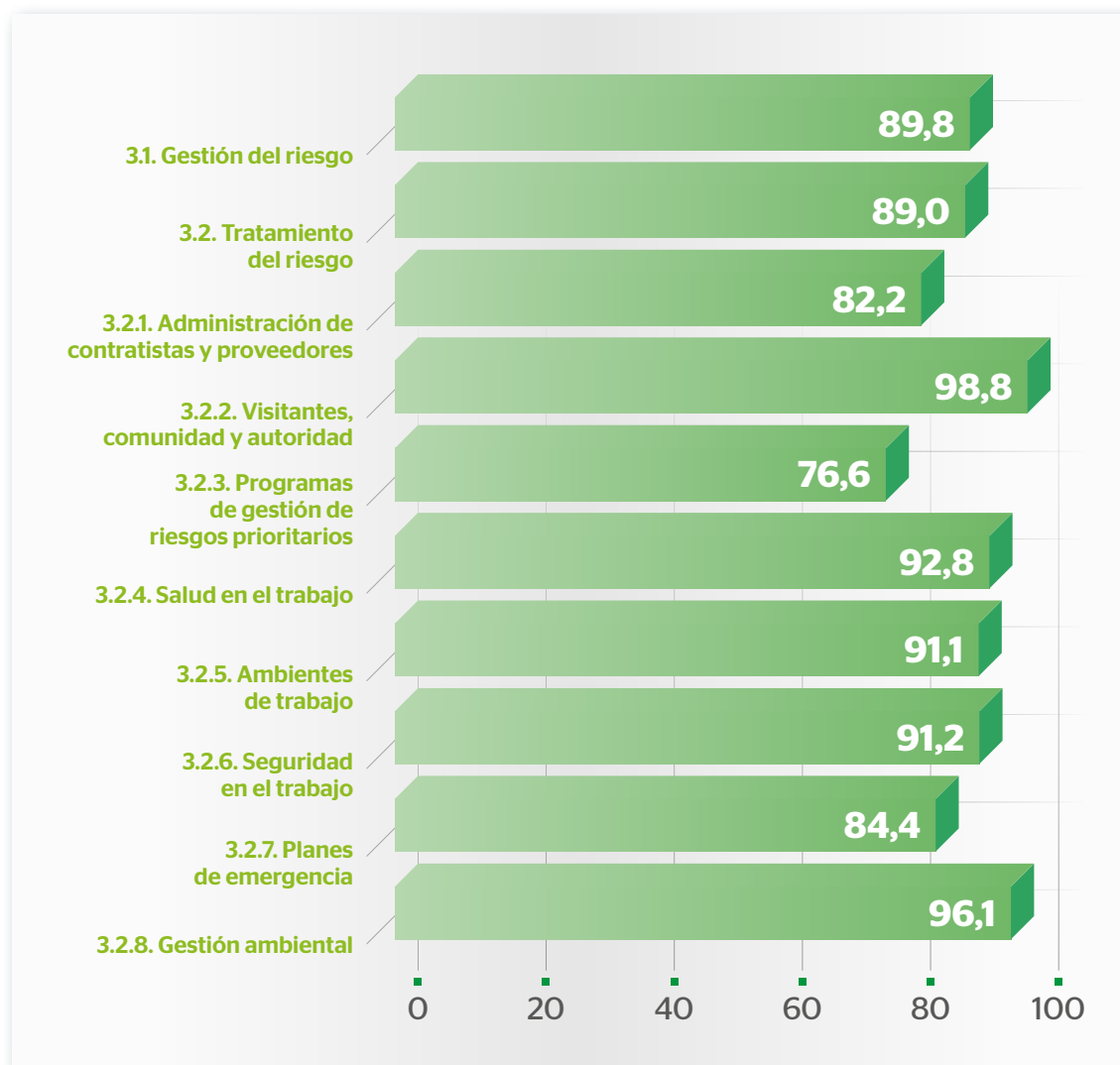
El promedio de calificación para los componentes del segundo elemento es de 91,8 % encontrando oportunidades de mejora en el desempeño del ítem 2.2. 'Requisitos legales y de otra índole' y del 2.5. 'Capacitación y entrenamiento'.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

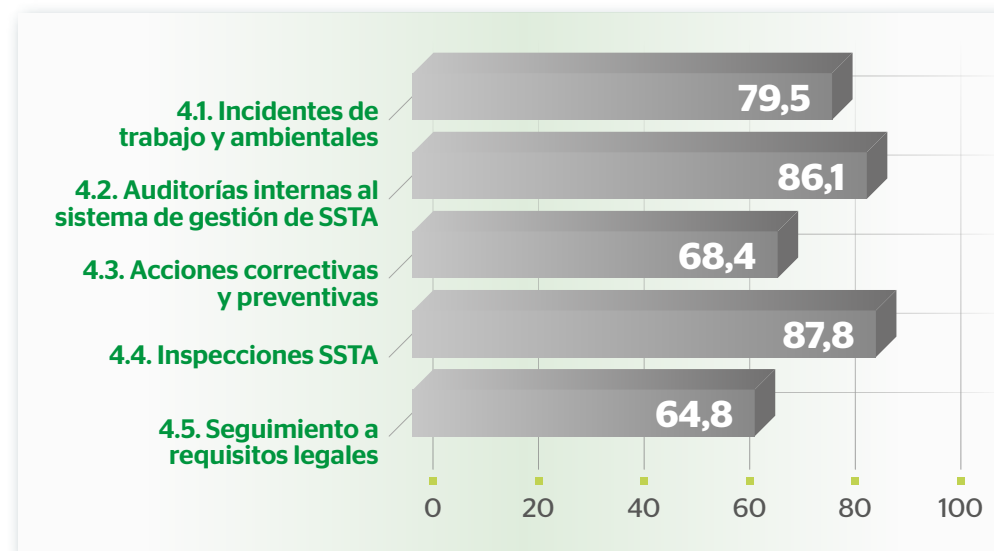
7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

Con respecto a los aspectos evaluados en el numeral 3, el promedio de calificación es de 89,2 % encontrando oportunidades de mejora en el desempeño del ítem 3.2.3 'Programas de gestión de riesgos prioritarios' y del 3.2.1 'Administración de contratistas y proveedores'.

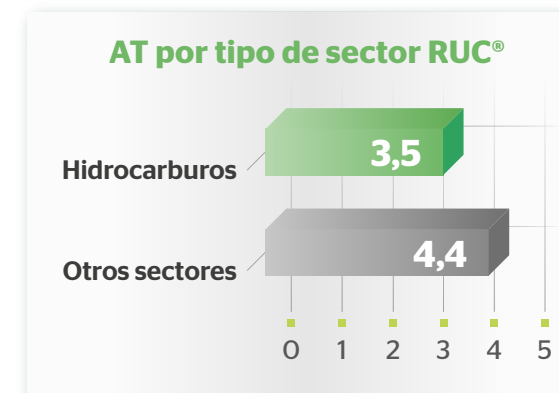


Frente a los ítems del elemento 4, el promedio de calificación es de 74,6 % encontrando oportunidades de mejora en el desempeño del ítem del 4.1. 'Incidentes de trabajo y ambientales', 4.3. 'Acciones correctivas y preventivas' y del 4.5 'Seguimiento a los requisitos legales'.



b. Tasa de accidentalidad RUC® vs. Fasecolda

Para el 2022, las empresas inscritas en el RUC® registraron una tasa de accidentalidad del 3,99 %, siendo las empresas de 'Otros Sectores' las que reportan el porcentaje de tasa más alto.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.1. Resultados de desempeño | Contratistas RUC®

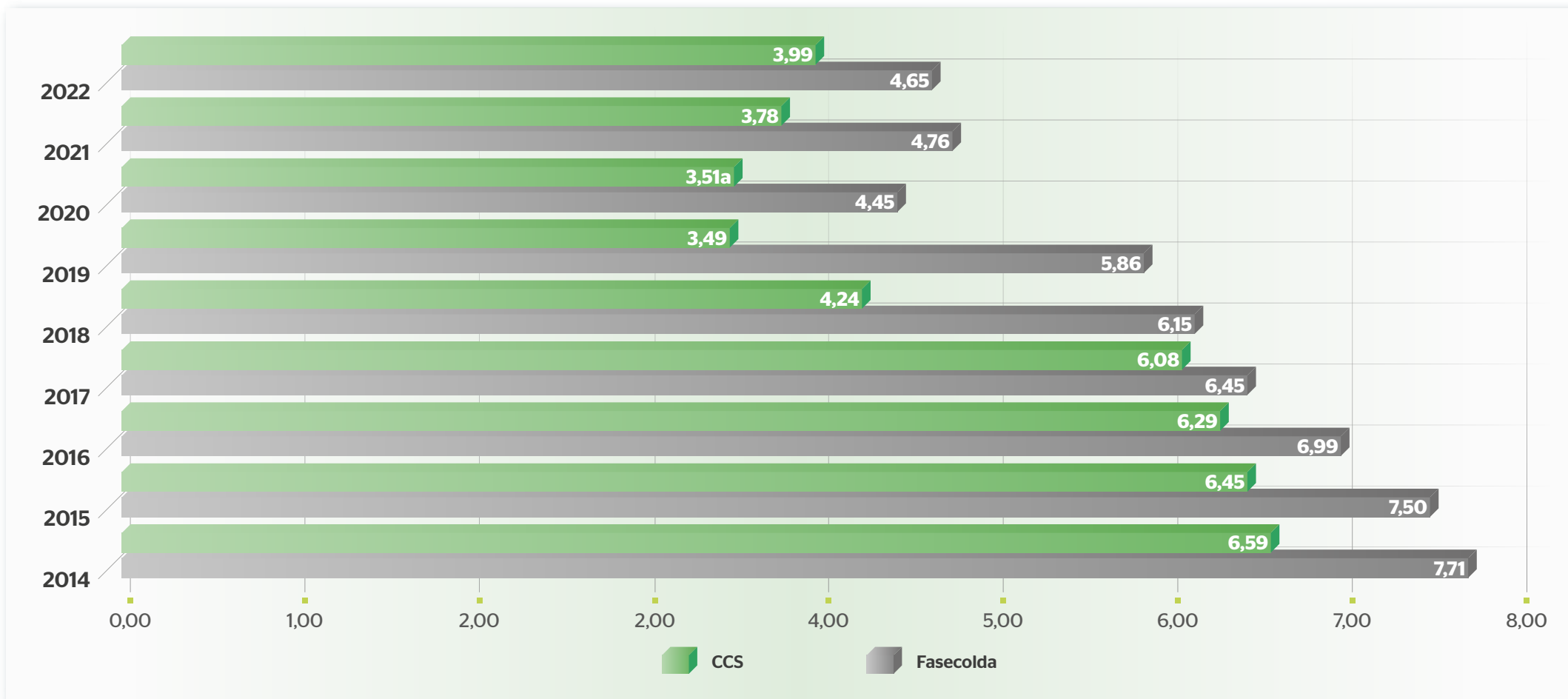
Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Tasa de accidentalidad por cada 100 trabajadores de las empresas RUC® evaluadas vs. Fasecolda



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.2. Programa de Reconocimientos RUC® a la gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

El Comité Operativo del RUC®, órgano encargado de realizar la evaluación y el seguimiento al funcionamiento del Registro Uniforme en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de Contratistas - RUC®, estableció en su proceso de mejoramiento continuo un reconocimiento a la gestión y el desempeño de las empresas contratistas.

a. Objeto y alcance

El objetivo del Reconocimiento RUC es destacar la labor desarrollada en Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente y los resultados obtenidos por las empresas contratistas inscritas y evaluadas con el RUC®.

b. Requisitos generales de participación

- Ser persona jurídica inscrita en el RUC® y contar con calificación RUC® vigente al momento de otorgar el reconocimiento.
- Haber realizado el pago por la renovación y recibido la auditoría RUC®, con alcance documental y en campo, por parte del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) en el año calendario para el cual se está otorgando el reconocimiento.
- Reportar estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral de sus trabajadores directos, subcontratistas y trabajadores en misión con

base en la Norma Técnica Colombiana NTC 3701. Dichas estadísticas corresponderán a los últimos cinco (5) años vencidos a la fecha del reconocimiento o desde la fecha de constituida la empresa (si el tiempo es inferior a cinco años) y lo corrido del año en curso.

d. Certificación de la ARL de los accidentes y enfermedades laborales de los cinco (5) últimos años vencidos a la fecha del reconocimiento o desde su creación si la empresa tiene menos de cinco años y lo corrido del año en curso. Esta certificación debe incluir:

- Número promedio de trabajadores expuestos afiliados a la ARL durante el periodo de la certificación.
- Número de accidentes calificados como laborales.
- Número de accidentes pendientes por calificar origen.
- Número de accidentes laborales fatales.
- Número de accidentes laborales con invalidez.
- Número de accidentes laborales con incapacidad permanente parcial (IPP).
- Número de accidentes graves de acuerdo con la definición de la Resolución 1401 de 2007 (o normas que la modifiquen, sustituyan o adicione).



- Número de accidentes laborales que generaron incapacidad.
- Número de accidentes laborales que no generaron incapacidad.
- Número de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo.
- Número de casos de enfermedad laboral calificados.
- Número de casos de enfermedad laboral fatales
- Número de casos de enfermedad laboral con invalidez.
- Número de casos de enfermedad laboral con incapacidad permanente parcial (IPP).

- Número de casos de enfermedad laboral con tiempo perdido.
- Número casos de enfermedad laboral sin tiempo perdido.
- Número de días de incapacidad generados por enfermedad laboral reportados en el periodo.

La certificación será con corte al último día del mes anterior al momento de solicitar las estadísticas por el CCS para participar de este reconocimiento o con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha de solicitud.

- El contratista no deberá estar involucrado en demandas por accidentes de trabajo o enfermedad laboral.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.2. Programa de Reconocimientos RUC® a la gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

c. Requisitos para el reconocimiento RUC®

Fase 1. Preselección

Etapa 1.

- f. Ser evaluado en el formato actual de auditoría del RUC® por el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS).
- g. La auditoría realizada debe incluir tanto la evaluación documental como de campo en la(s) línea(s) de servicio de su actividad económica.
- h. Obtener una calificación general igual o superior al 97 % en el año calendario para el cual se está otorgando el reconocimiento.

Etapa 2. Análisis del comportamiento de las estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral

- i. No haber presentado impacto a la accidentalidad: accidentes fatales, invalidez

o Incapacidad Permanente Parcial (IPP) de acuerdo con lo definido en la NTC 3701. Aplica para trabajadores directos, subcontratistas y en misión.

- j. No haber presentado imprecisión en la información que influya en la tendencia o en el impacto a la accidentalidad en el número de casos reportados al CCS.
- k. No haber presentado aumento de la tendencia del indicador de frecuencia de accidentes de trabajo con lesión incapacitante y del indicador de incidencia para enfermedades laborales certificadas por la ARL para los trabajadores directos, trabajadores en misión y subcontratistas.
- l. No haber presentado aumento del comportamiento del indicador de frecuencia de accidentes de trabajo con lesión incapacitante y del indicador de incidencia para enfermedades laborales certificadas por la ARL para los trabajadores directos, trabajadores en misión y subcontratistas.



7. Portafolio de soluciones **GRI 102-6, 102-7, 102-2**

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.2. Programa de Reconocimientos RUC® a la gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

Fase 2. Verificación de la excelencia

- Se realizará la verificación de buenas prácticas y excelencia operacional sobre la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a las empresas contratistas que den cumplimiento a la totalidad de requisitos y criterios descritos en la 'Fase 1. Preselección'.
- El CCS designará un profesional con el conocimiento, competencia y experiencia en el proceso de verificación para llevar a cabo la revisión de la mejora continua del SG-SST, conforme los criterios técnicos establecidos como se detalla a continuación.
 - Comprensión del contexto
 - Liderazgo, compromiso y cultura de SST
 - Gestión de sus procesos y su integración con la SST
 - Gestión de los recursos
 - Análisis y seguimiento al desempeño
 - Mejora, aprendizaje e innovación.
- El CCS proporcionará para todas las empresas que continúen en la fase 2, un formulario para la recolección de información sobre la gestión y la trazabilidad a la excelencia operacional en la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este formulario deberá ser diligenciado por la

empresa participante y remitido al CCS en los tiempos establecidos.

- Para el diligenciamiento del formulario, la empresa debe tener en cuenta:
 - Diligenciar la totalidad de la información requerida en el formulario.
 - Seleccionar el nivel de madurez en el que se encuentra cada aspecto técnico requerido, así como relacionar y describir el conjunto de prácticas, procesos, herramientas, métodos, procedimientos, resultados e información similar que dé cuenta de su gestión.
 - Evitar la generalidad en la descripción de la información. Por el contrario, se invita a todas las empresas a que especifiquen, detallen y describan a profundidad como se cumple el criterio solicitado haciendo visible la gestión.
- El formato para la recolección de información será un insumo para el verificador designado por el CCS.
- Los instrumentos, formatos, herramientas y similares empleados para la verificación de la excelencia en la mejora continua del SG-SST serán los definidos por el CCS.
- De manera posterior a la recepción del formulario, se llevará a cabo una visita con el profesional designado por el CCS con una duración de ocho horas por empresa, para validar la excelencia reportada en la mejora continua del SG-SST. La fecha de visita será acordada en común acuerdo con la empresa.



7. Portafolio de soluciones **GRI 102-6, 102-7, 102-2**

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.2. Programa de Reconocimientos RUC® a la gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

d. Otorgamiento del reconocimiento RUC®

Fase 3. Selección de mejores desempeños para el Reconocimiento RUC®

- Las empresas preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a todos los aspectos definidos en los requisitos generales de participación y en los requisitos para el reconocimiento descritos anteriormente.
- A partir del desempeño y puntuaciones directas obtenidas como resultado de la verificación de la excelencia en mejora continua del SG-SST, se realizará un análisis comparativo de los resultados y priorización de los desempeños.
- Los resultados priorizados y el análisis de información obtenida durante todo el proceso de reconocimiento RUC® se presentarán al comité evaluador, última instancia donde se determinará bajo rigurosa validación técnica los tres (3) mejores desempeños de las empresas que recibirán el reconocimiento.
- El comité evaluador estará conformado por un equipo multidisciplinario, integrado por un representante delegado del CCS, del gremio y de las empresas contratantes.

Entrega de Reconocimientos Honoris - RUC®

Para esta edición del programa de Reconocimientos de RUC® se incorporó una nueva etapa de validación centrada en el concepto de excelencia en la Mejora Continua del SGSST, con el objetivo de reconocer a las organizaciones que se destacan por sus exitosos resultados en esta gestión.

Para ello, se realizó una etapa de preselección basada en los criterios de participación, considerando los mejores resultados obtenidos en el RUC® y el análisis de las estadísticas de ATEL. De un total de 1898 evaluaciones del RUC® realizadas en el año 2022, se preseleccionaron 13 empresas.

Estas empresas fueron invitadas a proporcionar información sobre sus métodos, prácticas y herramientas de trabajo que respaldan la excelencia diaria en la mejora continua de su gestión en SST.

Tras la invitación, cinco empresas compartieron información, sobre las cuales se realizó una evaluación final de verificación sobre la gestión, dando como resultado la preselección de dos (2) empresas contratistas del RUC como finalistas: Omincon y T.EN Colombia (Technip Energies Colombia).

Por último, tras la validación del jurado calificador, se definió como ganador de 'Honoris RUC' a la Mejora Continua, a la empresa Omnicon. Por



su parte, T.EN recibió una mención de honor, por llegar a esta instancia del proceso.

e. Divulgación

El reconocimiento se comunica mediante la Revista Protección y Seguridad, una carta de reconocimiento con menciones de felicitación, de la cual se envía una copia a las empresas operadoras o contratantes del RUC®. Además, los ganadores se difunden a través de diversos canales de comunicación del CCS.

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

7. Portafolio de soluciones **GRI 102-6, 102-7, 102-2**

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.3. Estándares mínimos

Para atender las necesidades de diversas partes interesadas, en el año 2021 implementamos la creación de Evaluaciones de Estándares Mínimos como una herramienta de valoración de segundas partes en los procesos de selección de contratistas para las contratantes.

En el 2022, se diseñaron los requerimientos técnicos para establecer un sistema de información en línea el cual permitirá que los resultados obtenidos en las auditorías sean accesibles para las empresas contratantes, brindando un valioso insumo para la toma de decisiones en los procesos de contratación.

Actualmente, dicho sistema se encuentra en construcción por parte de la Gerencia de Tecnología para el período 2023-2024.

En paralelo, durante el 2023, llevamos a cabo una auditoría de segunda parte para los contratistas de Unilever, basada en los estándares mínimos establecidos por la Resolución 0312/19.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

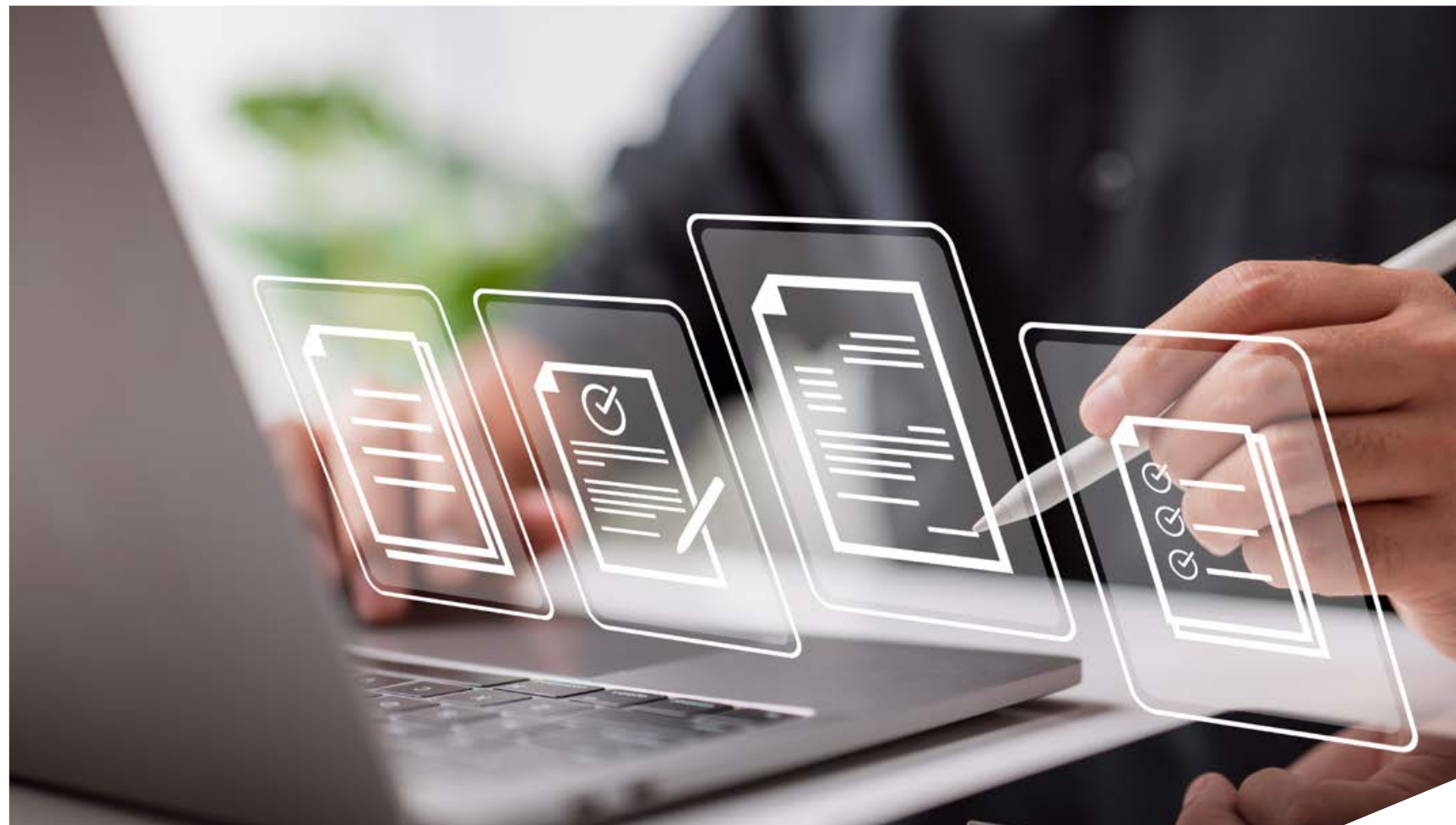
7.1.4. Gestor de Contratos

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS



Durante el 2023, se desarrolló la implementación del sistema de información 'Gestor de Contratos' en colaboración con la operadora CEPESA Colombia S.A. Este sistema le permite a dicha organización verificar que sus contratistas cumplen con los requisitos en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental, antes, durante y después de la ejecución de los servicios contratados

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.5. Programa de Desarrollo de Contratistas

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) junto con las empresas contratantes Frontera Energy y Cepsa Colombia ejecutaron en 2023 programas de desarrollo de contratistas con el objetivo de fortalecer las capacidades en Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, Cultura CCS y Gestión empresarial para más de 50 organizaciones contratistas en los departamentos de Casanare (Maní) y Meta (Puerto Gaitán y sus alrededores) apalancando el fortalecimiento regional en la Orinoquía.

La iniciativa se dio a través de procesos de capacitación, entrenamiento, suministro de herramientas y prácticas aplicables que les permitan a las empresas contratistas diseñar, administrar y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con sus necesidades y dando cumplimiento a las disposiciones legales. Todo esto en la lógica del mejoramiento continuo.

El programa se implementó a través de las siguientes etapas:

- 1. Autodiagnóstico**
Identifique línea base
- 2. Formación**
Conceptos fundamentales
- 3. Implementación SSG - SST**
Aplicación modelo "Aprender - Haciendo"
- 4. Consultorio técnico**
Resolución de dudas y preguntas técnicas frente a la implementación del SSG - SST
- 5. Implementación SSG - SST**
Aplicación modelo "Aprender - Haciendo"
- 6. Gestión de hallazgos**
Revisión y aprobación de planes de acción
- 7. Reentrenamiento**
Refuerzo técnico
- 8. Entrega de resultados**
Identificación de brechas comunes

a. Autodiagnóstico: a través del cual se define la línea base de cada empresa y se clasifica acorde con el nivel de conocimiento e implementación del SG-SST.

b. Formación.

c. Implementación del Modelo Aprender-Hacer: con base en la metodología se diseñaron guías prácticas diseñadas y se llevaron a cabo talleres prácticos en SST.

d. Consultorio técnico: resolución de dudas y preguntas técnicas frente a la implementación del SG- SST.

e. Evaluación: auditoría de verificación de implementación de temas de interés definidos.

f. Gestión de hallazgos: revisión y aprobación del planteamiento de los planes de acción resultantes de las desviaciones del ejercicio de auditoría.

g. Reentrenamiento: con base en las dudas comunes identificadas en el proceso de evaluación, se reforzaron conceptos técnicos y legales aplicables a los temas de interés definidos.

h. Entrega de resultados: identificación de brechas comunes con proyección a fase II del programa durante el 2024 para Frontera Energy.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.6. Proyectos sobre las líneas de negocio

7.1.6.1. Línea de Seguridad de Procesos

La seguridad de procesos emerge como un pilar esencial de conocimiento y de gestión en las organizaciones con el fin de prevenir eventos que puedan considerarse catastróficos, de alto impacto o críticos para la operación.

La seguridad de las personas, la protección del ambiente y la continuidad de las operaciones, considerando la integridad de los sistemas y procesos operativos para el desarrollo de operaciones seguras, es un tema estratégico y de alta relevancia para la industria.

Bajo este contexto, durante el 2023 el CCS consolidó un amplio portafolio de soluciones

en la 'Línea de Seguridad de Procesos'. De esta manera, promovemos el aseguramiento de prácticas, el fortalecimiento técnico y el conocimiento de valor. Estos ámbitos clave son puestos a disposición de las empresas y organizaciones a través de:

- Programas de capacitación y entrenamiento en seguridad de procesos.
- Diagnósticos de la gestión en seguridad de procesos.
- Publicación de una Guía Técnica en Seguridad de Procesos.
- Eventos especializados.



Diagnóstico en seguridad de procesos

Se trata de una herramienta alineada a los más altos estándares de la industria, como el Process Safety Management (PSM), Seguridad de Procesos Basada en Riesgos (RBPS), estándares internacionales y normativa que aporta a la gestión.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.6. Proyectos sobre las líneas de negocio

7.1.6.2. Línea de Gestión del riesgo químico

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Proyecto especial 'Desarrollo de instrumentos técnicos para cumplir con el Sistema Globalmente Armonizado en el lugar de trabajo (CCS-Ecopetrol)'

Durante el 2023, el CCS continuó fortaleciendo su presencia como aliado estratégico de la industria para el fortalecimiento de la gestión del riesgo químico, prestando servicios especializados para Ecopetrol bajo el siguiente objeto contractual "Desarrollar los instrumentos técnicos necesarios para cumplir con el Sistema Globalmente Armo-

nizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en ECOPETROL S.A. y/o su grupo empresarial".

El servicio contempla el desarrollo de las siguientes actividades según se requiera:

Hacen parte de este servicio personal designado por el CCS, expertos en la implementación del SGA en el sector Oil

& Gas y profesionales en la materia. Durante este periodo se implementaron actividades para las siguientes gerencias y sus correspondientes unidades de procesos y/o plantas:

- Refinería de Cartagena.
- Gerencia de operaciones de Cusiana, Cupiagua y Floreña.
- Gerencia de operaciones Regional Central (VRC).



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®

7.1.6. Proyectos sobre las líneas de negocio

7.1.6.3. Proyecto 'Excelencia en SSTA'

Desde el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), estructuramos y desarrollamos un modelo de excelencia organizacional en la Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y el Ambiente (GSSTA). Esta metodología tiene como propósito ser un referente en el país para la evaluación de la excelencia; la cual proporcionará orientaciones a las organizaciones en relación con esos aspectos clave a abordar para alcanzar los más altos estándares de calidad.

El desarrollo partió de los modelos de evaluación aplicados por el CCS y las tendencias del concepto de excelencia, de acuerdo con regulaciones basadas en la ciencia, competencia, calidad operativa y el aprendizaje que se da en la gestión de incidentes.

El plan de trabajo consideró una primera etapa de revisión de literatura académica y técnica. Luego, en una segunda etapa, se llevó a cabo un ejercicio colectivo y colaborativo entre la academia, la industria y expertos en SST, cultura de seguridad, mejora y sistemas de gestión.

Bajo metodologías dinámicas se conceptualizó la excelencia en SST con una visión integral considerando elementos esenciales alineados a:

1. Gestión de datos
2. Capacidad humana
3. Estructura
4. Experiencia organizacional (aspectos estratégicos y operativos)
5. Gestión del cambio
6. Investigación
7. Innovación
8. Mejora continua del SG-SST
9. Cultura del SST
10. Aprendizaje organizacional

Resultado de este trabajo, se desarrolló una guía orientativa con bases conceptuales de la excelencia en SSTA, en el marco de un modelo de madurez que permita elevar el desempeño de las organizaciones.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.1. Ejes temáticos

7.2.1.1. Sostenibilidad

a. 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

Foro de Sostenibilidad: 'Fortaleciendo las empresas para hacerlas sostenibles y resilientes'.

Conversatorio: '¿Por qué la Seguridad, la salud y el ambiente son pilares fundamentales de la sostenibilidad?'

Conferencias:

- Estrategias para reducir la huella de carbono en el lugar de trabajo: mejoras en la eficiencia energética y la gestión de residuos.
- La gestión sostenible y la protección del valor de las organizaciones.
- Sistema de comunicación efectiva de la sostenibilidad empresarial.
- Contribuciones desde la Seguridad y la Salud en el Trabajo como eje fundamental para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones.

- Un entorno de trabajo seguro y saludable como principio y derecho fundamental del trabajo.
- De la teoría a la acción: la Incorporación exitosa de las prácticas de RSE para un futuro sostenible.
- Medio ambiente como Derecho Humano y fundamento de la sostenibilidad de las organizaciones.
- ¿Están los líderes preparados para comprender los impactos que sus empresas generan en temas ASG?
- Nuevos retos en la dirección de empresas, criterios ASG y el propósito empresarial.

b. Programas de formación

- Estrategias para la gestión sostenible en las organizaciones: economía circular, carbononeutralidad e indicadores de sostenibilidad.
- Diplomado en Gestión Sostenible.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.1. Ejes temáticos

7.2.1.2. Liderazgo, cultura y riesgo psicosocial

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



a. Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

Se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Neuroplasticidad aplicada: la nueva frontera para la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales.
 - Modelo de Integración: organización saludable con bienestar integral como motor de productividad.
 - ¿Qué nos pasa por la mente cuando hablamos de salud mental laboral? Armandando el rompecabezas...
 - La estrategia 4D: un estilo de vida saludable.
 - Liderazgo estratégico, responsables de la gestión del cambio.
 - ¿Cómo construir líderes y organizaciones que inspiren a las personas a explorar, reconocer y expandir su propósito?
 - Modelo de cálculo de confiabilidad humana basado en neurocompetencias.
- Análisis de la interseccionalidad de género con otros factores como edad, raza o discapacidad en relación con la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
 - Hacer realidad la seguridad: cómo construir una cultura de seguridad de clase mundial.
 - Directivos 360° grados en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Humildad genuina, escucha activa y ecología emocional aplicada a la salud y bienestar en el trabajo.
 - Cuando el trabajo afecta la vida que quiere ser vivida. Una aproximación al trabajo y la salud mental.
 - Gestión de la seguridad basada en la inteligencia emocional consciente.
 - Ingeniería y neuropsicología humana.

b. Programas de formación

- **Liderar para transformar:** el poder de las ciencias del comportamiento para el liderazgo en SST.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.1. Ejes temáticos

7.2.1.3. Sector vigilancia

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

a. 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

Se desarrolló una conferencia en 'Riesgos psicosociales en el trabajo de vigilancia: estrés, violencia, acoso laboral, entre otros'.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.1. Ejes temáticos

7.2.1.4. Seguridad de procesos

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

a. 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

Se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Escenarios multiamenaza y la prevención de accidentes mayores en el sector privado. Accidente mayor y sus implicaciones regulatorias en Colombia.
- Principios acerca de los riesgos *Natech*: cómo se abordan en el ámbito colombiano y a nivel mundial.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.1. Ejes temáticos

7.2.1.5. Tecnología

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

a. 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

Se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Innovación e incorporación de capacidades digitales en prevención.
- Transformación digital y ciencia de datos al servicio de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- La tecnología aplicada al bienestar y la seguridad laboral.

b. Programas de formación

- Curso auditor interno en ISO 27001:2022. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.1. Ejes temáticos

7.2.1.6. Tecnología

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

a. 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

Se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Década de Acción por la Seguridad Vial 2021-2030: movilidad segura en entornos laborales.
- La movilidad como apalancador de la sostenibilidad en las organizaciones.
- Procesos de auditoría y peritajes de fallas en equipos de transporte.



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.2. Formación

7.2.2. Cobertura 2023

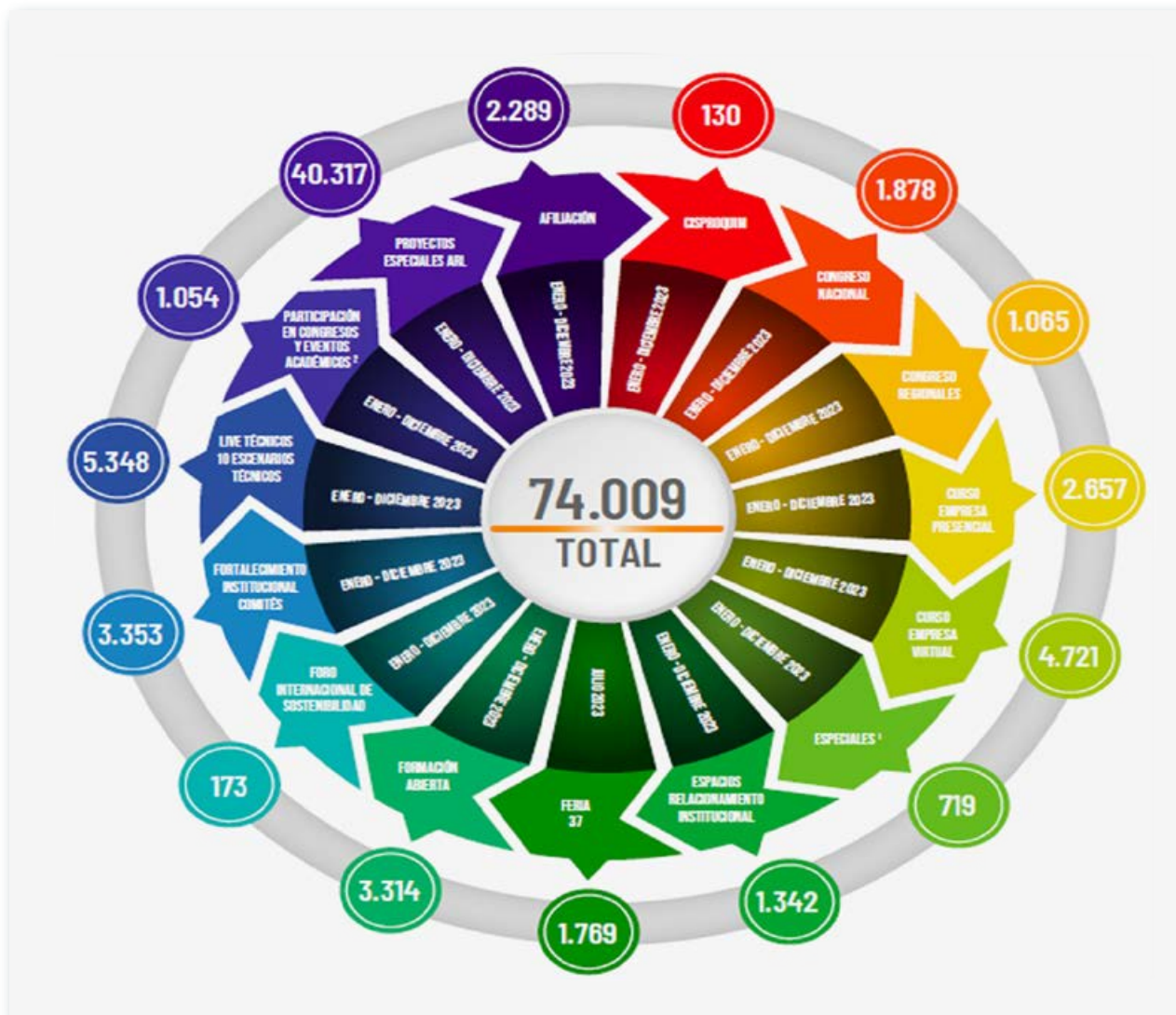
Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

7 AÑOS

Desarrollamos procesos de formación a nivel nacional impactando a más de 74.000 personas.



a. Formación virtual abierta

- 3314 personas formadas
- 80 programas de formación ejecutados

b. Formación a empresas

- 6956 personas capacitadas
- 169 programas de formación desarrollados

c. Proyectos especiales

- Cursos para ARL
- 37.722 personas beneficiadas

d. Congresos regionales

- 1065 asistentes
- 6 eventos en las regionales:
 - Centro Oriente (Villavicencio, Tunja y Yopal).
 - Occidente (Cali y Pasto).
 - Costa Caribe (Barranquilla).

e. Espacios técnicos especializados

- **56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente:** 1878 asistentes.
- **Foro Internacional de Sostenibilidad:** 173 asistentes.
- **Foro de Actualización Legal:** 94 asistentes.
- **Conferencias técnicas especializadas:** 2289 participantes.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.3. Certificación

7.3.1. Acreditación como ente certificador en sistemas de gestión

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

Desde el 2011, el CCS cuenta con la acreditación del Organismo Nacional de Acreditación - ONAC como reconocimiento a la experiencia, imparcialidad, calidad de sus procesos y capacidad de gestión para certificar los sistemas de gestión de las empresas en:

- Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018
- Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015
- Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
- Sistema de Gestión de Seguridad Vial ISO 39001:2012
- Sistema de Gestión de Operaciones en Seguridad Privada ISO 18788:2015

En 2023 se mantuvo la acreditación como ente certificador en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 18788, cerrando las no conformidades que se identificaron en el proceso de auditoría, lo que nos permitió continuar certificando a todas nuestras empresas bajo estos estándares mediante la norma de acreditación NTC-ISO/IEC 17021-1:2015.



En el 2023 el CCS recibió su acreditación como ente certificador de productos, procesos y servicios bajo la norma ISO/

IEC 17065:2012, certificando inicialmente a todas aquellas empresas que desean optar por el sello de Empresa Bioseguras.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

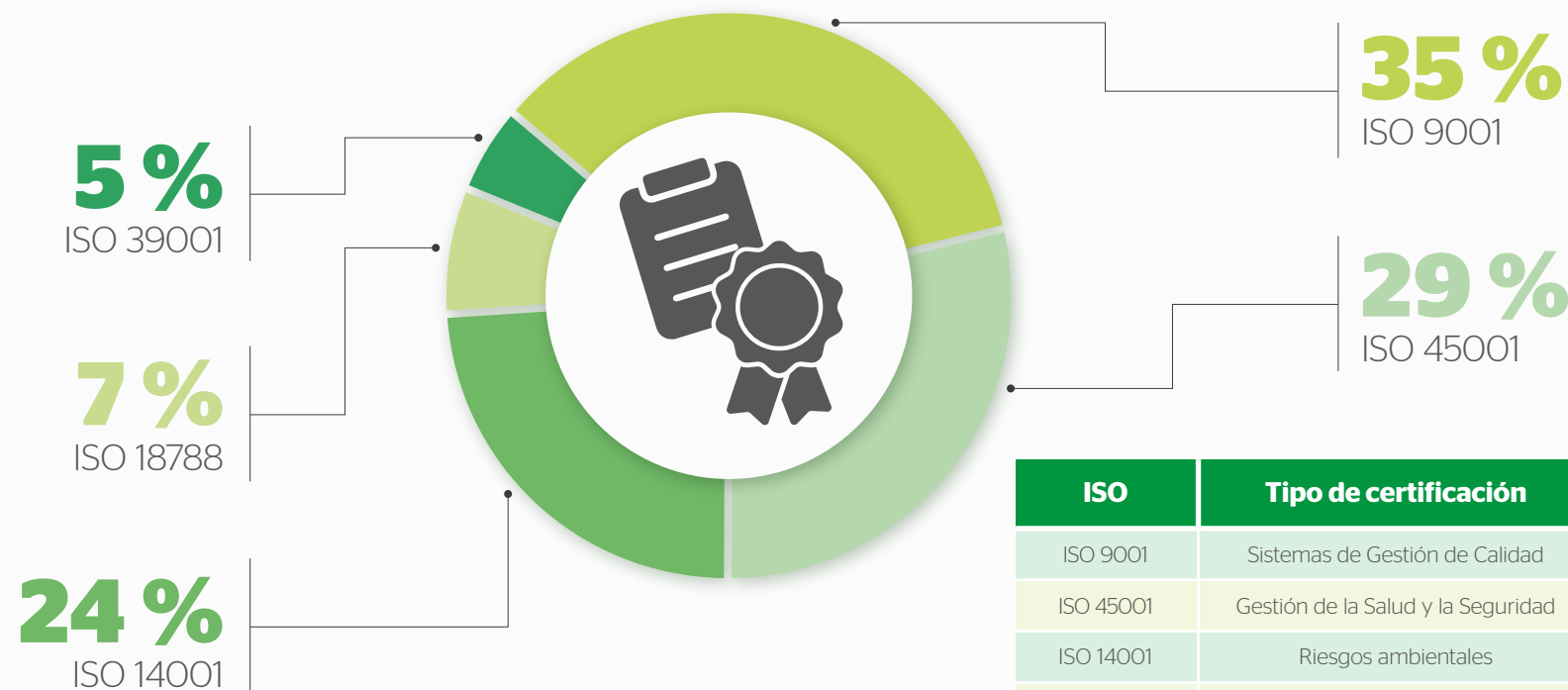
7.3. Certificación

7.3.2. Certificación de Sistemas de Gestión

La certificación genera confianza a las partes interesadas. En un mercado competitivo, las compañías necesitan demostrar que sus negocios se gestionan con eficacia y responsabilidad, al tiempo que prestan servicios fiables protegiendo la salud y seguridad de sus trabajadores y del medio ambiente.

En el 2023, el CCS fortaleció la promoción de una cultura de prevención de riesgos y calidad en el país mediante el otorgamiento de 182 certificados de sistemas de gestión, distribuidos de la siguiente manera por cada norma:

Certificados nuevos

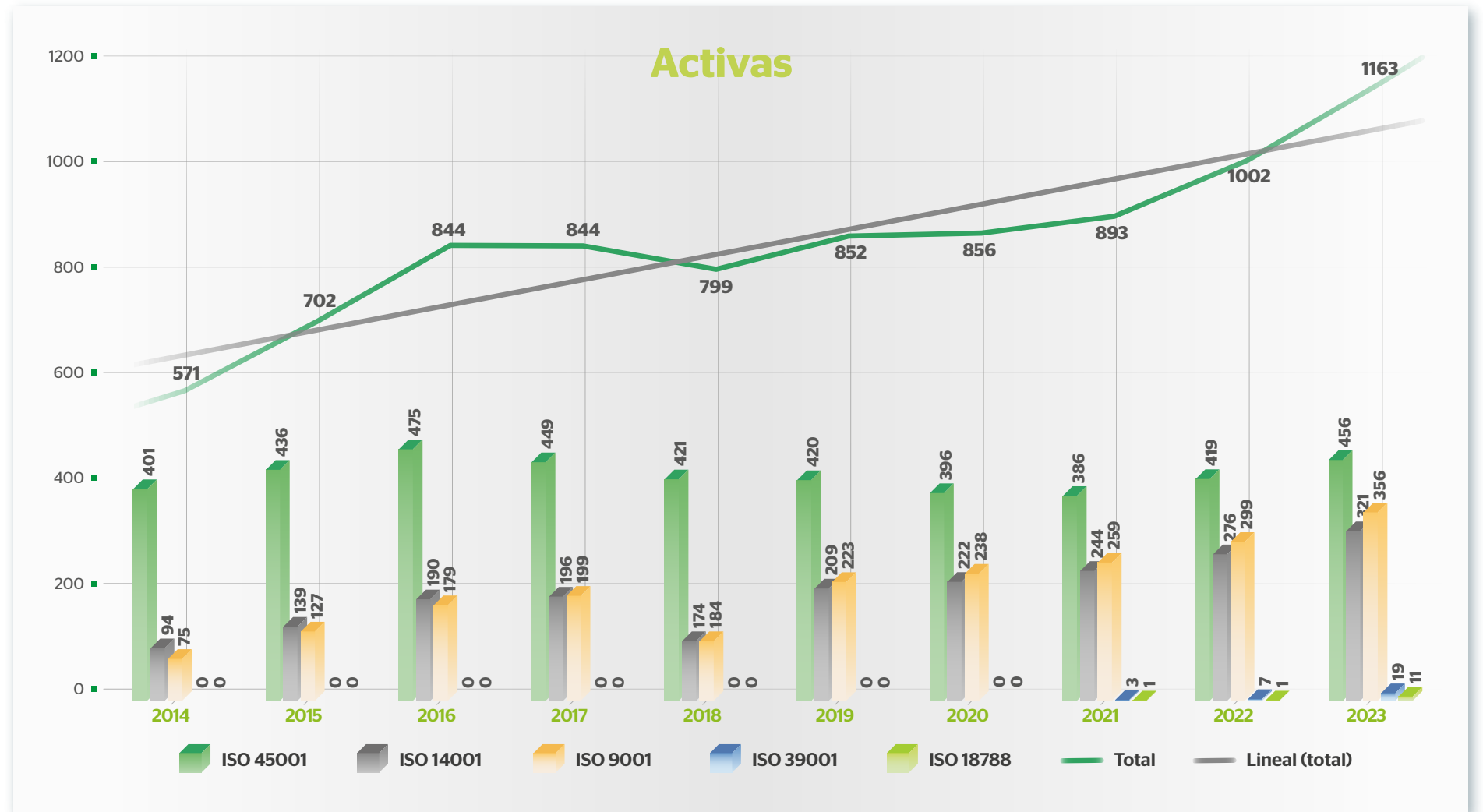


ISO	Tipo de certificación
ISO 9001	Sistemas de Gestión de Calidad
ISO 45001	Gestión de la Salud y la Seguridad
ISO 14001	Riesgos ambientales
ISO 18788	Operaciones de Seguridad Privada
ISO 39001	Gestión de la Seguridad Vial

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.3. Certificación

7.3.2. Certificación de Sistemas de Gestión



A l finalizar el 2023 se contó con un total de 1163 certificados activos de los cuales 356 corresponden a ISO 9001; 321 a ISO 14001; 456 a la ISO 45001, 19 a ISO 39001 y 11 certificados en ISO 18788. Es fundamental subrayar que las estrategias implementadas han resultado en un aumento constante de la confianza por parte de un número creciente de clientes en el CCS a lo largo de los años.

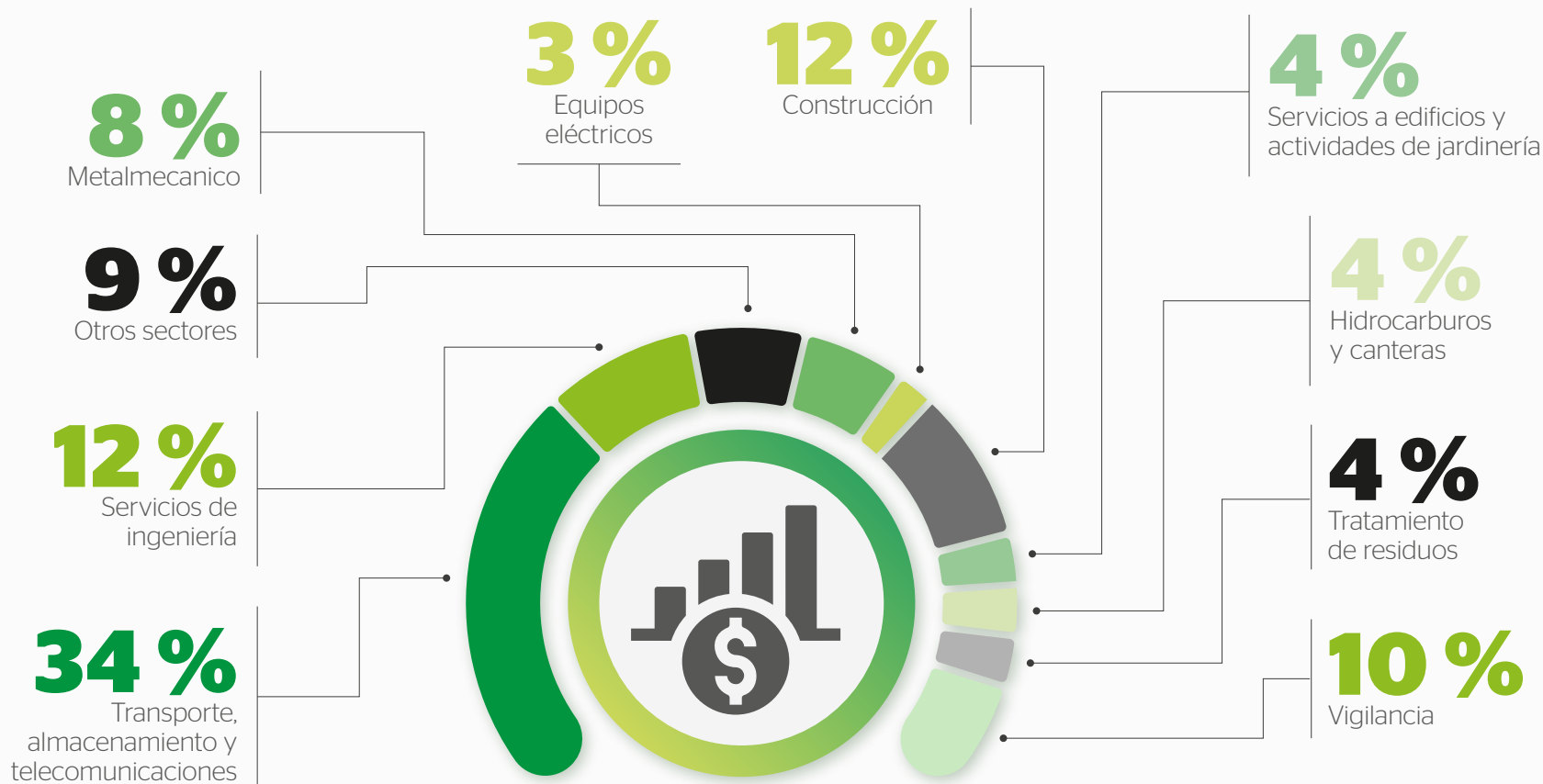
7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.3. Certificación

7.3.2. Certificación de Sistemas de Gestión

Las actividades económicas con el mayor número de certificados según su sector se distribuyen en: 'Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones' con un 32 %, 'Servicios de ingeniería' con el 13 %, 'Construcción' que suma un 12 % e 'Hidrocarburos' con un 5 %. Estos datos provienen de un total de 994 empresas activas hasta diciembre de 2023

Sectores económicos (según clasificación IAF)



7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.3. Certificación

7.3.2. Certificación de Sistemas de Gestión

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

Se proporcionó cobertura a nuestras empresas certificadas de la siguiente manera:



Certificados activos por regional

Bogotá y Cundinamarca
48,2 %

Antioquia y eje cafetero
4,9 %

Occidente
0,9 %

Centro oriente
33,9 %

Costa Atlántica
12,1 %

De acuerdo con el incremento mundial de las certificaciones para el sector industrial, Colombia es un participante importante en la región suramericana que se distingue por su constante crecimiento y certificaciones logradas por empresas del sector real en sus diversas organizaciones que, si bien son solicitadas de forma voluntaria, son de gran trascendencia a nivel comercial no solo como carta de presentación, sino como necesidad de estandarización y mejoramiento de su producción.

La certificación desempeña un papel crucial al interior de las organizaciones al impulsar la mejora continua y el mantenimiento efectivo del sistema de gestión. A su vez, facilita la identificación de oportunidades de mejora, fomenta la participación colectiva y permite una respuesta ágil y oportuna a las dinámicas del negocio y del entorno.

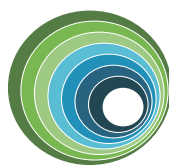
7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.4. Línea de Señalización

La Línea de Señalización se concentró en acompañar a varias de las empresas más representativas del país en el cumplimiento de la normatividad vigente en términos señalización de seguridad y emergencias, con base en sus peligros y riesgos y de acuerdo con los requisitos legales aplicables:



Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.



bicentenario
petróleo por Colombia

Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL) / Oleoducto Bicentenario de Colombia (OBC)

Luego de concluir la fase de 'Diagnóstico de Señalización de Seguridad y Emergencias, Ambiental, e identificación de Áreas', durante la cual se formalizó un Acuerdo Marco de Precios a finales de 2022, avanzamos hacia la fase de producción, entrega e instalación de la señalización durante el 2023. Este proceso se llevó a cabo en las estaciones Rubiales, Corocora y Jagüey de ODL, así como en las estaciones Araguaney y Banadía de OBC, abarcando también sus líneas de válvulas y antenas a lo largo de los oleoductos bajo su responsabilidad, durante el año 2023.



Ecopetrol S.A.

Con base en el contrato firmado de prestación del servicio para desarrollar los instrumentos técnicos necesarios para cumplir con el Sistema Globalmente Armonizado - SGA (incluyendo la señalización requerida para tal fin), se realizó la producción y entrega de señales para la Refinería de Barrancabermeja. De igual manera, se extendió este proceso a la Vicepresidencia Regional Orinoquía, abarcando las estaciones de Castilla y Acacias en los Llanos Orientales. Esto se enfocó específicamente en las señales de seguridad asociadas al riesgo químico.



Oleoducto Central S.A. (OCENSA)

Con base en el contrato firmado de prestación del servicio para desarrollar los instrumentos técnicos necesarios para cumplir con el Sistema Globalmente Armonizado - SGA (incluyendo la señalización requerida para tal fin), se realizó la producción y entrega de señales para la Refinería de Barrancabermeja. De igual manera, se extendió este proceso a la Vicepresidencia Regional Orinoquía, abarcando las estaciones de Castilla y Acacias en los Llanos Orientales. Esto se enfocó específicamente en las señales de seguridad asociadas al riesgo químico.

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Otras empresas a las que acompañamos durante 2023 fueron, entre otras:



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Universidad del Quindío



FRONTERA
ENERGY

Frontera Energy



SierraCol
energy

SierraCol Energy - Arauca



gramalote
Colombia

Gramalote



H&M

H&M



ParqueLaColina

Centro Comercial
Parque La Colina

CUSEZAR

Cusezar



Levapan

Levapan



ingenio
maría luisa s.a.

Ingenio María Luisa

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.4. Línea de Señalización

Además, gracias al liderazgo ejercido desde la línea de Señalización del Consejo Colombiano de Seguridad en el Comité 16 de Seguridad Industrial, se logró llevar a cabo la actualización de las normas NTC 1461: Colores y señales de seguridad, y NTC 1931: Protección contra incendios. Señales de seguridad. Este proceso se desarrolló bajo la familia de normas NTC-ISO 3864, de las cuales la NTC ISO 3864-1: Símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad. Parte 1: Principios de diseño para señales de seguridad y demarcaciones de seguridad, y la NTC ISO 3864-3: Símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad. Parte 3: Principios de diseño de símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad, ya han sido ratificadas.



7. Portafolio de soluciones **GRI 102-6, 102-7, 102-2**

7.6. Proyectos Foco 'Referente técnico'

7.6.1. Investigaciones

Con el propósito continuo del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) de posicionarse como el referente técnico nacional en salud, seguridad y ambiente, la generación de conocimiento adquiere una relevancia cada vez mayor. En este sentido, se busca establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones, universidades y empresas, con el fin de llevar a cabo investigaciones que den lugar a nuevo conocimiento y soluciones innovadoras. Este enfoque busca abordar los desafíos que emergen constantemente en los entornos laborales.

Así las cosas, el Centro de Estudios en Sostenibilidad - Torcaza tiene como objetivo principal llevar a cabo estudios, investigaciones y la generación de conocimiento para fomentar la sostenibilidad y la creación de entornos laborales seguros, saludables y sostenibles tanto en el ámbito público como en el privado. La misión es garantizar que los diversos actores dispongan de herramientas que promuevan la resiliencia y una adaptación adecuada a la nueva realidad caracterizada por el desarrollo económico, social y laboral

sostenible, la crisis climática y un enfoque centrado en las personas.

El Centro de Estudios en Sostenibilidad -Torcaza se encuentra en proceso de registro del GrupLAC ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias). Actualmente, cuenta con cuatro líneas de investigación definidas con sus correspondientes sublíneas de trabajo como se detalla a continuación:

Sostenibilidad

- Cambio climático
- Prácticas sostenibles
- Transición energética
- Cadena de suministro
- Indicadores de sostenibilidad

Gestión de la SST

- Análisis de siniestralidad
- Tareas de alto riesgo
- Higiene y seguridad industrial
- Condiciones organizacionales
- Nuevas formas de trabajo

- Costos e inversión en gestión en SST
- Indicadores en SST

Salud de los trabajadores

- Entornos seguros y saludables
- Vigilancia epidemiológica
- Reincorporación laboral
- Trabajo, inclusión y género
- Salud mental y factores psicosociales
- Cáncer ocupacional
- Análisis de indicadores de salud

Seguridad Química

- Toxicología
- Seguridad de procesos
- Emergencias químicas
- Valoración del riesgo
- Eventos natech

La creación de estas líneas de trabajo, fueron el resultado de una aproximación bibliométrica a las tendencias de investigación en SST.



TORCAZA

Centro de Estudios de Sostenibilidad



Torcaza, como centro de estudios, fue presentado oficialmente durante el 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente del CCS en donde, por primera vez, se estableció un espacio para el stand de investigación del CCS.

7. Portafolio de soluciones GRI 102-6, 102-7, 102-2

7.5. Proyectos sobre líneas de negocio

7.6.1. Investigaciones

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Uno de los pilares fundamentales del foco estratégico 'Referente Técnico' es impulsar la investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el 2023 se adelantaron las siguientes investigaciones:

- Emergencias químicas
- Productividad a través de la seguridad
- Intoxicaciones con plaguicidas (Cisproquim®): productos de limpieza y desinfección
- Cáncer ocupacional por exposición a asbesto
- Toma de decisiones en SST
- Seguridad de procesos
- Siniestralidad INS
- Enfermedades relacionadas con sustancias químicas
- Intoxicaciones por acetaminofén
- Acoso laboral



8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1 y 403-8

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Mantenemos los esfuerzos para contribuir a la salud y la seguridad de nuestros colaboradores y grupos de interés fomentando permanentemente la cultura de la seguridad como un estilo de vida, adoptando prácticas seguras acorde con lo establecido por el Gobierno nacional y fortalecimiento nuestras competencias de comportamiento seguro y autocuidado.



8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.1. Nuestras certificaciones

GRI 102-12

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Durante el transcurso de este año, el Sistema de Gestión Integrado (SGI) del CCS ha mantenido su compromiso con la mejora continua. La realización de auditorías internas integradas ha sido fundamental, y en este período, hemos completado el primer seguimiento al Sistema Integrado de Gestión, obteniendo un balance global positivo en diversos aspectos. Cumplimos con éxito los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45011:2018, sin registrar ninguna no conformidad. Este logro refleja un SGI maduro, con controles operacionales alineados con los requisitos de las normas auditadas.

Adicionalmente, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental, sujeto a auditorías anuales conforme a los requisitos establecidos para la Evaluación de Contratistas del Sector de Hidrocarburos - Guía RUC®, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312/19, ha superado el 90 % de cumplimiento, de-

mostrando niveles de excelencia y fortaleciendo su enfoque en la mejora continua.

En calidad de Sistema Integrado de Gestión, hemos mantenido el cumplimiento de los estándares establecidos por el ONAC (17021-1). En nuestro papel como entidad acreditadora, hemos respaldado a la Vicepresidencia Técnica en el cierre de no conformidades, el control, actualización y divulgación de documentos, el seguimiento y control de presupuesto, la ejecución de auditorías internas y la participación en auditorías externas.

Nuestro compromiso se extiende al apoyo continuo de diversos procesos, siendo agentes motivadores en la implementación de equipos de mejora. Contribuimos activamente en la optimización de procesos, la mejora de la experiencia del cliente y el mantenimiento de la información documentada. Como resultado tangible, más de 350 documentos se encuentran vigentes y actualizados, consolidándose como un valioso know-how para el CCS.



8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

Nuestra convicción y razón de ser es continuar con la promoción y el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la conciencia ambiental como un valor de vida, logrando así la reducción de lesiones personales y/o enfermedades laborales; generando un ambiente de trabajo sano, seguro y productivo y fomentando el equilibrio entre el aspecto personal y laboral de nuestros colaboradores y partes interesadas.

Continuamos aprovechando los diferentes canales de comunicación y apoyándonos en la innovación para llegar a nuestro público interno mediante la aplicación de diversos mecanismos para captar la atención y encauzar comportamientos. Nos respaldamos en iniciativas creativas como 'Escucha a tu cuerpo', 'Agárrate de la vida, avanza seguro', 'Bájale el volumen', 'Cuidemos nuestro segundo hogar', 'Cambia el Chip', 'Escuela de Ergonomía Saludable', '¿Quién quiere ser excelente?', '¿Cuál es tu afán?' y 'Estamos Contigo', entre otras. Estas propuestas van acompañadas de pequeños incentivos, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestra cultura, el desarrollo de competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y un involucramiento activo por parte de los colaboradores.

- Participación mensual en Reunión Somos CCS con temas aplicables a la prevención de la salud, la seguridad y el cuidado del ambiente (diez intervenciones aplicables a colaboradores y familias).
- Envío semanal de la 'Píldora HSEQ' cuyo contenido aborda temas relacionados con los riesgos asociados, información de interés aplicable a los trabajadores del CCS y sus familias (27 contenidos divulgados).
- Desarrollo de la 'Semana de Salud y Vida' cuya agenda de actividades, beneficios y consejos se divulgaron a través de contenidos de audiovisuales y uso de redes sociales.
- Alineación de acciones de bienestar, actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y brigadas.
- Seguimiento y acompañamiento permanente (24/7) a nuestros colaboradores.
- Cumplimiento de las actividades enmarcadas en los diferentes programas de gestión a fin de contribuir con nuestra meta diaria "Cero lesiones" y la prevención de enfermedades laborales.

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

¡Escucha tu cuerpo!



8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Durante el año 2023, se destinaron más de \$162.000.000 en actividades relacionadas con los programas de gestión, abarcando áreas como el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), riesgo público, programa cardiovascular, riesgo biológico, Elementos de Protección Personal (EPP), mantenimiento, plan de emergencias, medicina preventiva y del trabajo (incluyendo la ejecución de exámenes periódicos ocupacionales, exámenes de ingreso y de retiro, y el seguimiento a condiciones de salud). También se llevó a cabo el monitoreo de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en aspectos como la salud visual, auditiva, química y lesiones osteomusculares.

A lo largo del año, se ejecutaron jornadas de promoción y prevención, inspecciones planeadas, trabajos en alturas, higiene industrial, prevención de la accidentalidad, manejo de residuos sólidos y peligrosos, control de vertimientos, promoción del uso racional de los recursos naturales y control de emisiones atmosféricas. Es relevante destacar que al finalizar el año, se logró un destacado resultado con cero lesiones, enfermedades laborales y procesos de rehabilitación o readaptación, alcanzando un cumplimiento del ciento por ciento en todas las actividades realizadas.

Por otra parte, durante el periodo, reforzamos nuestro compromiso con las partes interesadas, que incluyen clientes, visitantes, pro-



veedores y contratistas, mediante la realización de auditorías de segunda parte. Verificamos el cumplimiento y la participación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, nos sometimos a procesos de auditoría externa por parte de nuestros clientes, logrando

resultados favorables y cumpliendo al ciento por ciento con los estándares establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312/19.

También promovimos la cultura del autorreporte reconociendo que la participación y el compromiso de los colaboradores son funda-

mentales para prevenir lesiones, daños a la propiedad y/o al ambiente. Hasta diciembre de 2023, identificamos y mejoramos 60 condiciones inseguras, contribuyendo así al mantenimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable, como nuestro segundo hogar.

8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

a. Identificación de peligros y valoración de riesgos GRI 403-2

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

El CCS establece el proceso a seguir para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en condiciones normales, anormales y de emergencia; y asegura que esta información se mantenga actualizada y que, a la vez, se comunique a todos los colaboradores y partes interesadas de la organización.

La identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la determinación de controles se erige como el punto de partida fundamental para la creación y ejecución efectiva del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este proceso no solo constituye un diagnóstico exhaustivo de las condiciones laborales en el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), sino que también establece los puntos críticos donde existe un potencial para la ocurrencia de accidentes laborales y/o la generación de enfermedades ocupacionales. Además, identifica situaciones de peligro que podrían desencadenar pérdidas materiales, humanas o en la producción, entre otros aspectos.

A continuación, se detallan las actividades en las cuales los colaboradores identifican los peligros a los cuales se encuentran expuestos:

- En el proceso de inducción y reinducción.
- Durante el desarrollo de las inspecciones planeadas, llevadas a cabo por la CHSEQ, el COPASST y la Brigada de Emergencias.
- En el proceso de capacitación y entrenamiento denominado 'Identificación de peligros en tu trabajo' y otros contemplados en la matriz de capacitación y entrenamiento en SSTA. Estos procesos se realizan directamente en las áreas de trabajo o mediante diferentes canales de divulgación, participación y consulta.
- En los procesos de divulgación, como las campañas de prevención 'Agárrate de la vida, avanza seguro', '¿Cuál es tu afán?', 'Escuela saludable en ergonomía' y 'Cuida tu segundo hogar'.
- En el proceso de divulgación que se lleva a cabo en las Reuniones Somos CCS y las Píldoras HSEQ.



8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

a. Identificación de aspectos e impactos ambientales GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

La identificación de aspectos e impactos ambientales se lleva a cabo para cada uno de los procesos definidos en la caracterización de los procesos, actividades y operaciones del CCS. Esta información se presenta en una versión digital controlada en el Mapa de Procesos para su consulta por parte de los correspondientes líderes.

Para identificar los aspectos e impactos ambientales de la organización, se analizan las áreas, los procesos y las actividades específicas en condiciones normales de operación y en condiciones anormales o de emergencia, teniendo en cuenta:

- Emisiones a la atmósfera.
- Vertimientos de agua.
- Uso de energía.
- Uso de materias primas y recursos naturales.
- Propiedades de las materias primas empleadas.
- Residuos y subproductos.



8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

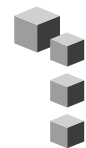
c. Indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral GRI 403-9, 403-10

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



Durante el 2023, logramos mantener un registro de cero (0) accidentes de trabajo, cumpliendo al ciento por ciento con todas las acciones destinadas a la prevención, la seguridad y el fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

En cuanto al Análisis Estadístico de Accidentalidad y Enfermedad Laboral, se verifica el cumplimiento y la validación de indicadores según los estándares del RUC® y la Resolución 312/19.

Proceso	Nombre del indicador	Promedio	Eficiencia indicador	Eficiencia del proceso
HSEQ	Acciones correctivas	70 %	100 %	2018
	Acciones de mejoras	1,25	125 %	
	Riesgos prioritarios SVE	100 %	100 %	
	Tasa de accidentalidad	–	100 %	
	Recursos	100 %	100 %	
	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	–	100 %	
	Índice de severidad de accidentes de trabajo	–	100 %	
	Proporción de accidentes mortales	0 %	100 %	
	Prevalencia de la enfermedad laboral	0 %	100 %	
	Incidencia de la enfermedad laboral	0 %	100 %	
	Índice de severidad del ausentismo por causa médica	2,89	100 %	
	Porcentaje inspecciones planeadas	100 %	100 %	
	Programa de gestión HSEQ	100 %	100 %	

8. Sistema Integrado de Gestión GRI 403-1 y 403-8

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

d. Resultados de la participación y consulta GRI 403-4

Hemos fortalecido nuestra comunicación con los colaboradores a través de la expansión de diversos canales los cuales han permitido una mayor participación e interacción, asegurando una comunicación efectiva y transparente con nuestro equipo.

- Reunión Somos CCS
- Correo Somos CCS
- Píldoras HSEQ
- Video semanal de 60 segundos de Seguridad, Salud, Trabajo y Ambiente (SSTA)
- Fomento de la 'Cultura del Autorreporte' (participación activa en el reporte de actos, condiciones inseguras, estados de salud, casiaccidentes y accidentes).
- Autoevaluación de síntomas y condiciones de salud, morbilidad sentida y riesgo psicosocial.
- Realización de visitas presenciales y en modalidad virtual en el marco del programa 'Escuela Saludable en Ergonomía' con la colaboración de profesionales de ARL POSITIVA.
- Desarrollo de talleres para la identificación de peligros en áreas de trabajo específicas.
- Seguimiento de condiciones de salud mediante el autorreporte con medicina preventiva.
- Celebración y participación en la Semana de la Salud y Vida.
- Implementación de actividades de bienestar para los colaboradores.
- Ejecución periódica de simulacros para mejorar la preparación ante situaciones de emergencia.
- Participación en reuniones del Copasst, departamento ambiental y brigadas de emergencia.
- Investigación de incidentes de trabajo para identificar causas y prevenir futuras ocurrencias.
- Atención oportuna a las necesidades de los colaboradores y otras partes interesadas.



Observaciones generadas a través de las redes sociales

Periódicamente, la Gerencia de Comunicaciones emite información asociada a prevención, autocuidado, seguridad y salud en el trabajo a través de las redes sociales corporativas y lleva un consolidado de participación y consulta, informe que es presentado al respectivo Comité Ejecutivo.

Observaciones generadas desde la página web

Cualquier participación, interacción u observación generada a través de la pági-

na web por parte de nuestros públicos y grupos de interés se dirige al correo electrónico de la Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa (Líder de Mejora Continua y Servicio al Cliente). Posteriormente, se remite internamente según su clasificación.

Evaluaciones sobresalientes (clientes y/o proveedores)

El CCS recibe de manera periódica los resultados de los servicios proporcionados a sus clientes, así como evaluaciones regulares como proveedor. Durante el año analizado, estas evaluaciones han sido positivas.

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

100

9. Dimensión ambiental

GRI 403-1 y 403-8

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

En el CCS, mantenemos nuestro enfoque en fortalecer la conciencia ambiental en todas nuestras acciones para cumplir con nuestro propósito en la sociedad. Por esta razón, nos esforzamos constantemente en promover el uso eficiente de los recursos naturales. Implementamos campañas de sensibilización para la adecuada disposición y separación de residuos sólidos en la fuente, fomentamos el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, aplicamos políticas de consumo de cero papel y nuestras soluciones (procesos misionales) contribuyen a la reducción de la Huella de Carbono mediante la implementación de auditorías remotas, procesos de formación virtual y generación de conocimiento a través de plataformas digitales.

A su vez, el CCS cumple con los requisitos legales para la gestión de residuos peligrosos mediante la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Peligrosos (PMRESPEL). Este plan abarca la identificación, separación, almacenamiento y manejo interno y externo de los residuos peligrosos generados por la organización y se asegura de garantizar su debida disposición final siguiendo los lineamientos normativos establecidos en el Reglamento Técnico para Residuos Peligrosos. Anualmente, el CCS registra su información en la plataforma Registro Único Ambiental (RUA) ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Durante el 2022, el CCS generó 194,5 kilogramos de residuos peligrosos (RESPEL), ubicándose en la categoría de pequeños generadores según el reporte anual de marzo de 2023 presentado ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Además, se entregaron alrededor de 1379 kilogramos de residuos (incluyendo papel, plástico, vidrio y cartón) para su reciclaje, material que fue gestionado en colaboración con la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá - ARB E.S.P.

A través de un manejo integral de dichos residuos, los materiales recuperados se reincorporaron al ciclo económico y productivo en forma eficiente por medio de la reutilización, reciclaje, incineración con recuperación de energía, entre otros.

Nuestros proyectos se encuentran alineados con el foco estratégico 'Ser y Parecer', específicamente, en el área de Huella de Carbono y Producción más Limpia. En este contexto, se destaca la sensibilización en 'Conciencia Ambiental', abordando aspectos como el manejo de residuos, la gestión del agua, el uso eficiente de la energía, la promoción del uso de medios de transporte sostenibles y el fomento del reciclaje y el aprovechamiento de materiales.

Asimismo, es importante resaltar la ejecución exitosa del programa de mantenimiento preventivo para todos los equipos de nuestras instalacio-



nes. Esta práctica no solo garantiza el adecuado funcionamiento de los equipos, sino que también contribuye al uso eficiente de la energía y el agua, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia operativa.

9. Dimensión ambiental

GRI 403-1 y 403-8

9.1. Cumplimiento normativo

A la fecha, el CCS no ha tenido sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales.

Annualmente, en el mes de marzo, el CCS lleva a cabo el registro Único Ambiental-RUA ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Este registro detalla diversas actividades, incluyendo datos de la empresa, autorizaciones ambientales, consumo de agua y energía eléctrica, emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas, almacenamiento de combustibles, emisiones de ruido ambiental, materias primas consumidas, bienes elaborados o servicios ofrecidos, así como la gestión ambiental implementada para el manejo de residuos o desechos. Este proceso refleja nuestro compromiso continuo con la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones ambientales.

Nuestro Comité Ejecutivo se erige como el pilar fundamental para el logro de estos resultados, al liderar y comprometerse con la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de todas las actividades orientadas a preservar, mantener y mejorar la salud tanto individual como colectiva. Este liderazgo va más allá de los límites de nuestra organización, extendiéndose a la comunidad a la que servimos. Nos enorgullece ser líderes al respaldar de manera continua a la Policía Comunitaria, fortaleciendo el Cuadrante No. 17 de nuestro sector y contribuyendo así al bienestar general de nuestra comunidad.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.1. Relacionamiento interinstitucional

Durante el 2023, una de las acciones de mayor enfoque y fortalecimiento fue lograr la consolidación y robustecimiento de los pilares de referente técnico y relacionamiento institucional en el Consejo Colombiano de Seguridad, especialmente en las distintas regiones de Colombia. Por ello, nos propusimos asegurar que la promoción de entornos de trabajo sanos, seguros y sostenibles se convirtiera en un elemento fundamental en las organizaciones de las regiones donde el CCS tiene presencia.

Es importante recordar que el CCS ha establecido tres principios fundamentales para su pilar de relacionamiento institucional. En primer lugar, buscamos ser un influenciador activo de los principales cam-

bios normativos y legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las tendencias en gestión de riesgos laborales dentro del marco de la sostenibilidad. En segundo lugar, queremos posicionarnos como un agente impulsor y accionador de diversos planes de trabajo tanto a nivel nacional como regional. Por último, nos proponemos ser un agente aglutinador de iniciativas, necesidades y esfuerzos de diferentes sectores económicos, estructurando soluciones que integren los esfuerzos de gremios, gobierno, empresarios y otros actores relevantes.

Frente al relacionamiento institucional que se alcanzó en 2023 con entidades e instituciones, destacamos la suscripción de los siguientes convenios y acuerdos con actores públicos y privados:



Instituto Nacional de Salud

Convenio suscrito para desarrollar investigación en materia de gestión de la salud laboral relacionado con la exposición ocupacional a la sílice y el asbesto.

Asocolflores

Acuerdo para desarrollar un diplomado de formación específica para líderes de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental para el sector floricultor.



Asociación Colombiana de Exportadores de Flores



Trabajo

Ministerio del Trabajo (Dirección de Inspección, Vigilancia y Control)

Se concluyó el convenio suscrito con el ánimo de fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control para el sector azucarero y floricultor mediante la formación y el desarrollo de instrumentos de evaluación. Con base en esta experiencia, se definieron las acciones para crear nuevo convenio que se firmará durante el 2024 con el propósito de dar continuidad al desarrollo de competencias técnicas de los inspectores del trabajo centrándose, específicamente, en el sector de hidrocarburos.



Transporte

Ministerio de Transporte

Se firmó un convenio con el objetivo de desarrollar insumos técnicos y legales para caracterizar el transporte de mercancías peligrosas en los modos férreo, carretero y fluvial. Este acuerdo tiene como meta fortalecer los controles de seguridad relacionados con las actividades que involucran esta modalidad de transporte.

Informe de Gestión 2023



LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad



Organización Internacional del Trabajo

Se suscribió un convenio que busca desarrollar insumos técnicos, instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control del sector bananero y palmero en Colombia. Estas acciones están centradas en los principales tipos de riesgos en salud y seguridad en el trabajo, como los químicos, mecánicos, biomecánicos, psicosociales, físicos y eléctricos, entre otros.



Organización Internacional del Trabajo

Icontec

Se mantuvieron las actividades de estandarización y normalización enfocadas en normas técnicas para la gestión de riesgos ocupacionales, abarcando áreas como protección contra incendios, seguridad industrial y salud laboral. Destaca la actualización de la GTC45, Guía Técnica Colombiana para la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Establecimiento de Controles.



icontec

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.1. Relacionamiento interinstitucional

En resumen, el CCS logró mantener la continuidad de proyectos con entidades técnicas, cerrar exitosamente los convenios suscritos en 2022 con vencimiento en 2023 y firmar tres nuevos convenios a lo largo de este último año destacando su papel como accionador, influenciador y articulador en distintos ámbitos.

Como entidad líder en diversos ámbitos técnicos y gubernamentales, el Consejo siguió consolidando su papel de relacionamiento institucional en las comisiones sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio del Trabajo, abordando temas específicos en los sectores de hidrocarburos, micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), transporte, minero y eléctrico. Durante este proceso, se lograron alcanzar los siguientes logros:

- Lanzamiento del 'Protocolo de prácticas seguras para los trabajadores que usan la motocicleta como medio de trabajo'.

- Participación como referente técnico en el desarrollo de la Resolución de 'Izaje seguro de cargas'
- Desarrollo del programa 'Su cita con el especialista' que busca impactar anualmente a muchas pymes de Colombia.
- Construcción de los lineamientos técnicos para el trabajo seguro en alturas en el sector hidrocarburos.
- Desarrollo de espacios técnicos para el fortalecimiento del sector eléctrico y minero.

En el trabajo articulado con diversos sectores y gremios y grupos empresariales, el Consejo Colombiano de Seguridad desarrolló acciones con el objetivo de unir esfuerzos orientados a abordar las necesidades específicas de cada sector y a proporcionar las soluciones adecuadas acordes a sus necesidades y requerimientos. Entre las iniciativas se destacan las siguientes:

Sector salud

Se llevaron a cabo diferentes mesas técnicas en las que participaron empresas y organizaciones del sector salud orientadas a definir acciones de trabajo para las necesidades y expectativas en materia de sostenibilidad. Todo esto enmarcado en el Comité de SST liderado por la Fundación Santafé de Bogotá y Keralty.



asocolflores

Asociación Colombiana de Exportadores de Flores

Asocolflores

Se firmó un acuerdo con el objetivo de desarrollar un diplomado específico para líderes de gestión de seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental en el sector floricultor. Además, el CCS participó como referente técnico en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Asocolflores. De otro lado, se llevó a cabo un piloto de validación de instrumentos de inspección, vigilancia y control con los inspectores del trabajo.



ACOPI

Durante el 2023, se realizaron diversas sesiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes) con una participación de más de 100 pymes colombianas. Allí se abordaron temas relacionados con la promoción de la gestión de riesgos laborales en este sector.

Informe
de Gestión
2023



LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

ECOS

Se llevaron a cabo diversas sesiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector de vigilancia, brindando cobertura a evaluaciones y formación en la norma ISO 18788 con un enfoque en la sostenibilidad del sector.



ASOCAÑA

Derivado del convenio suscrito entre el CCS y el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, se buscó el fortalecimiento de las acciones de inspección en el sector y el cierre de brechas para el mejoramiento continuo de la Seguridad y Salud en el Trabajo del sector azucarero.



SECTOR
AGROINDUSTRIAL
DE LA CAÑA

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.1. Relacionamiento interinstitucional

Como se mencionó anteriormente, el enfoque a nivel nacional se implementó de manera específica en las regiones de Colombia donde el Consejo Colombiano de Seguridad tiene presencia, destacando la colaboración con empresas ancla, entidades gremiales y organismos gubernamentales en estas áreas. En tal sentido, trazamos los siguientes objetivos:

- Ser pionero en sostenibilidad en la región a partir de la Seguridad y la Salud en el trabajo como pilares fundamentales.
- Descentralizar y posicionar la capacidad de relacionamiento institucional del CCS en las regiones.
- Caracterizar las necesidades y expectativas propias de la región con el ánimo de lograr una articulación de esfuerzos con actores priorizados.

Como resultado de esta estrategia, en 2023 se instaló el 'Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo camino a la Sostenibilidad del Valle del Cauca y de la Costa Caribe', con una participación de 78 empresas y organizaciones. Esto permitió caracterizar necesidades en torno a temas críticos para el sector empresarial de esas regiones como respuesta a emergencias, prevención de accidentes mayores, cultura y competencias para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, estandarización para el sector portuario, estadística y datos de accidentalidad para realizar prevención, gestión del riesgo químico en la cadena de valor, gestión de la salud mental en el ámbito laboral, estandarización para el

sector azucarero, gestión de tareas críticas para contratistas y gestión del riesgo público, entre otros.

Igualmente, se desarrollaron correrías por las diferentes regionales en las que se visitaron diferentes empresas ancla, organizaciones y entidades técnicas y gubernamentales. Estas jornadas se enfocaron en desarrollar relacionamiento estratégico y de profundidad con empresas ancla de la región, apalancar soluciones orientadas a las necesidades en Seguridad, Salud en el Trabajo y gestión ambiental identificadas y descentralizar la institucionalidad del CCS.

Finalmente, a lo largo del 2023, continuamos llevando a cabo los comités técnicos del Consejo, proporcionando espacios dedicados a la construcción colectiva y al fortalecimiento de la gestión sectorial. Durante este período, se realizaron 84 sesiones con la participación de 3352 asistentes, lo que representa un aumento de 974 asistentes en comparación con el año 2022. Además, se logró la instalación exitosa de dos nuevos comités estratégicos para el CCS: el Comité de Cadenas de Valor Sostenibles y el Comité de Sostenibilidad de la Región Caribe.

A continuación, se presentan los diversos comités técnicos con los que contamos a la fecha:

1. Comité de Hidrocarburos
2. Comité de Seguridad Aérea
3. Comité de Minería, Cementos y Derivados

4. Comité de Alimentos, Agroindustria y Manufactura
5. Comité de Salud Laboral
6. Comité de Transporte y Seguridad Vial
7. Comité de Seguridad e Higiene Industrial
8. Comité Operativo RUC®
9. Comité de profesionales SST.
10. Comité de Asesores del RUC® y del SG-SST
11. Comité de Contratistas.
12. Comité de Cadenas de Valor Sostenibles
13. Comité del Consejo Técnico (asesor de Presidencia)
14. Comité de Vigilancia y Seguridad Privada.
15. Comité de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

16. Comité de Sostenibilidad - Región Occidente.

17. Comité de Sostenibilidad - Región Caribe

A lo largo de los años, hemos mantenido un valioso registro de asistencia a nuestros comités técnicos lo que evidencia de manera tangible el compromiso y la participación constante de los diversos actores. Este histórico no solo demuestra la evolución y consolidación de estos espacios de construcción colectiva, sino que también subraya el interés y la relevancia que los miembros y participantes atribuyen a estos encuentros. El aumento en la participación, como se evidenció en el 2023 con 3353 asistentes, representa un indicador positivo de la creciente importancia de los comités técnicos del CCS como espacios clave para el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y la promoción de la seguridad y la sostenibilidad en diversos sectores.

Histórico de asistencia a los comités



Convenio de asociación con el Ministerio de Trabajo

Al finalizar el 2023 se firmó el Convenio de Asociación 578 con el Ministerio del Trabajo cuyo objeto principal es *“aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el desarrollo de acciones para la estructuración de los lineamientos de auditoría para el mejoramiento de la calidad en SST y riesgos laborales, el sistema de acreditación para la acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad en SST”*. El convenio busca impactar en la estructuración y fortalecimiento de los procesos de auditoría y de acreditación en el marco general del Sistema de Garantía de Calidad en SST, promoviendo el fortalecimiento de los estándares en SST del actor “empresa” en Colombia, impactando, además, en la sostenibilidad de las organizaciones mediante el cuidado del trabajador en el marco del cumplimiento a lo estipulado en el marco legal colombiano frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el 2024 se desarrollará las actividades contempladas en el convenio.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.2. Referente técnico

10.2.2. Convenios para estudios técnicos

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



Organización
Internacional
del Trabajo



Trabajo

Durante el 2023, firmamos y fortalecimos diferentes convenios con diferentes organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo del conocimiento en temas de seguridad y salud, riesgos laborales, sostenibilidad y medio ambiente.

Esos convenios fueron:



a. OIT- Ministerio del Trabajo

Mediante este convenio se están desarrollando instrumentos técnicos para el fortalecimiento de la inspección, la vigilancia y el control, bajo el enfoque de naturaleza de peligros y riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo en sectores económicos priorizados. Este convenio continuará su ejecución en el año 2024.

b. OISS- Ministerio del Trabajo:

El objeto de este convenio es caracterizar, desde la perspectiva técnica, los diferentes y principales ejes que conforman el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y que promueven la gestión efectiva de los riesgos laborales y, por ende, de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. Además, se enfoca en conocer los elementos de gestión y de mejoramiento de la SST para las empresas, así como el componente jurídico del contexto legal del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control en Colombia. Otro de sus ejes será el desarrollo de material técnico para la inspección, vigilancia y control territorial del Ministerio del Trabajo. Este convenio mantendrá su ejecución durante el 2024.



Transporte

c. Ministerio de Transporte:

Se llevó a cabo la ejecución del contrato de consultoría No. 967 de 2023. El objeto del convenio fue elaborar un análisis comparativo técnico y normativo entre el texto 'Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas' de la Organización de las Naciones Unidas (Libro naranja), la reglamentación europea y la legislación colombiana en torno al transporte de mercancías peligrosas en los modos carretero, férreo y fluvial. Dicho convenio fue iniciado y ejecutado durante el 2023.

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.2. Referente técnico

10.2.3. Convenios para estudios técnicos

La gestión del riesgo de desastres ha sido un eje de trabajo fundamental para el CCS. De esta forma, hemos sido un actor muy activo en los diferentes procesos establecidos en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

a. Atención a emergencias

A través del Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos (Cisproquim®), ofrecemos asistencia telefónica en la gestión de emergencias tecnológicas, toxicológicas y toxicológicas. Este servicio opera mediante un convenio con el Ministerio de Salud, funcionando como la Línea Nacional de Toxicología, donde se brinda atención a llamadas relacionadas con este tipo de situaciones.

Los datos completos a nivel de estadísticas de asistencia en este tipo de emergencia se presentan en el apartado sobre Cisproquim®.

b. Conocimiento y reducción del riesgo

En temas relacionados con conocimiento y reducción del riesgo de desastres, desde el 2015 somos uno de los puntos focales de la RED ARISE Colombia.

ARISE es la Alianza del Sector Privado para las Sociedades Resilientes a los Desastres, una red de entidades del sector privado dirigida por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) siendo parte de su marco estratégico y el programa de trabajo.

Durante el 2023, se llevaron a cabo las elecciones para la nueva junta global de ARISE (ARISE Board) en las cuales, la presidenta del CCS, Adriana Solano Luque, fue elegida como representante. Durante los próximos tres años, desempeñará un papel crucial en la definición de la línea estratégica y el plan de acción de las diferentes redes a nivel mundial. Esta elección brinda una oportunidad valiosa para abordar las prioridades en la gestión del riesgo de desastres en la región de las Américas y el Caribe, destacando la importancia del sector privado en la consecución de las metas establecidas en el Marco de Sendai.

Durante el año 2023, el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) participó activamente en diversas actividades y eventos relacionados con la gestión del riesgo y la reducción de desastres. Destacan las siguientes acciones:

1. Organización del III Foro ARISE 2023 Américas y el Caribe: el evento, llevado a cabo el 5 y 6 de julio de 2023, fue una oportunidad para el intercambio de buenas prácticas entre las redes ARISE. Se destacó el trabajo en las líneas prioritarias y se vinculó al sector privado con la comunidad de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en la región. La Red ARISE Colombia, en colaboración con otras redes y entidades como UNDRR, UNICEF y CBi (OCHA/UNDP), fue la encargada de la organización.
2. Firma de la Declaración de Redes ARISE: en el marco del III Foro ARISE, se firmó la declaración de las redes ARISE de UNDRR, ratificando el compromiso de las empresas para contribuir a

la construcción de la sostenibilidad y el cumplimiento de las metas del Marco de Sendai.

3. Reunión sobre el papel de las empresas en la integración de tecnología y sistemas de alerta temprana: en este encuentro, realizado en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y las redes ARISE de la región, se abordó la importancia de las empresas en la integración de tecnología y sistemas de alerta temprana en la reducción del riesgo de desastres.
4. Participación en la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en las Américas y el Caribe (PR23): con la presentación de una ponencia sobre el 'Uso de plataformas de mensajería instantánea como herramienta para la alerta temprana de desastres: estudio de caso', el CCS tuvo una destacada participación en este evento desarrollado en Punta del Este, Uruguay.
5. Participación en el Foro Mitch +25 y la Plataforma Regional de Acción Anticipatoria: el CCS participó en este evento en San Pedro Sula, Honduras, donde contribuyó en el taller sobre riesgo Natech, sensibilizando al sector empresarial de Centroamérica.
6. Reunión de la Red ARISE Colombia con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER): el 4 de diciembre de 2023 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del CCS, donde se presentó la Red ARISE Colombia al IDIGER.



Además, desde el CCS cumplimos un rol significativo en el ámbito nacional al pertenecer al Comité Nacional para la Reducción del Riesgo y ejercer como secretaria técnica de la Comisión Nacional Asesora de Riesgo Tecnológico (CNA-RIT). Durante 2022 se realizaron tres sesiones de trabajo en dicha comisión, abordando temas como el Plan de Trabajo CNARIT 2023-2025 y acciones preparatorias para afrontar el Fenómeno de El Niño.

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.3. Gestión del conocimiento





10.3.1. Investigación

El fortalecimiento de la investigación en Seguridad, Salud en el Trabajo y sostenibilidad se erige como uno de los pilares esenciales dentro del foco estratégico denominado 'Referente Técnico'. En consonancia con nuestro compromiso con el país, reconocemos que la generación de conocimiento técnico aplicado constituye una herramienta fundamental. Este enfoque busca no solo contribuir a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, sino también promover el bienestar general y fomentar la sostenibilidad a nivel nacional. Nuestra estrategia se apoya en un modelo de gestión del conocimiento que propicia la investigación como motor para el avance y la mejora continua en estas áreas críticas.

En este contexto, hemos estado desarrollando capacidades y estructuras específicas para la investigación aplicada, con el objetivo de abordar las brechas existentes en el conocimiento y ofrecer soluciones a las problemáticas que enfrentan los trabajadores y las empresas en el país. Continuamos fortaleciendo los proyectos de investigación en nuestras líneas específicas, avanzando en la definición del plan para la creación de un grupo de investigación especializado. Asimismo, consolidamos alianzas estratégicas con entidades académicas y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional para potenciar el desarrollo del conocimiento en estas áreas críticas. Este enfoque responde a nuestro compromiso de impulsar la investigación como una herramienta clave para la mejora continua y el progreso en el ámbito de la seguridad, salud en el trabajo y sostenibilidad.

En la actualidad, mantenemos convenios activos con instituciones destacadas como la Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Medicina), la Universidad de Kioto, la Universidad Tadeo Lozano y el Instituto Nacional de Salud. Además, estamos avanzando en la formalización de nuevos convenios con instituciones de prestigio como la Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Ciencias Económicas), la Universidad Antonio Nariño, la Universidad Santo Tomás, la Universidad del Quindío y la Universidad del Bosque. Estas colaboraciones estratégicas reflejan nuestro compromiso continuo con el fomento de la investigación y la generación de conocimiento en áreas clave para la seguridad, salud en el trabajo y sostenibilidad.

Las líneas de investigación definidas son:

-  **Sostenibilidad**
-  **Gestión de la SST**
-  **Salud de los trabajadores**
-  **Seguridad química**



Del mismo modo, se están llevando a cabo los siguientes proyectos de investigación:

Proyectos de Investigación

			<p>Caracterización exposición silice y asbesto en sector construcción</p>		<p>Percepción riesgo de accidentes químicos por inundaciones.</p>
	<p>Impacto SG-SST sobre la mortalidad y años de vida perdidos</p>	<p>Costos del cáncer ocupacional (scoping review)</p>		<p>Caracterización intoxicaciones con productos de limpieza</p>	
		<p>Relación entre prácticas en SST y desempeño operacional PYMES</p>	<p>Toma de decisiones en SST durante el COVID-19</p>		<p>Análisis tendencia intoxicaciones plaguicidas PQUA</p>
	<p>Resiliencia a desastres El papel de las Pymes en la transformación</p>		<p>Intoxicaciones en Latinoamérica con Paracetamol</p>		

Es destacable mencionar que se encuentra en proceso de publicación un artículo que presenta los resultados de la investigación conjunta con el personal del Instituto Nacional de Salud (INS). Este estudio aborda el comportamiento de la mortalidad y los años de vida potencialmente perdidos por accidentalidad laboral en Colombia, abarcando el periodo comprendido entre los años 2009 y 2021. Se estima que el artículo será publicado en el transcurso del año 2024.

Adicionalmente, queremos resaltar el proyecto de investigación interinstitucional en el cual participamos junto con el Instituto Nacional de Salud, la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional de Colombia. Este proyecto, titulado 'Caracterización de las condiciones de trabajo y las prácticas asociadas a la exposición a sílice y asbesto en el sector de la construcción', está proyectado para concluir en el año 2024 con la publicación de los resultados de las dos fases y la generación de una Guía de apoyo específica para el sector.

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.3. Gestión del conocimiento

10.3.2. Publicación en revistas indexadas

A corte de 2023, desde el Consejo Colombiano de Seguridad, hemos publicado cuatro artículos en revistas indexadas:

Título	Publicación
Guía de actuación y abordaje frente a intoxicación por dióxido de cloro/ clorito de sodio a partir de la experiencia de los CIAT de América Latina <i>Guidelines for action and approach to chlorine dioxide/sodium chlorite poisoning based on the experience of the CIATs in Latin America</i> ¹	Acta toxicológica argentina
Caracterización epidemiológica de las exposiciones a dióxido de cloro/clorito de sodio en el contexto de la pandemia COVID-19: Reporte de los centros toxicológicos de América Latina <i>Epidemiological characterization of exposures to chlorine dioxide/sodium chlorite in the context of the COVID-19 pandemic: Report of Poison Control Centers in Latin America</i> ²	Acta toxicológica argentina
Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la pandemia por COVID-19: una revisión exploratoria <i>Occupational health in the framework of the COVID-19 pandemic: a scoping review</i> ³	Revista de Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia
Costos del cáncer ocupacional: una scoping review <i>Costs of occupational cancer: a scoping review</i>	Revista Médica IATREIA. Universidad de Antioquia



¹ Link de consulta: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37432021000300133

² Link de consulta: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37432020000300011

³ Link de consulta: <https://www.scielosp.org/article/rsap/2020.v22n3/381-388/en/>

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.3. Gestión del conocimiento

10.3.3. Participación técnica institucional

El ejercicio de divulgar y compartir conocimiento se debe realizar también en espacios académicos. Por ende, hemos participado en los siguientes espacios empresariales, gubernamentales y académicos:

- **'Juntos contra la silicosis'**. Presentación de los resultados preliminares del proyecto *'Caracterización de las condiciones de trabajo y las prácticas asociadas a la exposición a sílice y asbesto en el sector de la construcción'*.
- **Congreso de ALASETH**. Ponencia *'Aporte de la Seguridad y Salud en el Trabajo a la sostenibilidad de las organizaciones'*.
- **Tercera reunión de la Red de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Socialización de los avances del proyecto sobre sílice y asbesto.
- **29 Semana de Salud Ocupacional y 43 Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional**. Ponencia *'Pasar del compromiso a la acción en SST: esencial para hablar de sostenibilidad'*.
- **Congreso de Andesco**. Ponencia *'SST y el trabajo decente, elementos fundamentales en las estrategias de sostenibilidad'*.
- **56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente**. Ponencia *'Los indicadores: pilares fundamentales para la implementación de medidas de prevención en SST'*.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.3. Gestión del conocimiento

10.3.4. Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo

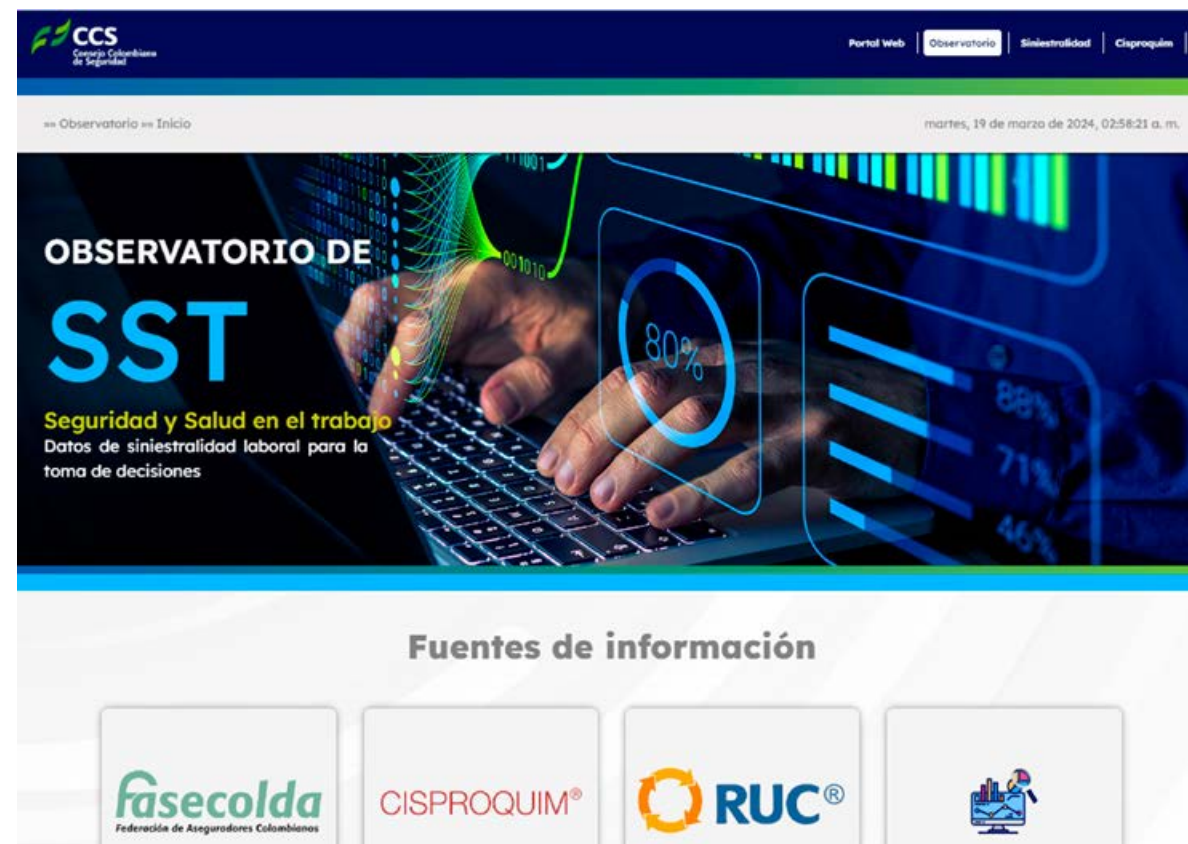
Durante el 2023, el Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Consejo Colombiano de Seguridad continuó posicionándose como una herramienta de divulgación de información sobre la siniestralidad laboral (accidentes, enfermedades y muertes por causas relacionadas con el trabajo) y de divulgación de cifras de intoxicaciones con productos químicos, emergencias tecnológicas y eventos toxinológicos atendidos por Cisproquim®.

Allí se publicaron boletines trimestrales y semestrales, así como el consolidado anual de información. En término generales, se analizaron más de dos millones de datos derivando, del mismo modo, en análisis sectoriales y geográficos específicos.

Al profundizar en aquellos sectores con mayores índices de accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral, se ha

evidenciado que, durante el 2022 y el primer semestre de 2023, los sectores de 'Minas y Canteras', así como 'Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura', continúan presentando las mayores tasas en estas categorías. La generación de esta información ha contribuido a la elaboración de informes que han sido divulgados en diversos medios de comunicación locales y nacionales, enfatizando la importancia de abordar las problemáticas específicas de estos sectores.

Adicionalmente, durante 2023, el proyecto de Analítica de Datos ha mantenido su relevancia, destacando al Observatorio del RUC como su componente principal. A lo largo de este año, llevó a cabo el análisis estadístico de las causas de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y mortalidad registradas en el RUC®. Para el año 2024, se proyecta contar con un análisis detallado de estas causas, centrándose especialmente en los sectores prioritarios previamente identificados.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

a. Revistas

Durante el 2023, el CCS mantuvo la entrega ininterrumpida de publicaciones especializadas reforzando su compromiso constante con la difusión de información técnica de calidad. La oferta editorial del CCS incluye la 'Revista Protección & Seguridad' que, con una periodicidad bimestral, aborda temas asociados a la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST), el control operacional de riesgos, actualizaciones legislativas, innovaciones y tendencias tecnológicas, cultura y liderazgo y gestión sostenible, entre otros.

La publicación 'Series El Supervisor', por su parte, está dirigida especialmente a supervisores y responsables de la seguridad industrial, así como a profesionales de HSEQ. De manera práctica y concreta, esta guía —de periodicidad bimestral— les ofrece orientaciones, recomendaciones y herramientas para identificar peligros y controlar riesgos en diversos sectores productivos.

Por su parte, la 'Revista Salud, Trabajo y Ambiente' recopila y divulga investigaciones, análisis y resultados de estudios llevados a cabo por reconocidas autoridades en temas asociados a salud laboral, toxicología y condiciones laborales, entre otros temas relevantes para dichos campos.

Entre tanto, la revista 'Protección & Seguridad en la Comunidad' busca acercar los temas de la SST y la gestión de riesgos al público general sin distinción de profesión u oficio.

Con una periodicidad trimestral, destaca por el abordaje de temas cotidianos asociados a seguridad, salud, bienestar y sostenibilidad.

Adicionalmente, se creó la publicación *Data RUC® 'Conectando negocios que impulsan la sostenibilidad del país'* como versión especial del Directorio de la SSTA 2023 y en el marco de conmemoración de los 25 años de creación del Registro Uniforme de Contratistas - RUC®.

En sus más de 190 páginas, presenta las visiones y perspectivas de algunas de las grandes empresas contratantes del país sobre la creación de valor económico, social y ambiental en sus cadenas de suministro. También incorpora conceptos legales para la gestión de contratistas y comparte los factores de éxito de compañías con un alto desempeño en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA). Además, pone a disposición del público un directorio digital de organizaciones que ofrecen bienes y servicios clave para el ecosistema empresarial.

Cada una de estas publicaciones ha sido concebida bajo los principios de gestión del conocimiento, rigurosidad técnica y creación de contenidos relevantes, pertinentes y actualizados capaces de responder a las necesidades de información e intereses del público objetivo del CCS. Mediante este enfoque estratégico aseguramos la consistencia y calidad de cada producto editorial elaborado, consolidando la posición del Consejo como referente técnico.

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS



representa un 54,5 % del total de artículos publicados. Asimismo, la red de autores externos, en proceso de consolidación, aportó mediante gestión y seguimiento del comité editorial del CCS, 61 contenidos, es decir, el 36,5 % del total. El resto se asocia a contenidos referenciados.

Esta combinación equilibrada de recursos internos y externos garantiza la diversidad y calidad de los contenidos ofrecidos.

También se ha fomentado la colaboración interna, la identificación de fuentes confiables y la detección ágil de cambios en el entorno para mapear personajes en posiciones o roles clave cuyas contribuciones editoriales son de gran valor y enriquecen las publicaciones con nuevas perspectivas y análisis.

Fue así como en 2023, la producción total de publicaciones alcanzó los 21 números con un total de 167 artículos publicados y una ejecución del 98,6 % del contenido editorial planeado. Este logro se atribuye a la sinergia de varios factores estratégicos.

Se destaca, por ejemplo, la significativa contribución del talento humano interno del CCS responsable de la creación de 91 contenidos, lo que

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

Novedades

En 2023, algunas publicaciones introdujeron novedades a saber que enriquecieron su contenido:

Especiales sectoriales en Protección & Seguridad

La revista 'Protección & Seguridad' marcó un hito en 2023 al desarrollar especiales editoriales centrados en destacar la importancia estratégica de diversos sectores que no solo son clave para la economía, sino cuya natu-

raleza de operaciones y actividades reviste retos importantes para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SST) y para la sostenibilidad. De esta forma, con una mirada integradora y holística, se abordó el sector salud, energético, agropecuario y agroindustria, minero y aeronáutico.

En cada edición, se mapearon los principales riesgos a los que se enfrenta la fuerza laboral de cada sector analizado, se identificaron los desafíos y oportunidades cruciales, así como los avances en materia de sostenibilidad y trabajo decente.

Especiales Protección & Seguridad 2023

Edición	Bimestre	Nombre del indicador
407	Enero-febrero	Sector salud. En la senda de la sostenibilidad
408	Marzo-abril	Sector energético. Un "zoom" al papel de la electricidad en el desarrollo sostenible e inclusivo.
409	Mayo-junio	56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente.
410	Julio-agosto	Sector agropecuario y agroindustria. Transformaciones necesarias, desafíos y rutas para transitar hacia el trabajo decente y la sostenibilidad.
411	Septiembre-octubre	Minería segura y sostenible: aportes a la economía, riesgos e innovaciones en la transición hacia un futuro más responsable.
410	Noviembre-diciembre	Seguridad en las alturas: avances, retos y rutas hacia la sostenibilidad en el sector aeronáutico.



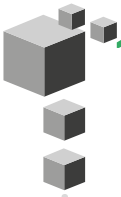
Prácticas sostenibles y resiliencia comunitaria, un enfoque para la comunidad

La apuesta decidida por la creación de resiliencia y la gestión sostenible en la comunidad fue un eje central en la misión del CCS durante el 2023. A través de la publicación abierta al público 'Protección & Seguridad en la Comunidad' se divulgaron contenidos creados con el propósito de impulsar prácticas que fortalezcan la capacidad de las familias, los ciudadanos y las comunidades urbanas y rurales, en general, para adaptarse y recuperarse frente a desafíos asociados al cambio climático, la gestión racional y sostenible de recursos y la exposición a riesgos de diversa índole.

Sin dejar de lado el abordaje de aspectos de seguridad y gestión de riesgos tradicionales, el CCS le apostó a la promoción de prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y fomenten la equidad social. Por ello, temáticas como la economía circular, la huella de carbono, la lucha contra el desperdicio de alimentos y la gestión adecuada de residuos fueron algunas de las propuestas que se tomaron las páginas de la revista con un enfoque propositivo y activador de cambios en la cotidianidad de los lectores.

Adicionalmente, se robusteció la elaboración de contenidos con el propósito de ofrecer herramientas prácticas para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con el objetivo de contribuir al desarrollo de comunidades más resilientes.





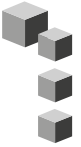
10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

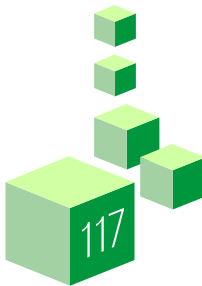
Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS



Colaboraciones estratégicas

La contribución editorial de entidades del sistema de Naciones Unidas, entre ellas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), ha desempeñado un papel fundamental a la hora enriquecer nuestras publicaciones. Estas colaboraciones han aportado una perspectiva global y especializada en áreas cruciales como el trabajo y la salud, así como la gestión de riesgos frente a desastres. La presencia de estas entidades en nuestras páginas no solo ha elevado la calidad de los contenidos, sino que también ha fortalecido nuestro compromiso con la difusión de información relevante y actualizada, alineada con los principios y objetivos de las Naciones Unidas en áreas críticas para el desarrollo sostenible y la protección de comunidades a nivel mundial.



De vuelta al pasado para prevenir en el presente

En colaboración con una fuente experta externa, se desarrolló un especial editorial titulado 'Incendio del Edificio Avianca: hallazgos y lecciones aprendidas tras 50 años de una emblemática tragedia'. Este hito se concibió como una oportunidad única para reflexionar sobre este acontecimiento histórico y extraer aprendizajes y reflexiones que siguen siendo relevantes en la actualidad. Allí, se abordaron de manera profunda las circunstancias que rodearon el incidente, explorando su impacto en la seguridad y gestión de riesgos con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y resiliencia. El especial no solo buscó honrar la memoria de aquel trágico evento, sino también contribuir al avance continuo en la gestión de la prevención de conflagraciones en estructuras de gran altura.

b. Newsletter técnico

Dentro de las iniciativas informativas y técnicas del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), destacamos la publicación del boletín técnico denominado 'CCS al día' cuya periodicidad es quincenal. Este newsletter se erige como una valiosa fuente de conocimiento y actualización que proporciona a la comunidad afiliada un acceso privilegiado a información técnica relevante. A lo largo del periodo evaluado, se han publicado un total de 50 boletines de los cuales el 50 % estuvieron dirigidos a la comunidad afiliada y la otra mitad fueron destinados a aquellos que optaron por suscribirse de manera voluntaria. Logramos promocionar un total de 75 contenidos técnicos, proporcionando información valiosa y actualizada a nuestra audiencia.

En cuanto a las acciones comunicativas que soportan el propósito del Registro Uniforme de Contratistas (RUC®), durante el período mencionado se lanzaron 11 ediciones del boletín espe-

cializado 'RUC® al Día'. En estas ediciones, presentamos un total de 33 contenidos técnicos específicamente diseñados para satisfacer las necesidades e intereses de empresas contratantes y contratistas inscritas a este modelo.

Algunos de los temas que obtuvieron una mayor tasa de apertura fueron:

- Se presentaron 1488 accidentes de trabajo en promedio cada día durante el 2022.
- Hidrógeno verde: un proyecto piloto que le abre la puerta a la transición energética.
- Empleos verdes y transición laboral: ¿riesgos emergentes en SST?
- Alcance de la gestión en seguridad y salud de empresas de servicios temporales y sus usuarias.
- Crecen los accidentes de trabajo en el primer semestre de 2023.
- Pasos para implementar un plan de comunicación de emergencias.
- Guía para elaborar un plan de emergencias familiar.
- El CCS presente en la Reunión General Anual de las Redes ARISE.

Es importante destacar que los newsletter tienen como objetivo principal proporcionar información técnica de interés que permita a nuestros lectores educarse y poner en práctica muchas de las recomendaciones brindadas.

Así mismo, se viene robusteciendo la estrategia de incorporar ediciones especiales en cada envío. Esta iniciativa tiene como finalidad proporcionar contenidos técnicos más detallados y ex-



haustivos sobre temas específicos. Estas ediciones especiales se diseñan para abordar de manera profunda y completa aspectos relevantes y actuales relacionados con la seguridad, salud en el trabajo y sostenibilidad. De esta manera, buscamos ofrecer a nuestros lectores una fuente de información técnica que no solo eduque, sino que también satisfaga sus necesidades específicas, manteniéndolos informados y actualizados en áreas clave para su desempeño laboral y el logro de objetivos de sostenibilidad.

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.2. Contenido técnico audiovisual

a. Rogelio en el Trabajo

El CCS lanzó en 2023 la innovadora serie animada 'Rogelio en el trabajo, descuidos que lo ponen en aprietos'. Con cinco capítulos desarrollados durante el periodo mencionado este recurso audiovisual presenta a un personaje animado diseñado para introducir a la audiencia en situaciones realistas en el entorno laboral y, a través de su experiencia, mostrar soluciones. Este formato pedagógico, con su enfoque visual y lúdico, cautiva la atención del público al combinar entretenimiento y aprendizaje.

Cada episodio aborda de manera didáctica y amena desafíos comunes en el trabajo, brindando a los espectadores herramientas valiosas para enfrentar y resolver situaciones laborales de manera efectiva, así como evitar malas prácticas y errores.

La serie se encuentra disponible principalmente en YouTube con su respectiva lista de reproducción. También se pueden encontrar en redes sociales como Facebook, Instagram y LinkedIn.

Estamos comprometidos con proporcionar contenido valioso y educativo en diversos canales para llegar a una audiencia más amplia y fomentar la conciencia sobre seguridad, salud en el trabajo y sostenibilidad. Hasta el cierre de 2023, las impresiones han alcanzado un total

de 35.397, evidenciando el interés de nuestro público en contenidos en este tipo de formatos

b. El Apunte

Con el ánimo de fortalecer la presencia digital y responder a las necesidades de información en un formato ágil y práctico, en 2023 se lanzó la sección 'El Apunte', un valioso recurso audiovisual disponible en la cuenta oficial de Instagram @CCS_Colombia. Este contenido, diseñado con el objetivo de facilitar la comprensión de cambios y actualizaciones en la normatividad laboral, así como proporcionar recomendaciones para prevenir y gestionar riesgos, busca enriquecer el conocimiento de la comunidad digital del CCS de manera comprensible y accesible.

A través de 'El Apunte', se ha logrado transmitir de manera efectiva análisis de sucesos de coyuntura, proporcionar aclaraciones sobre dudas comunes y mantener a los seguidores informados sobre las últimas novedades en el ámbito laboral. Esta iniciativa demuestra nuestro compromiso continuo con la comunicación transparente y la entrega de información relevante de manera innovadora. Con 16 episodios lanzados hasta diciembre de 2023 y un promedio de 19.087 impresiones, 'El Apunte' se viene posicionando como un recurso audiovisual valorado por las audiencias del CCS.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.3. Gestión digital

a. Portal web

El sitio web del CCS (<https://ccs.org.co/>) presenta una cantidad de visitantes constante, con un promedio de 2691 visitas diarias.

b. Plataformas de social media

Las redes sociales del Consejo Colombiano de Seguridad (cuentas corporativas en LinkedIn, Facebook, YouTube, X (antes, Twitter) e Instagram) suman una comunidad digital de más de 80.400 seguidores, lo que representa un aumento del 10 % en la comunidad digital con respecto al año anterior. Este incremento de seguidores puede atribuirse al valioso esfuerzo tanto orgánico como pago que se hemos venido realizando en la puesta en marcha de las diferentes estrategias institucionales y comerciales que se propusieron a inicio del año.

Vale la pena destacar que la principal plataforma digital del CCS es Facebook, con 45,773 seguidores.

Durante el período, observamos el mayor incremento de seguidores en Instagram, pasan-

do de 6,173 en diciembre de 2022 a 8,638 en diciembre de 2023. Este aumento considerable destaca la creciente popularidad de Instagram como una de las plataformas más utilizadas por los usuarios en la actualidad. Este éxito se atribuye a la facilidad de la plataforma para cargar diversos formatos de presentación de contenidos, así como la capacidad de publicar contenidos de valor, promociones, anuncios y fomentar la interacción con los usuarios. Este crecimiento en seguidores demuestra la efectividad de nuestra estrategia de contenido y la conexión con nuestra audiencia a través de esta plataforma específica.

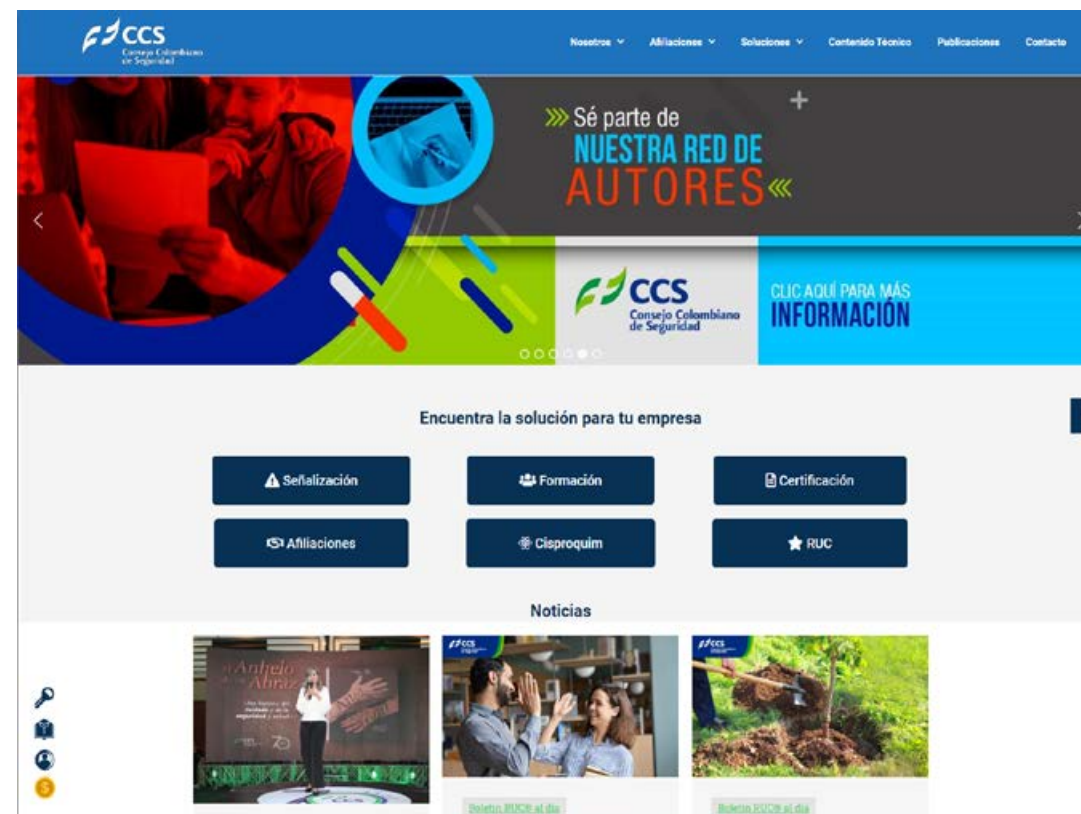
Los datos revelan que las plataformas de social media del CCS han alcanzado una etapa de madurez. En consecuencia, nuestras estrategias se han centrado en el content marketing, buscando consolidar el vínculo digital con nuestras audiencias mediante la creación de contenidos de valor que fomenten la afinidad con la marca. Este enfoque se alinea con la necesidad de ofrecer información relevante y atractiva, fortaleciendo así nuestra presencia y engagement en el entorno digital.

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.3. Gestión digital

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

70
AÑOS

Desempeño de las plataformas de Social Media

- **Facebook** lidera en términos de comunidad, impresiones e interacciones, con 45.773 seguidores, 3.292.540 impresiones y 341.456 interacciones, respectivamente, lo que sugiere una fuerte presencia y participación de un público objetivo en esta red social, particularmente baby boomers y millenials.
- **LinkedIn** aparece en segundo lugar en todas las métricas con 15.682 seguidores, 839.978 impresiones y 65.766 interacciones, indicando que la comunidad también está activa en entornos profesionales y de networking.
- **Instagram** tiene 8618 seguidores, 365.940 impresiones y 21.758 interacciones. Esto indica que la comunidad disfruta compartiendo contenido visual y conectándose a través de imágenes, videos y la opción de multiformato. Con el crecimiento de esta red se está trabajando en optimizar la producción de contenido audiovisual e interactivo.
- **YouTube** cuenta con 3135 seguidores, 558.973 impresiones y 29.291 interacciones. Si bien reporta una cifra menor, sigue siendo una plataforma relevante para compartir contenido en formato de video destacándose, por ejemplo, los contenidos live.
- **X (antes Twitter)** alcanza 4245 seguidores, 78.289 impresiones y 165 interacciones, lo que sugiere una comunidad más pasiva frente al contenido inmediato o denominado “de minuto a minuto”. Esta red podría representar un público menos apropiado con el objetivo del negocio; aún así tiene un número significativo de seguidores.

70 AÑOS

¡CELEBRAMOS 70 AÑOS DE COMPROMISO CON EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA!

#70AÑOSCCS #ANIVERSARIO70CCS Aseguramos Abrazos

Consejo Colombiano de Seguridad

38 mil Me gusta • 45 mil seguidores

Mensaje Me gusta Buscar

Publicaciones Información Menciones Opiniones Seguidores Fotos Más

Detalles

#SoyCCS ❤️ La comunidad CCS trabaja comprometida con el desarrollo de un mundo laboral sano, s

Publicaciones Filtros

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.3. Gestión digital

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024 ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

Tasa de engagement digital

Gracias al monitoreo permanente del alcance e interacciones que se logran con las publicaciones en todas las plataformas de social media, se pudo establecer una tasa de interacción o engagement rate del 5,0. Este indicador mide el nivel de compromiso de las personas con la marca, lo que indica una buena interacción y conexión con nuestra audiencia. Expertos señalan que un ratio de 3 o superior representa un sólido compromiso de la comunidad con la marca. En ese sentido, se evidencian relaciones sólidas con los seguidores y lealtad con los valores de marca.

c. Lives

Una de las estrategias de gestión de conocimiento son las charlas técnicas en vivo realizadas a través de redes sociales, particularmente Facebook y YouTube. Si bien tras la pandemia, el impacto de estos espacios se redujo (quizás por el retorno a las oficinas, lo que dificulta la participación), se mantiene una audiencia interesada en este tipo de productos.

Durante 2023 se realizaron 11 videos en vivo (lives), con los siguientes resultados:

Facebook

- Se alcanzaron 9870 personas lo que indica la cantidad de personas que vieron, interactuaron o fueron expuestas al contenido.

YouTube

- Se registraron 40.019 impresiones en los videos las cuales representan el número de veces que se mostró el video en vivo a los espectadores.

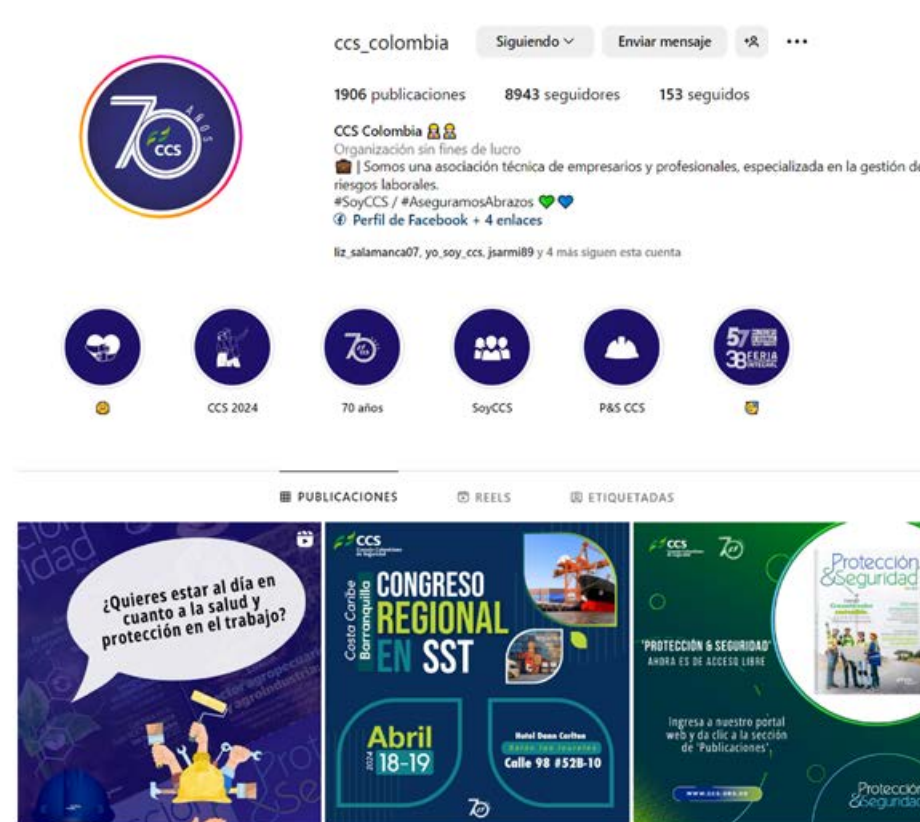
Algunos de las temáticas abordadas que tuvieron un mejor desempeño en impresiones tanto en Facebook como en YouTube, fueron:

- SGA: aspectos clave de la Resolución 773 de 2021 para su correcta implementación
- Inteligencia Artificial y generación de contenidos. Retos y oportunidades para el periodismo
- Análisis Técnico a la Resolución 5018 de 2019 y sus guías especializadas

Los videos en vivo muestran un alcance significativo en ambas plataformas. YouTube es conocido por su alcance masivo y la capacidad de llegar a una audiencia más amplia, lo que se refleja en el mayor número de impresiones registradas.

Instagram

- Inicio
- Buscar
- Explorar
- Reels
- Mensajes
- Notificaciones
- Crear
- Perfil
- Threads
- Más



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.4. Marketing digital

El propósito para implementar e impulsar acciones de marketing digital en el CCS responde a nuestro propósito de incrementar la visibilidad de la marca como referentes técnico con el fin de ser más reconocidos en el mercado, así como atraer clientes potenciales interesados en los productos y servicios.

En el transcurso de 2023, implementamos estrategias de promoción que contribuyeron al crecimiento de la organización, enfocadas en los siguientes aspectos:

- Mejora de la reputación de la marca
- Fidelidad del cliente a través de mensajes institucionales, contenido de valor y promoción de cursos que benefician el crecimiento personal y profesional del interesado.
- Aumento de la visibilidad en línea.
- Generación de leads para eventos como congresos y capacitaciones.

Así las cosas, la realización de estas acciones le permitió al CCS competir en un mercado cada vez más digitalizado, alcanzar a su público objetivo de manera efectiva y lograr sus objetivos propuestos.

De manera particular, se presentan las acciones adelantadas para la promoción del 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente y de la 37 Feria de Seguridad Industrial:

- Con una inversión de \$9,051,229 y diversos objetivos publicitarios, como la captación de clientes potenciales, clics en enlaces y mensajes a través de WhatsApp en 2023, logramos obtener un total de 1809 leads, beneficiando así la gestión comercial.
- Se obtuvieron 1292 leads de personas interesadas en el Congreso, con 17 conversiones. En el caso de la Feria, el interés en stands de expositores generó 130 leads, mientras que el interés de asistentes logró captar 387 leads en categoría de visitantes.
- El Costo por Lead (CPL) se estableció en \$ 5.003 y el Costo de Adquisición de Cliente (CAC) fue de \$ 532.425.

Congresos:

Se llevaron a cabo congresos regionales en diversas ciudades incluyendo Barranquilla, Villavicencio, Tunja, Nariño, Yopal y Cali. Los resultados de la pauta implementada para estos eventos incluyeron 923,655 impresiones, un alcance de 351,164 y 14,484 clics en el enlace.

Formación:

Se brindaron variadas opciones de formación, abarcando diplomados, seminarios, cursos de seguridad, auditorías, entre otros. Para este caso, las estrategias publicitarias adoptadas en el plano digital alcanzaron un total de 1,543,157 impresiones, llegando a 629,768 personas y generando 34,115 clics.

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

REGISTRO UNIFORME PARA CONTRATISTAS

Modelo RUC®, una oportunidad para impulsar el desempeño en Seguridad, Salud, Trabajo y Ambiente de las empresas

El RUCB es el Registro Uniforme de Contratistas; nació en Colombia hace 23 años con el apoyo de diferentes sectores industriales, con el propósito de acompañar a las empresas para aumentar sus capacidades técnicas y legales en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental y hacer viable su organización ante los contratistas del país, que han adoptado el modelo.

El RUCB le permite a las empresas contratistas, a través de un sistema de información, tomar decisiones frente al desempeño de la gestión del riesgo de seguridad, salud en el trabajo y protección al medio ambiente, contribuyendo a alcanzar su estrategia de sostenibilidad en la cadena de valor.

El modelo RUCB tras incorporar un estándar: "Guía RUCB - Registro Uniforme de Contratistas", como una estrategia de evaluación uniforme sobre el desempeño de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, de Contratistas hacia sus Contratistas. Este estándar se enfoca en la gestión efectiva del riesgo y el cumplimiento de la legislación colombiana. Permite a las empresas gestionarse de manera eficiente, buscando la mejora continua, a través de la excelencia de los procesos con la participación de contratistas y contratados. La estructura del RUCB está basada en un ciclo PDCA (Planificar - Hacer - Verificar - Actuar), base de un sistema de mejoramiento continuo.

CONOZCA NUESTRA HISTORIA

NUEVOS ELEMENTOS PARTICULARES A EVALUAR, PARA CONTRATISTAS DE SOUTH32 Como Matoso

CONOZCA +

Soluciones:

- La implementación de marketing digital tuvo también en cuenta las soluciones y líneas de servicio que ofrece el CCS como Data RUC®, RUC®, certificación, señalización, formación y Cisproquim, entre otros.

En este sentido, se obtuvieron 2.252.303 impresiones, un alcance de 1.296.098 y 24.576 clics en el enlace (portal web).

En resumen, estos datos brindan una visión detallada de las actividades realizadas para cada propuesta planteada y se destacan los resultados obtenidos en términos de leads, conversiones, costos por lead y adquisición de cliente, así como el desglose de las actividades realizadas en los congresos, formación y soluciones ofrecidas.

10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.5. Gestión con medios de comunicación

a. Encuentro con periodistas

La gestión de relacionamiento con periodistas ha sido un componente fundamental para fortalecer la presencia del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) en la agenda mediática. Durante el 2023, se llevó a cabo un desayuno exclusivo para reporteros y subeditores de reconocidos medios de comunicación que cubren fuentes como economía, negocios y empresas. Durante este encuentro, se les presentó de manera detallada el propósito del CCS y las soluciones que ofrece.

Además, se socializó el Informe de Siniestralidad 2023 (primer semestre) brindando a los periodistas una visión actualizada del comportamiento de los indicadores de accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral en dicho periodo. Adicionalmente, los asistentes recibieron una capacitación sobre cómo utilizar el Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo del CCS de modo que pudieran considerarlo como una herramienta de consulta permanente para obtener de allí cifras relevantes que les permita enriquecer sus reportajes.

Continuando con el objetivo de sensibilizar y formar a los periodistas en el adecuado abordaje y tratamiento de la información asociada a gestión de riesgos y SST, se les entregó a cada uno un ejemplar de la Guía para el Cubrimiento Periodístico de la SST. Este even-

to no solo fortaleció los lazos con medios de comunicación relevantes y estratégicos para el CCS, sino que también contribuyó a generar una cobertura más informada y pertinente de los temas relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

b. Publicación de contenidos en medios

En el marco del foco estratégico de 'Relacionamiento', el CCS aborda la línea de trabajo "Relacionamiento reputacional", con el propósito de apalancar el posicionamiento de la organización y consolidarla como referente técnico en las áreas de conocimiento priorizadas.

Con tal propósito, durante 2023 dimos continuidad a la estrategia de relaciones públicas con medios de comunicación que permitiera generar contenidos de valor para la comunidad y grupos de interés del CCS en relación con seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental, e incorporando contenidos de cara a la sostenibilidad, en línea con los nuevos lineamientos temáticos.

Este proceso tuvo un énfasis sobre aquellos contenidos de utilidad sobre la siniestralidad laboral, el cuidado de los trabajadores, la implementación de sistemas de gestión, la salud mental, la gestión de riesgo de desastres y recomendaciones para las empresas, entre otros.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.5. Gestión con medios de comunicación

De esta manera, logramos 317 publicaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 207 en medios digitales
- 57 en prensa
- 28 en radio
- 25 en televisión

Valga destacar que, del total de publicaciones logradas, 214 se presentaron en medios caracterizados como 'Tier 1', es decir, aquellos de mayor impacto y audiencia.

Esto representa un valor de COP \$5.533.726.772 que el CCS hubiera tenido que invertir en publicidad para alcanzar ese nivel de divulgación y lograr un alcance estimado de 66.508.306 espectadores (frente a la suma de audiencias de todos los medios impactados a través de cada publicación).

c. Premio de Periodismo 'Armando Devia Moncaleano' a la Gestión de Riesgos

Se dio continuidad a esta estrategia de promoción que completa 13 años con el objetivo de promover una cultura de prevención en el país, destacando y estimulando al ejercicio periodístico que promueve una cultura de prevención en Colombia, asociado a la gestión de riesgos y la sostenibilidad.

La convocatoria abrió en agosto de 2022, orientada a periodistas en ejercicio y estudiantes de último año de Comunicación Social con el propósito

de recibir postulaciones de trabajos de cualquier género periodístico que respondieran al abordaje de la Seguridad y la Salud en el Trabajo; preparación y respuesta a emergencias, gestión del riesgo de desastres y sostenibilidad en el mundo empresarial.

La convocatoria cerró en febrero de 2023 y logró más de 60 postulaciones de medios nacionales, regionales y locales, así como de estudiantes de diversas instituciones de educación superior del país. Los trabajos fueron sometidos a revisión por parte de un comité técnico y de comunicaciones que definieron 13 nominados (10 profesionales y 3 estudiantes) evaluados, luego, por un jurado externo integrado, en esta ocasión, por:

- **Francisco Miranda,** director de Portafolio.
- **Victoria González,** decana de Comunicación Social de la Universidad Externado de Colombia.
- **Darío Patiño,** periodista de amplia trayectoria en medios de comunicación de Colombia y Ecuador; ex director de noticias de RCN y Caracol TV.
- **Claudia Sterling,** vicepresidente de asuntos públicos y comunicaciones de Cruz Verde.
- **Germán Ponce,** director de la Cámara Técnica de Riesgos Laborales de Fasecolda.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.5. Gestión con medios de comunicación

La iniciativa de 2023 fue posible gracias a la alianza del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) con las siguientes empresas patrocinadoras: Cruz Verde, Esenttia, Drummond Ltd. y GeoPark, compañías que demuestran el compromiso con la promoción de información relacionada con seguridad, salud en el trabajo, protección ambiental y sostenibilidad.

Se definieron dos categorías: profesionales y estudiantes. De acuerdo con el nivel de postulaciones y la cantidad de trabajos presentados, el Comité Técnico y el grupo de jurados externos otorgó dos primeros lugares para los periodistas en ejercicio.

Categoría profesional

Primer lugar

Algunas realidades de la SST en el campo colombiano

Pedro Andrés Algarra Contreras
Radio HSE

Segundo lugar

“Vivimos peor que un animal”: Viaje al corazón de las inundaciones en La Mojana”

Manuel Saldarriaga y Sebastián Ramírez
El Colombiano

Categoría estudiante

Primer lugar

“Lo que funciona en la gestión de riesgo de Manizales”

Manuela Duque Cifuentes
Manuela Scalzo Santacoloma
Sheccid Hurtado Clavijo
Manuela Lesmes Marín
Universidad de Manizales

Los tres trabajos galardonados recibieron un incentivo en dinero, una beca académica para un programa de formación del CCS y una estatuilla de reconocimiento.

A estos ganadores se sumaron tres menciones honoríficas otorgadas a las siguientes publicaciones:

- **“Salud mental de los trabajadores: un tema en el que las startups llevan la delantera”**, María Camila Bernal (FORBES Colombia).
- **“Voces desde la discapacidad: por una gestión inclusiva del riesgo (I y II)”**, de Lucano Romero (XHFJ Radio Teziutlán de Puebla, México).
- **“Un S.O.S. por los pulmones”**, de la Universidad Santo Tomás.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.5. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM®

En el Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - Cisproquim®, se atendieron 15.471 solicitudes de información durante el 2023, de las cuales el 83,6 % corresponden a emergencias con productos químicos (12.931 eventos). Esto equivale a un aumento del 5,1% comparado con lo registrado en 2022. Adicionalmente, en las emergencias químicas reportadas durante el periodo analizado se vieron involucradas 13.251 personas en total (con un incremento del 5,6 %) y 113 animales.

Emergencias tecnológicas

- Se atendieron 33 emergencias tecnológicas a raíz de la pérdida de contención de un producto químico, siendo este registro un 6,5 % mayor frente al 2022.
- El 63,6 % de los casos involucraron derrames de sustancias químicas, seguido de las fugas de productos gaseosos con el 12,1 %.
- Uno de cada tres casos se presentó durante el transporte terrestre, mientras que uno de cada cuatro se originó en el proceso de almacenamiento.
- 17 personas se vieron afectadas (10 mujeres y 7 hombres). La mayoría de las víctimas se encuentra en el grupo poblacional de edad productiva (82,4 %).
- En total, 44 productos estuvieron involucrados en las emergencias. De estos, los principales fueron

materias primas (34,1 %), plaguicidas (13,6 %), disolventes y combustibles (con 9,1 %, cada uno).

- Los departamentos con la mayor cantidad de reportes fueron Antioquia, Bogotá D.C. y Cundinamarca, concentrando más de la mitad de los casos atendidos (54,5 %).

Emergencias toxicológicas

- El centro de información recibió 12.898 reportes de intoxicación en 2023. De esta cifra, los intentos de suicidio acapararon el 55,3 % de los casos con un aumento cercano al 10 % con relación con el año anterior.
- Otros factores que originaron el mayor número de intoxicaciones fueron 'Descuido' (25,4 %), 'Ocupacional' (7,2 %) y 'Mal Uso' (4,3 %).
- De las 13.234 personas involucradas en intoxicaciones se observa que tres de cada cinco pertenecen al grupo poblacional de edad productiva.
- Los menores de edad (<14 años) corresponden al 28,9 % de los afectados. De estos, el 53,1 % de los casos se concentra en edades entre 1 y 4 años.
- Las mujeres se vieron involucradas en mayor medida en las intoxicaciones con una participación del 53,7 %, contrario al 46,3 % de los hombres.
- Se registraron 113 animales lesionados, siendo los caninos los que representan las dos terceras partes de los afectados.



10. Dimensión social GRI 102-2, 103-1-2-3

10.5. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM®

Informe
de Gestión
2023

LXXVII MARZO
2024
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

7
AÑOS

- En total 17.817 productos estuvieron involucrados en las emergencias toxicológicas, evidenciándose un aumento del 3,5 % frente a 2022. El principal tipo de productos involucrados fueron Medicamentos Humanos con una participación del 54 % e incremento del 2,9 %.
- Los otros tipos de productos con mayor número de casos fueron plaguicidas con el 21,3% (y un aumento del 11,2 %), así como los productos de Limpieza y Desinfección con el 8,6- % (incremento del 9,4 %).
- Valle del Cauca se posiciona como el departamento con mayor número emergencias, seguido de Antioquia y Bogotá D.C., regiones donde se ubica el 33,5 % del total de intoxicaciones de este tipo. Otros departamentos de interés fueron Santander, Atlántico, Córdoba y Cundinamarca.
- Con relación a las llamadas recibidas desde otros países, se atendieron 29 casos de intoxicación, de las cuales el 65,5 % se originaron en Perú, el 27,6 % en Ecuador y el 6,9 % en Venezuela.
- Por su parte, el 15,4 % de las solicitudes de información estuvieron asociadas a emergencias toxicológicas con 2.383 eventos. Esto representa un incremento del 10,4 % frente al 2022. De este tipo de casos, se tiene que el 96,4 % correspondió a emergencias por mordedura o picadura de animales ponzoñosos.
- Los principales animales que ocasionaron estas emergencias fueron las serpientes, con el 51,3 % de los casos y un incremento del 22 % respecto a 2022, seguido por las picaduras de escorpiones con participación del 29,9 % (5 % más que el año anterior). Finalmente, aparecen los eventos que involucran arañas con el 6,4 %.
- Se atendieron 2302 personas lesionadas de las cuales el 45 % se clasifican en el grupo poblacional de edad productiva, el 23 % en el grupo de adultos mayores y el 15,4 % en escolares.
- Se presentó una relación entre hombres y mujeres cercana a 2:1 puesto que el 64,9 % de los afectados pertenecen al sexo masculino, mientras que el 35,1 % corresponde al sexo femenino.
- Para los menores de edad (<14 años) predominaron los accidentes escorpiónicos con el 46 % mientras que para las personas en edad productiva el 57,6 % de los casos fueron accidentes ofídicos.
- Se registraron seis animales afectados (caninos y bovinos) por mordedura de serpiente.
- Los departamentos con mayor número de casos fueron Huila, Santander y Tolima, que en conjunto representan el 34,8% del total de casos reportados. Otros departamentos de relevancia fueron Caldas, Antioquia, Meta y Cundinamarca.



11. Dimensión económica y financiera GRI 201-1

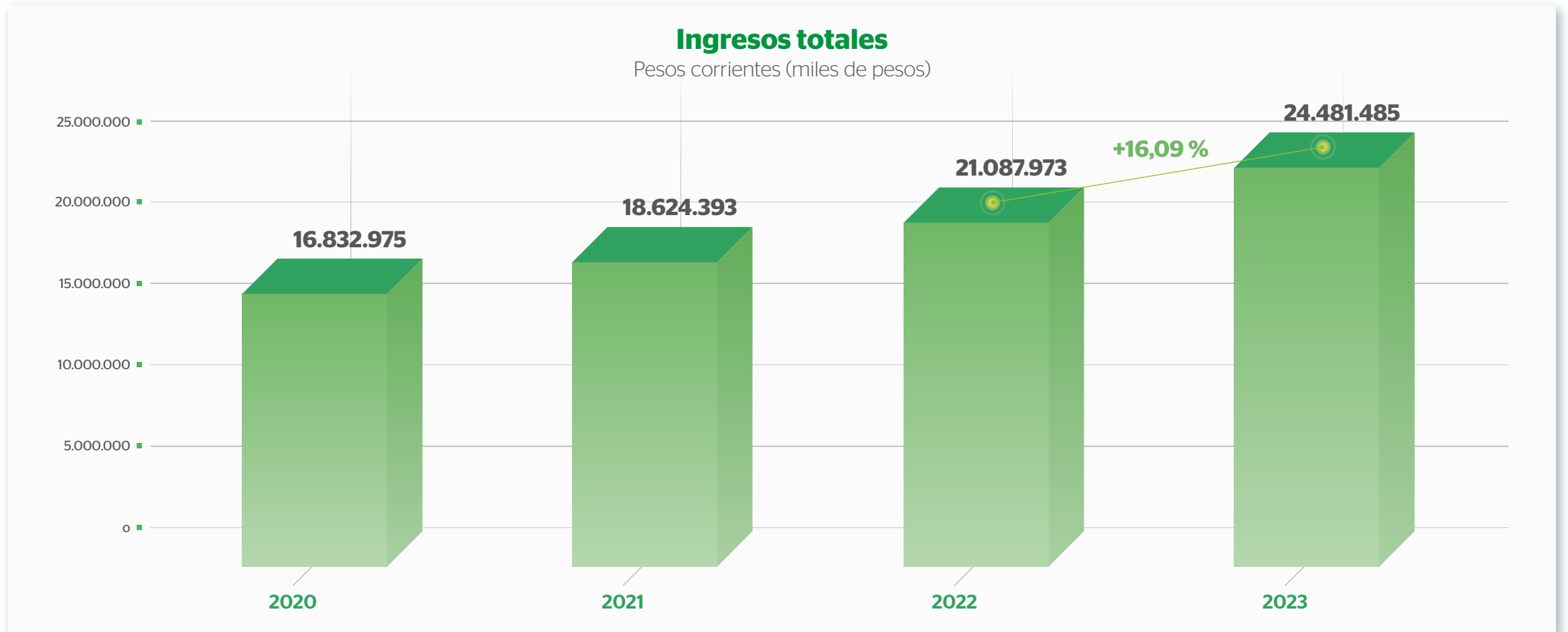
a. Ingresos y gastos DFA

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS



11. Dimensión económica y financiera GRI 201-1

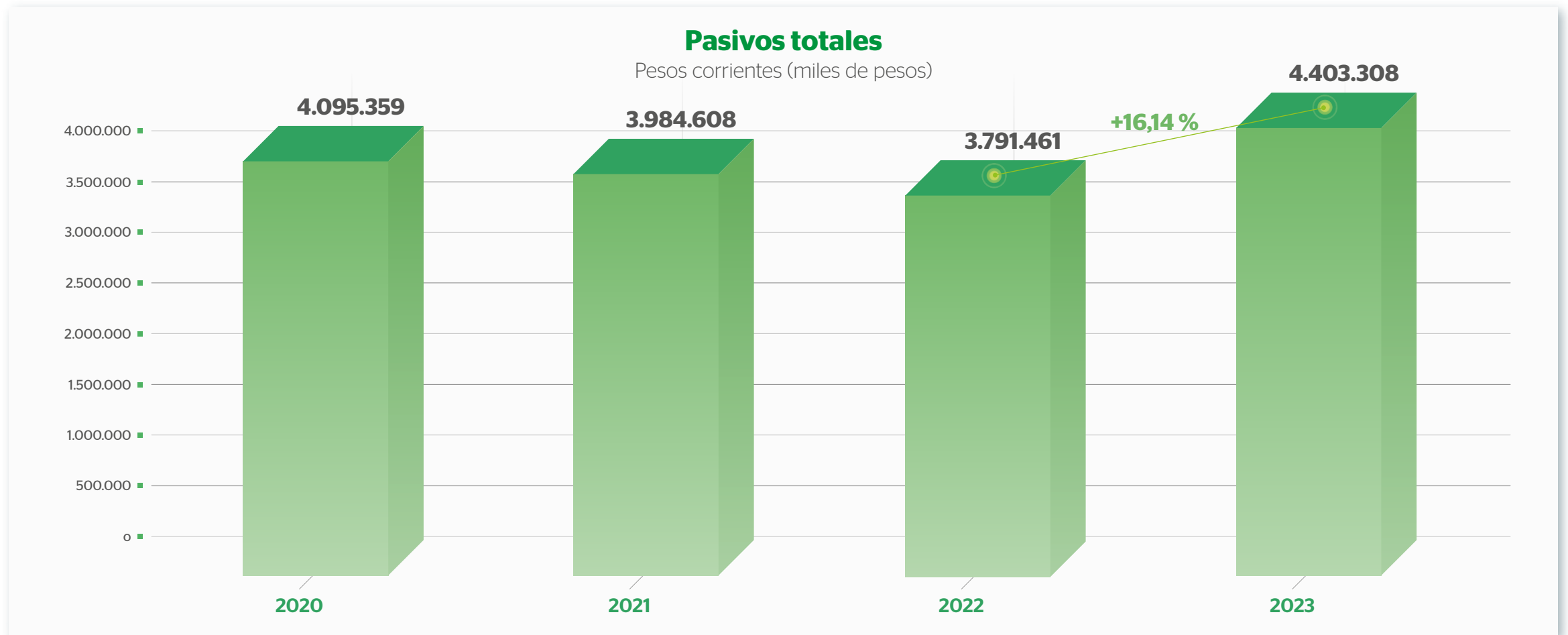
a. Ingresos y gastos DFA

Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS



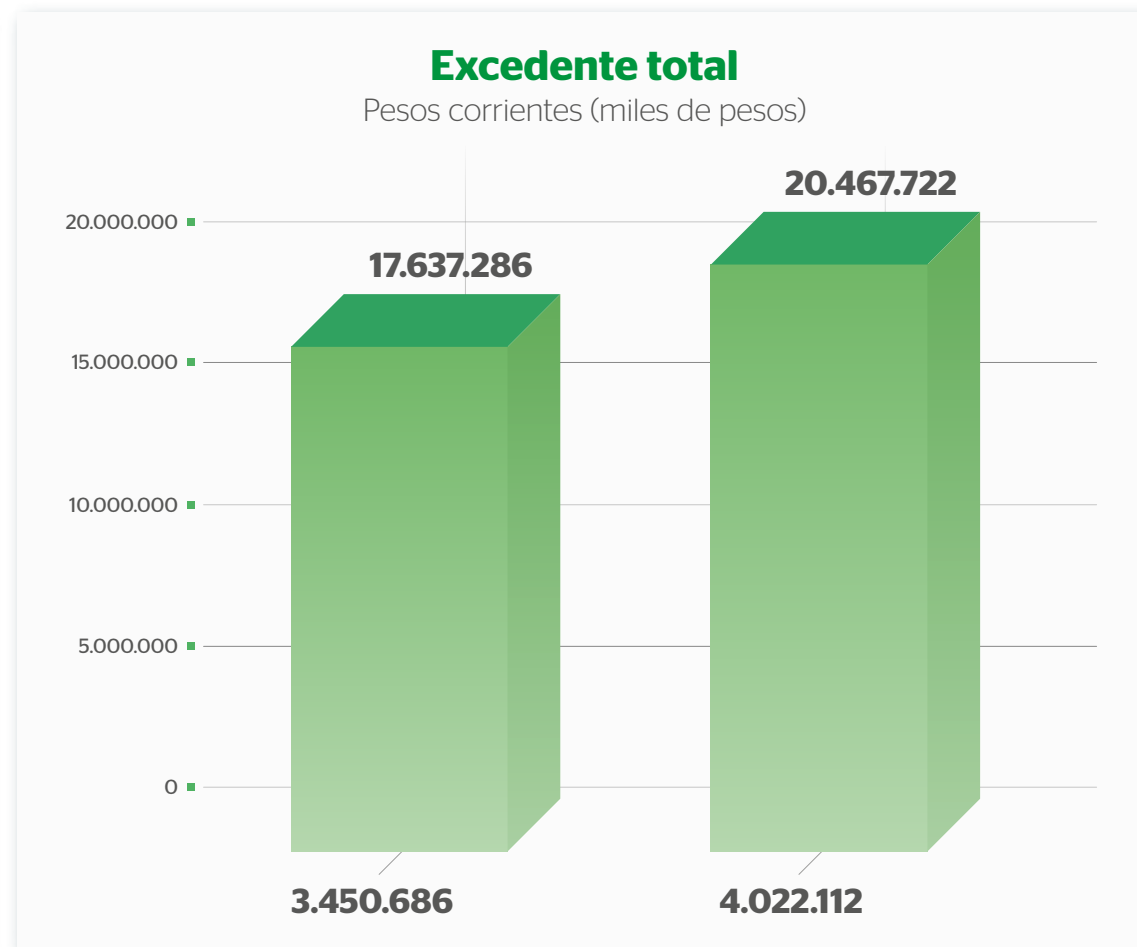
11. Dimensión económica y financiera GRI 201-1

a. Ingresos y gastos DFA



11. Dimensión económica y financiera GRI 201-1

a. Ingresos y gastos DFA



11. Dimensión económica y financiera GRI 201-1

a. Ingresos y gastos DFA

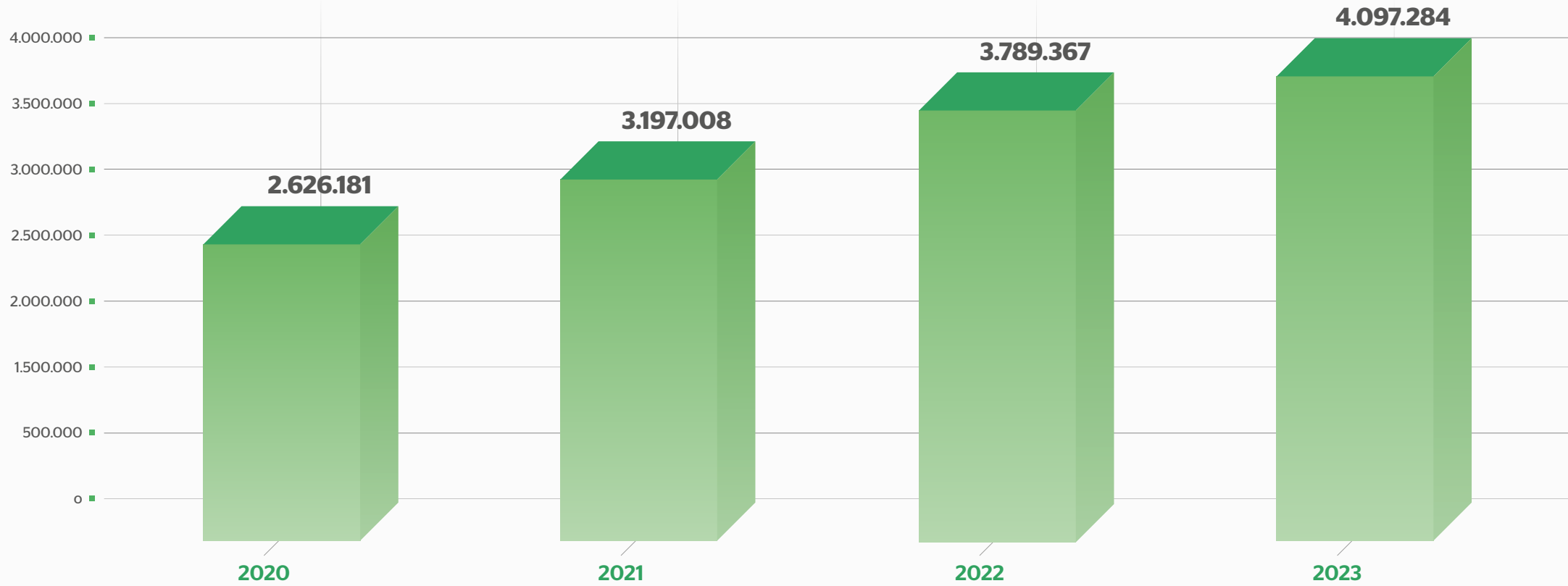
Informe de Gestión 2023

LXXVII MARZO 2024
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

70 AÑOS

Ebitda 2020 - 2023





Corrupción

Dada la transparencia y ética en el manejo de sus relaciones internas y externas, el CCS no ha tenido incidentes relacionados con corrupción. Por política organizacional no está permitido corromper ni recibe sobornos, lo cual se ve expresado en los reglamentos y códigos de ética internos.



Comportamiento de competencia desleal

El CCS no ha recibido sanciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas ni contra la libre competencia. Nuestra publicidad y tarifas de servicios son respetuosas con la competencia.



Cumplimiento normativo

Desde sus inicios el CCS no ha tenido sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones, lo que acredita la política permanente de la organización en el cumplimiento y respeto de las mismas.

